

CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

TESIS

EXPANSIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IPES) DE AGUASCALIENTES DE 1989-2009

PRESENTA

Norma Julieta Jiménez Cruz

Para obtener el Grado de Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades

TUTOR

Dr. Salvador Camacho Sandoval

COMITÉ TUTORAL

Dra. Laura Elena Padilla González Dra. María Luisa Chavoya Peña Dra. Alma Elena Figueroa Ruvalcaba Dr. José Bonifacio Barba Casillas

Aguascalientes, Ags., 31 de mayo de 2011



DR. DANIEL EUDAVE MUÑOZ DECANO DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PRESENTE

Estimado Señor Decano:

Hago de su conocimiento que la alumna del DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES Norma Julieta Jiménez Cruz ha presentado la integración final de su tesis titulada: "EXPANSIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IPES) DE AGUASCALIENTES DE 1989 A 2009".

La tesis incorpora los elementos teóricos y metodológicos que le permiten ser defendida en el examen de grado reglamentario, por ello se solicita que se proceda a los trámites correspondientes para la presentación de dicho examen.

ATENTAMENTE
"SE LUMEN PROFERRE"
Aguascalientes, Ags., 19 de mayo de 2011

Por el Comité Tutoral

Dr. Salvador Camacho Sandoval

Dra. Laura Elena Padilla González

Dra. María Luisa Chavoya Peña



ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE TESIS OF.DEC. CCSyH/Posgrados Nº 12/11

C. NORMA JULIETA JIMENEZ CRUZ ALUMNO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PRESENTE

Por medio del presente me permito comunicarle que el proyecto de Tesis: "EXPANSIÓN, DIFERSIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IPES) DE AGUASCALIENTES DE 1989 A 2009" para optar el grado de DOCTOR; ha sido aprobado.

Igualmente, le comunico que he designado como Comité Tutoral para la elaboración de dicha tesis a, DR. SALVADOR CAMACHO SANDOVAL, DRA. LAURA ELENA PADILLA GONZÁLEZ Y DRA. MARIA LUISA CHAVOYA PEÑA.

A T E N T A M E N T E
Aguascalientes, Ags., 27 de mayo de 2011
"SE LUMEN PROFERRE"

P-A.

DR. DANIEL EUDAVE MUÑOZ DECANO DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

c.c.p.- Departamento correspondiente

c.c.p.- Tutores de Tesis

c.c.p.- Archivo

pma

Agradecimientos

Gracias a la vida que me ha dado tanto (Violeta Parra)

Quiero manifestar mi profundo agradecimiento al doctor Salvador Camacho Sandoval, mi director de tesis, por haber confiado en mi trabajo, pero sobre todo por su paciencia durante casi cinco años de trabajo en conjunto.

También quiero agradecer con mi mayor admiración a la doctora Laura Padilla González quien dio seguimiento a esta investigación y a quien debo en gran medida que el trabajo haya llegado a término.

A la doctora María Luisa Chavoya Peña, por todas sus orientaciones y acompañamiento, pero, sobre todo, por su disposición para enriquecerme con su experiencia.

Las críticas y observaciones siempre servirán para perfeccionar cualquier trabajo, en esta investigación las del doctor Bonifacio Barba Casillas y de la doctora Alma Elena Figueroa contribuyeron de manera importante en la conclusión de la tesis.

Muy especial agradecimiento merece la Universidad Panamericana, campus Bonaterra, mi lugar de trabajo, que me acogió durante todo el proceso del doctorado, en particular al ingeniero Santiago Reinoso Velasteguí, quien se mostró sensible a mis inquietudes académicas, así como por ofrecerme su apoyo y amistad.

Mi reconocimiento para el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes (CONCyTEA), organismo que me apoyó con una pequeña beca durante el último semestre del doctorado.

de la educación superior en México. Políticas públicas, mercados y diferenciación

interinstitucional

Un sincero agradecimiento a la doctora Consuelo Meza Márquez quien me orientó y alentó durante todo este proceso, y por la amistad que cultivamos debido a a nuestra afinidad de intereses intelectuales.

Un especial agradecimiento a mis ex alumnos, los licenciados Juan Carlos Valdés Aguirre y Sergio González Magdaleno, por su apoyo desinteresado e invaluable en la recolección de algunos datos de las diferentes instituciones.

Mi sincero reconocimiento para los rectores y directores de las IPES, así como a los funcionarios estatales que amablemente me dedicaron parte de su tiempo para responder a mis inquietudes.

A mi querida amiga Cecilia Pérez Talamantes, a quien conocí durante este proceso de estudios y que me ha demostrado su cariño incondicional ¡gracias Ceci por tu amistad y por alentarme cuando más lo necesité!

A mis entrañables amigas Norma Serrano, Goy Acero, Mireya Alba y Vicenta García, por su cariño, su amistad y empuje en los momentos de cansancio.

A mi familia pequeña: mi esposo Ricardo por su paciencia y cariño, pero sobre todo por saberme esperar y acompañar en los momentos más complicados del proceso. A mi hija Naela Alejandra, porque su sabiduría le hizo comprender que era importante que su madre lograra este propósito.

A mi familia grande: muy especialmente a mi madre Rosa Julia y mi tía Naby, por su siempre incondicional apoyo y cuidado amoroso de mi hija, cuando más lo necesité. A mis queridos hermanos y hermana, Fede, Paco y Alma, quienes siempre han estado al pendiente de mí sin importar la distancia.



TESIS TESIS TESIS TESIS

Dedicatorias

Para Ricardo y Naela con todo mi cariño

Para mi madre Rosa Julia

In memoriam

Dra. Graciela Hierro[†] y

Dr. Enrique Moreno y de los Arcos[†]

Para mi patria chica: Magdalena Jicotlán, Oax.

TESIS TESIS TESIS TESIS

TESIS TESIS TESIS

Resumen

Tres tendencias se avizoran en la educación superior, tanto a escala nacional como internacional: crecimiento de la matrícula, diversificación y crecimiento del sector privado.

Hacia el año 2006, Aguascalientes guardaba la siguiente situación en términos de educación superior (Padilla, Ramírez, y Jiménez, 2006) contaba con 33 IES en total, incluyendo las formadoras de docentes o escuelas normales. Hacia 2009 se contaba con 26 IPES en la ciudad de Aguascalientes, mismas que presentan una heterogeneidad que no permitía apreciar con claridad sus características y calidad en los servicios educativos que ofrecen. Esta investigación se propuso conocer y describir los orígenes, objetivos, naturaleza, organización, funciones y desarrollo de las IPES de Aguascalientes.

Esta investigación se construyó con base en información recogida durante el periodo enero-octubre de 2009, a partir de dos fuentes: 1) entrevistas estructuradas aplicadas a funcionarios de las 23 IPES detectadas, así como a funcionarios públicos relacionados con el ámbito educativo, y 2) documental. Con base en las tres categorías que sustentaron el estudio: expansión, diversificación y organización se desarrolló el análisis de los datos tomando como guía teórica fundamental la tipología de las IPES propuesto por Muñoz y cols. (2004).

De esta manera, se ofrece en este trabajo un estado de conocimiento de la educación superior que imparten los particulares en el que se hace evidente la ausencia de una normatividad precisa y falta de políticas tendientes a la búsqueda de la calidad de estos establecimientos.

Asimismo, se destaca que las IPES muestran una amplia heterogeneidad dando como resultado la conformación de una tipología de IPES para Aguascalientes.

Índice

Introducción		
Capítulo I. Planteamiento del problema	3	
1.1 Definición del objeto de estudio	3	
1.2 Justificación	13	
1.3 Objetivos	15	
Capítulo II. Marco teórico y referencial	16	
2.1 ¿A qué llamamos educación superior particular? Conceptos y modelos para su estudio	16	
2.2 Perspectivas internacionales	32	
2.3 La educación superior en M <mark>éxico: d</mark> ef <mark>inici</mark> ón y contexto	47	
2.4 La educación superior en <mark>Aguascalientes</mark>	68	
Capítulo III. Metodología del e <mark>studio</mark>	76	
3.1 Universo del estudio	76	
3.2 Instrumentos y trabajo de ca <mark>mpo</mark>	78	
Capítulo IV. Resultados	82	
4.1 Composición de la educación superior particular en Aguascalientes	84	
educación superior	88	
4.1.2 La diversificación de las instituciones particulares de educación superior	93	
4.1.3 La organización de las instituciones particulares de educación superior	103	
4.2 La educación superior particular: dos décadas de presencia en Aguascalientes	123	
Conclusiones	136	

Anexos	144
Fuentes consultadas	180



Índice de tablas

Título	Pág.
Tabla 1. Matrícula de educación superior privada. Porcentaje respecto de la matrícula total. 1999, 2004, 2009	9
Tabla 2. Educación superior privada en una muestra de países	10
Tabla 3. Distribución porcentual de la matrícula por género	48
Tabla 4. RVOE otorgados a las IPES por el IEA	71
Tabla 5. Número de programas académicos por área de conocimiento que imparten las IPES consolidadas o en proceso de consolidación	94
Tabla 6. Número programas académicos que imparten las IPES emergentes, por nivel académico	95
Tabla 7. Número de programas académicos que imparten las IPES consolidadas o en proceso de consolidación, por áreas de conocimiento	95
Tabla 8. Número programas académicos que imparten las IPES emergentes, por nivel académico	96
Tabla 9. Planta docente de las IPES consolidadas o en proceso por grado académico y tiempo de dedicación de los profesores	99
Tabla 10. Planta docente de las IPES emergentes por grado académico y tiempo de dedicación de los profesores	99
Tabla 11. Distribución del primer ingreso a licenciatura universitaria y tecnológica, por sectores	123

Índice de gráficas

Título	Página
Gráfica 1. Porcentaje de la matrícula nacional de licenciatura por género de 1994 a 2009	5
Gráfica 2. Matrícula nacional de licenciatura, 2000 a 2009	6
Grafica 3. Distribución porcentual de la matrícula de licenciatura por sectores	
1990-2015	6
Gráfica 4. Matrícula pública y privada por año, 1994-2002	45
Gráfica 5. Matrícula nacional de educación superior, 1994-2009	49
Gráfica 6. Número de IPES por años de surgimiento, 1989-2009	89
Gráfica 7. Matrícula de las IPES consolidadas o en proceso	92
Gráfica 8. Matrícula de las IPES emergentes, 2009	93
Gráfica 9. Matrícula estatal de educación superior por género y ciclo escolar	124

Índice de cuadros

Título	Pág.
Cuadro 1. Criterios para el análisis de la IPES, según Muñoz (2004)	30
Cuadro 2. Tipología de las IES de sostenimiento privado en la zona metropolitana de la ciudad de México	31
Cuadro 3. Características de TSU o PA	59
Cuadro 4. Características de Licenciatura	59
Cuadro 5. Características de Especialidad	60
Cuadro 6. Características de Maestría	60
Cuadro 7. Características de Doctorado	61
Cuadro 8. Porcentaje mínimo de cursos que en cada programa debe estar a cargo de profesores de tiempo completo es el siguiente	61
Cuadro 9. Beneficios y responsabilidades al ingresar al programa de simplificación administrativa Título IV, artículo 43 del acuerdo 279	64
Cuadro 10. Información para la construcción de la base de datos de las IPES de Aguascalientes, 1989-2009	80
Cuadro 11. Resumen de IPES estudiadas	81
Cuadro12. IPES por año de surgimiento	82
Cuadro 13. Categorías y subcategorías del estudio	84
Cuadro 14. Características generales de las IPES de Aguascalientes	84
Cuadro 15. Clasificación de las IPES de Aguascalientes de acuerdo con la tipología de Muñoz y cols. (2004)	86
Cuadro 16. Antigüedad de las IPES de Aguascalientes, 1989-2009, de acuerdo con la tipología de Muñoz y cols. (2004)	90
Cuadro 17. Diseño de planes y programas de estudio, métodos de enseñanza y evaluación de las IPES consolidadas o en proceso de consolidación	108
Cuadro 18. Diseño de planes y programas de estudio, métodos de enseñanza y evaluación de las IPES emergentes	110
Cuadro 19. Costos promedio, financiamiento, becas y políticas de admisión de las IPES consolidadas o en proceso de consolidación	119
Cuadro 20. Costos promedio, financiamiento, becas y políticas de admisión de las IPES emergentes	122

Cuadro 21. Clasificación de IPES por tipo de RVOE en Aguascalientes	127
Cuadro 22. Perfiles de las IPES por tipo de acreditación o afiliación	133
Cuadro 23. Tipología de las IPES de Aguascalientes 2009	134



Introducción

Esta investigación pretende ampliar y fortalecer el conocimiento de un sector del sistema educativo del estado de Aguascalientes: las instituciones particulares de educación superior (IPES), mediante la indagación de su creación, evolución y sus características principales, así como del análisis de su interacción con la sociedad, especialmente desde el punto de vista de las políticas públicas estatales reflejadas en las políticas educativas, su congruencia con esas políticas o su incompatibilidad.

El estudio se fijó tres ejes de trabajo: expansión, diversificación y organización de la educación superior privada, analizados todos ellos desde las políticas públicas y educativas en la escala internacional, nacional y estatal. Así el estudio trata del origen y desarrollo de la educación superior que ofrecen los particulares y su evolución, en el marco del debate actual sobre la educación como un bien común.

Este texto se organiza en cuatro capítulos centrales, fuentes consultadas y anexos. En el primero de los capítulos, se ubica el problema de investigación a partir de las tendencias contemporáneas de la educación superior: crecimiento de la educación superior, la diversificación, la aparición y el crecimiento del sector privado; es en esta última en la que se concentra la atención de esta investigación. Asimismo, se exponen los objetivos y preguntas que guiaron el estudio.

El segundo capítulo ofrece los elementos teóricos bajo los cuales se orientó el estudio, de tal manera que se incluye brevemente la relación del sector privado con el Estado y el sector público, derivando en el impacto de las políticas educativas y la configuración de la educación superior (ES) tanto en la escala internacional como nacional y local. Asimismo, se hizo necesaria la inclusión de un marco referencial desde el cual se analiza la situación de la ES que ofrecen los

particulares en el mundo, sino en los países latinoamericanos, en México y de manera particular en Aguascalientes.

El capítulo tres está orientado a describir la metodología seleccionada para el desarrollo de la investigación. Se describe el proceso para la conformación de los instrumentos, así como el trabajo de campo realizado.

El capítulo cuatro, contiene los resultados del estudio, se presenta en tres apartados que responden a las tres grandes categorías eje de este trabajo: expansión, diversificación y organización, y el último caracteriza al actual sistema de educación superior.

Para finalizar, se presenta el apartado de conclusiones en donde se expone de manera sintética la experiencia que significó la realización de este estudio destacando los hallazgos, así como dificultades que emergieron durante el desarrollo del mismo.

Capítulo I. Planteamiento del problema

1.1 Definición del objeto de estudio

La ES mexicana se ha diversificado de manera importante, de tal forma que la preocupación ahora es "competir en el mercado global actual para lo que es preciso elevar el nivel educativo y mejorar la calidad de la enseñanza superior y del posgrado" (Dirección General de Archivo Histórico y Memoria Legislativa, 2004,5).

En dicho nivel educativo se observan tres grandes tendencias: el crecimiento general del sistema, la diversificación y el crecimiento del sector privado (Silas, 2005). Estas tres tendencias son el resultado del explosivo incremento poblacional que casi todos los países experimentaron durante el siglo XX, entre otros factores. Este fenómeno demográfico ejerció una fuerte presión en las políticas públicas referidas a ámbitos como la salud, el empleo y especialmente la educación.

Los niños que nacieron al término de la primera mitad del siglo XX, para los años sesenta y setenta reclamaban espacios educativos, por lo que la expansión en la matrícula en esas dos décadas tuvo una tasa mucho mayor que la del crecimiento poblacional... Los gobiernos regionales, en su mayoría, se vieron rebasados por la demanda de servicios educativos. Esto obligó a los responsables de las políticas públicas a brindar más oportunidades a los jóvenes mediante dos mecanismos: a) abrir más instituciones de educación superior... y b) buscar que las instituciones existentes pudiesen contar con más espacios disponibles para acomodar alumnos... [generando] entre otras consecuencias negativas, aulas con grupos enormes que no favorecen el aprendizaje, la contratación acelerada de maestros con poca o nula experiencia docente para cubrir el creciente número de grupos y una importante canalización de recursos hacia la operación docente de las universidades, lo que disminuye las partidas para otras funciones (Silas, 2005).

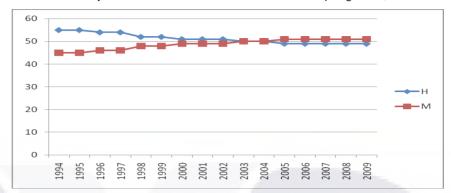
Las mencionadas tendencias de la educación superior mexicana se resumen a continuación:

1) Crecimiento de la educación superior (ES)

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES, destaca dos elementos fundamentales que se detectan en la configuración de la ES en el mundo y que marcan la composición de este nivel, en el Sistema de Educación Superior (SES) mexicano. Estos elementos son: la participación de la mujer y el aumento de la matrícula (ANUIES, 2004 y Álvarez, 2011).

En cuanto a la mayor participación de las mujeres en el nivel superior, Palomar (2005) destaca que su presencia en todos los niveles y disciplinas es ya una realidad irreversible, México ha experimentado cambios al respecto y retomando los estudios demográficos acerca de la educación superior realizados por Rodríguez (2004), afirma el innegable proceso de feminización de la matrícula universitaria (Palomar, 2005), pues en 1970 de una población total de 208, 944 estudiantes, el 15.5% correspondía a las mujeres y el 84.5% eran hombres, para 2001 la matrícula ascendía a 1,958,248 estudiantes de los cuales 49 % eran mujeres, mientras que el 51% eran hombres (Álvarez y Ortega, 2011). En este sentido, es importante señalar que si bien es cierto que la incorporación de las mujeres a la educación superior en los últimos diez años es alta e igualable a la matrícula masculina (ver Gráfica 1), también es importante señalar que el área de mayor incidencia es la denominada "Educación y Humanidades", dejando entrever que aún hay predominancia de la elección profesional basada en el rol asignado a las mujeres.

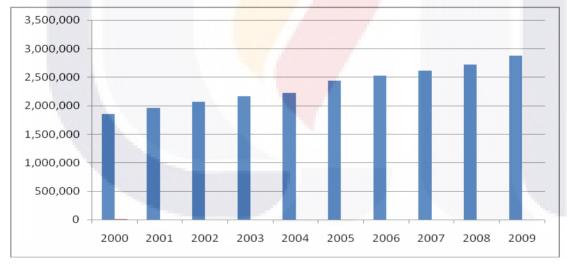
Gráfica 1. Porcentaje de la matrícula nacional de licenciatura por género, 1994 a 2009



Fuente: Elaboración propia, de los años 1994 a 2000 con base en información de ANUIES 2005 y de 2001 al 2009 con datos de Álvarez y Ortega (coords.). 2011. Sistema de Consulta de la Base 911 de la SEP. México, 2011, DIE-Cinvestav, Universidad Veracruzana.

Respecto al aumento -en general- de la matrícula de ES, es significativo en comparación con décadas pasadas. Los datos estadísticos presentan ese crecimiento sobre todo entre los años 2000 y 2009 (Gráfica 2).

Gráfica 2. Matrícula nacional de licenciatura, 2000 a 2009



Fuente: Elaboración propia, de los años 1994 a 2000 con base en información de ANUIES 2005 y de 2001 al 2009 con datos de Álvarez y Ortega (coords.) (2011). Sistema de Consulta de la Base 911 de la SEP. México, 2011, DIE-Cinvestav, Universidad Veracruzana.

Este fenómeno se evidencia en las cifras que destacan un aumento importante en la matrícula en el ámbito internacional, de 13 millones que había en 1960 pasó a

110 millones de estudiantes en el 2005 (López Segrera, 2006) y se prevé un crecimiento de 15 millones más para los próximos veinte años.

Igualmente en México, hacia 1960 existían en el país 78 IES, para 2004 se contaban 2,274. La situación que reportan los datos en cuanto a la matrícula en las últimas dos décadas reflejan el acelerado crecimiento del SES en todos sus niveles y sectores, como se aprecia en la Gráfica 3.

90
80
70
60
50
40
30
20
10
0
Pública
—Privada

Privada

Grafica 3. Distribución porcentual de la matrícula de licenciatura por sectores 1990-2015

Fuente: SEP-UPEPE/DGPyP Sistema de estadísticas continuas. (http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html).

Nota: cifras estimadas a partir del ciclo escolar 2008-2009

2) Diversificación

Este fenómeno se puede distinguir por dos grandes rasgos: 1) profesionalización de los programas de estudio en instituciones públicas y privadas, y adecuación a las necesidades del mercado (como se señala más adelante: los niveles educativos son variados, así como el tipo de estudiantes e incluso el tipo de administración de las IES) y 2) la instauración de nuevos tipos de instituciones que

atienden directamente las necesidades de formación de profesionistas que requiere el mercado laboral (Rodríguez, 1999; Silas, 2005; López Segrera, 2006).

Las décadas de 1980 y 1990 son relevantes porque en ese período las IES públicas y privadas se plantean realizar cambios importantes a sus carreras, atendiendo especialmente a las necesidades del mercado laboral, así como a las demandas de los estudiantes, estos cambios se perciben también a lo largo de la primera de década del nuevo siglo.

Se observa una diversificación disciplinaria, sobre todo en la oferta de carreras orientadas a la informática, la comunicación y la producción, dejando de lado otras relacionadas con el sector económico primario, como las ciencias del mar o forestales.

Surge también otro tipo de IES, por ejemplo las orientadas a la formación académica vinculada con el desempeño profesional, tratando de atender a las demandas del sector productivo así como a los propios estudiantes con la necesidad de incorporarse de inmediato al campo laboral. Este tipo de educación es la que ofrecen las universidades tecnológicas con sus modalidades de técnico superior universitario (TSU) y profesional asociado (PA).

Aunado a la complejidad que está caracterizando a la ES de México, está la apertura de instituciones no universitarias cuya diversificación se centra en las funciones que realiza. Estas IES públicas o privadas ofrecen un tipo de formación orientada a la investigación o la promoción de la cultura, sobre todo en el caso de las públicas, una forma más de diversificación se refiere a en los niveles que atienden las IES, que anteriormente se centraba casi en licenciatura y ahora incursionan en la impartición de TSU, especialidad, maestría y doctorado.

En cuanto a las IPES, con base en el *Acuerdo 279* (SEP, 2000), éstas deben reunir una serie de criterios mínimos para obtener el reconocimiento de validez oficial de estudios, mismos que si no se cumplen no tienen la posibilidad de formar parte del Sistema Educativo Mexicano. Asimismo, en el Capítulo IV, Artículo 26 fracción IV del Acuerdo mencionado se restringe el término "universidad", a menos que se cumpla con una serie de requisitos que el mismo artículo señala (impartir por lo menos cinco programas académicos de tres diferentes áreas del conocimiento entre ellas la de humanidades). Esta característica se destaca como un indicador de diversificación, pues de esta manera han surgido una variedad de IPES entre las que se cuentan los centros universitarios, escuelas e institutos que imparten educación superior, pero que no son universidades.

3) Crecimiento del sector privado

Las IES se dividen de acuerdo con su régimen de financiamiento en dos sectores, las de carácter público y las de sostenimiento privado (o particular). Estas últimas, sustentan su existencia en los capítulos V y VI de la *Ley General de Educación* (1993) en los cuales se establece, en términos generales, que para su operación estas instituciones deben obtener la incorporación o el *Reconocimiento de Validez Oficial de Estudio*s (RVOE) otorgado por la máxima Autoridad Educativa Federal o de cada uno de los estados de la República. Dicha autoridad está obligada a desarrollar las actividades de vigilar, inspeccionar y evaluar a este sector educativo.

La década de 1990 marcó la aceleración del crecimiento de la educación superior ofrecida por instituciones particulares o privadas (Fernández, 2004; Márquez, 2004 y Brunner, 2005). Para 2009 se contaba ya con un 33.22 % de la matrícula total atendida por particulares. La ES particular, ha tenido un crecimiento heterogéneo en las distintas entidades del país, destaca por ejemplo el caso de Guanajuato cuya matrícula atendida por particulares es la más alta, a razón de más de la

mitad del total del estado. El caso de Aguascalientes, también es digno de mencionarse pues tan sólo en diez años pasó del 19.27 % en 1999 al 34.15% en 2009 como se ve en la Tabla 1.

Tabla 1. Matrícula de educación superior privada. Porcentaje respecto de la matrícula total. 1999, 2004, 2009

	1999	2004	2009
Guanajuato	61.08	64.23	52.84
Morelos	34.04	50.24	49.45
Yucatán	41.02	47.77	47.29
Puebla	46.17	45.66	44.74
Nuevo León	40.25	44.69	44.66
Chiapas	42.89	50.18	44.13
Jalisco	43.45	41.38	44.07
México	32.53	40.13	42.06
Querétaro	37.46	36.81	35.93
Aguascalientes	19.27	26.17	34.15
República			
Mexicana	29.16	32.49	33.22
Distrito Federal	35.58	34.47	33.17
Veracruz	29.22	36.78	32.92
Nayarit	7.17	25.91	31.24
San Luis Potosí	14.15	30.44	31.16
Baja California			
Sur	15.24	24.04	30.63
Tamaulipas	27.44	30.15	30.1
Hidalgo	30.26	31.99	30.02
Quintana Roo	18.44	20.99	28.06
Coahuila	29.12	26.9	27.28
Baja California	20.62	24.82	23.24
Colima	4.98	7.68	22.58
Durango	18.41	16.26	21.82
Oaxaca	10.83	15.89	19.68
Michoacán	14.09	13.58	19.21
Guerrero	7.4	11.5	18.97
Tabasco	8.35	16.61	18.24
Chihuahua	16.17	18.54	17.95
Sonora	8.41	9.97	17.13
Sinaloa	8.02	13.75	16.62
Zacatecas	5.71	10.23	14.72
Campeche	3.29	9.79	13.28
Tlaxcala	14.6	10.12	13.03

Fuente: Información tomada de Álvarez, G. (2011). El fin de la bonanza. En *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, núm. 60. "Educación Superior Privada". México: UAM Xochimilco.

Varios autores (Altbach, 2002; Muñoz 2004, Márquez, 2004 y Fernández, 2004 y Jandhyala, 2006) han denominado a los años noventa como un "fenómeno *sui generis*" ya que en diferentes regiones del mundo se observó un crecimiento en general de las IES y en especial de las particulares.

Este crecimiento se sigue manifestando en lo que va del siglo XXI, pues de acuerdo con un estudio realizado en 2006 por Jandhala y Tilak con datos del *Program on Research on Private Higer Education* (PROPHE) tomando una muestra de 31 países de todo el mundo demuestran el estrecho vínculo entre: globalización y privatización. Esta relación se expresa tanto en países en vías de desarrollo como desarrollados y está ligada a la oferta, pero sobre todo a la demanda de educación superior experimentada principalmente en los países en vías de desarrollo pues "existe un exceso de demanda...por encima de la que puede ofrecer el gobierno" (Jandhala y Tilak, 2006).

De esta muestra estudiada resultó la siguiente clasificación (Tabla 2):

Tabla 2. Educación superior privada en una muestra de países

País	% de IPES respecto al total de IES por país	% Porcentaje de matrícula de IPES con respecto al total de la matrícula de ES por país		
Chile	93.3	71		
Malasia	92.2	39.1		
Brasil	88.9	70.8		
Japón	86.3	77.1		
Georgia	84.8	23.8		
Eslovenia	81.9	4.3		
Filipinas	81	76		
México	69.1	33.1		
Tailandia	68	19		
Polonia	64.2	29.6		
Portugal	64.2	28.5		
Mongolia	64.2	26		
Estonia	60	25.2		
EE.UU.	59.4	23.2		
Rumanía	59.3	28.9		
Venezuela	56.6	41.3		
Hungría	54.4	14.2		
Moldavia	50	22.6		
Tipo: Moderac	damente privado (el porcentaje de	IPES es 25 por ciento menor o igual a 50)		
Argentina	42.9	25.7		
Uruguay	42.9	10		
Letonia	39.4	12.7		
China	39.1	8.9		
Rusia	37.1	10		
Kenia	34.2	9.1		
Rep. Checa	33.3	1		
Alemania	29.5	3.7		
Bielorrusia	26.3	13.0		

Tipo : Predominantemente Público (el porcentaje de IPES menor a 25)			
Israel	14	11	
Bulgaria	11.4	11.3	
Eslovenia	10	0.7	
Croacia	9.5	1.4	

Fuente: Síntesis de información tomada de Jandhala y Tilak, 2006.

Se desprende de esta tabla que existe una diferencia significativa entre el porcentaje de IPES que conforman los sistemas educativos de los países analizados y el porcentaje de matrícula que atienden las mismas. Por ejemplo en el tipo de países donde la educación es predominantemente privada, salvo por el caso de países como Chile, Brasil, Japón y Filipinas cuya matrícula supera el 50 por ciento del total que compone la ES en cada país. Pero en los demás países como es el caso de México donde la presencia de IPES alcanza el 69 por ciento, pero la matrícula que atendía en el año en que se llevó a cabo el estudio era del 31 por ciento del total.

Por lo anterior, es evidente que la educación superior que ofrecen las IPES ha crecido de manera importante, pero siguen siendo las IES públicas las que mantienen el más amplio porcentaje de estudiantes, pues los datos proporcionados por la SEP¹ para el ciclo escolar 2009-2010, sobre educación superior, indican que la matrícula nacional en este nivel educativo fue de 2, 878, 417 de este total el 33.22% corresponde a estudiantes de instituciones particulares, como se vio en la Gráfica 1.

El crecimiento de la educación superior privada en México tiene su origen en la cada vez más complicada situación de los aspirantes, ya que no encuentran cabida en las instituciones públicas y, por su condición social tampoco pueden acceder a las IPES de prestigio por lo que tienen que buscar otra opción para no quedarse sin estudiar, este es el nicho de aquellos empresarios que han estado atentos a este grupo de personas y han abierto instituciones de educación

11

¹ SEP-UPEPE/DGPyP S*istema de estadísticas continuas*. (http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html).

superior de dudosa calidad académica, incrementando su número en los años recientes (Gil Antón, 2005). Tan sólo de 1990 al 2000 el número de IPES aumentó de 450 a 1,174. (Márquez, 2004).

El caso de Aguascalientes

La educación superior en Aguascalientes es relativamente reciente, ya que las primeras carreras profesionales empezaron a ofrecerse en 1968 (Barba, 1998). La sociedad de Aguascalientes ha experimentado cambios relevantes en materia económica y demográfica: "la influencia de ellos y/o su relación con la modernización de las aspiraciones de grupos sociales y de individuos fueron factores fundamentales para la búsqueda y promoción de condiciones políticas y organizacionales propicias al establecimiento de servicios de ES" (Barba, 1998:405).

Barba (1998) destaca cuatro fases por las que el sistema de educación superior de Aguascalientes ha transitado, en resumen:

- Fase de preparación (1960 hacia atrás): referida al análisis de la situación del estado de Aguascalientes y las primeras iniciativas para la conformación del sistema de ES.
- 2. Fase de respuesta del sector público (1967-1969): se refiere al primer esfuerzo en la apertura de un instituto tecnológico con el fin de responder a la necesidad de educación superior.
- Fase de confluencia de las acciones privada y pública (1983- 1992): marca el surgimiento de la primera IPES con intenciones de atender las demandas no cubiertas por las IES públicas existentes.

4. Fase de orientación a la calidad y competencia: marca la entrada de la educación superior a la perspectiva del mundo globalizado. Asimismo, se reactivan las iniciativas de planear y dar seguimiento a la ES.

Hacia el año 2006, Aguascalientes guardaba la siguiente situación en términos de educación superior contaba con 33 IES en total, incluyendo las formadoras de docentes (escuelas normales). De ese total 16 eran públicas y 17 particulares (Padilla, Ramírez y Jiménez, 2006)

El crecimiento más acelerado de las IPES se dio hacia el periodo 2000 al 2006, en el que se registraron doce nuevas instituciones de este tipo. Para el ciclo escolar 2005-2006 se ofrecieron 11,335 lugares en 107 carreras (IEA-CEES, 2006) de los cuales se ocuparon 6,403 y el porcentaje que absorbieron las IPES fue del 24%.

Entre las IPES de Aguascalientes, se presenta una heterogeneidad que no permite apreciar de manera clara sus características y calidad de los servicios educativos que ofrecen.

1.2 Justificación

La educación superior que ofrecen los particulares ha sido poco estudiada y analizada, además puede afirmarse que estos estudios se han concentrado especialmente en la capital del país. Pero teniendo en cuenta que el fenómeno de la proliferación de las IPES no sólo se ha presentado a escala internacional y nacional, sino también en el ámbito estatal-local, es pertinente, por lo tanto, atender a este sector del Sistema de Educación Estatal a través de un estudio que permita conocer sus características, así como explicar su acelerado crecimiento y diversificación en el estado.

Otros elementos a considerar son las condiciones en que se están estableciendo nuevas IPES y el cumplimiento de los criterios mínimos para establecerse. También cabe la inquietud acerca del tipo de estudiantes que están atendiendo, la formación que están proporcionando, sus modelos educativos, la conformación de su planta académica, su respuesta a las demandas laborales, su planeación, sus opciones de crecimiento, su consolidación, su estatus legal y los tipos de credenciales o títulos que otorgan, entre otros aspectos.

En suma, se han emprendido pocos estudios dedicados a dar cuenta del comportamiento y configuración de la educación superior que ofrece el sector particular. Tal vez, debido a que la ES en el estado es reciente; sin embargo, se observa un fenómeno similar al que ha ocurrido en otras urbes, como la capital del país u otros estados en donde las IPES están proliferando.

Esta investigación tiene la intención, por lo tanto, de contribuir al conocimiento del sector privado en el estado de Aguascalientes, ampliando el corpus del campo que se ha constituido sobre este tema.

De esta manera las preguntas que se formulan para orientar el estudio son ¿Cómo han evolucionado las IPES durante el período de 1989 a 2009?, ¿Bajo qué políticas y condiciones imparten educación las IPES?, ¿En cuáles políticas educativas, sociales y económicas (estatales, nacionales e internacionales) se inscriben las IPES de Aguascalientes en cuanto a su expansión, diversificación y organización?

De estas preguntas orientadoras se desprenden los siguientes objetivos:

1.3 Objetivos

1.3.1 General:

Conocer y describir los orígenes, objetivos, naturaleza, organización, funciones y desarrollo de las IPES de Aguascalientes.

1.3.2 Objetivos particulares:

- 1.3.2.1 Analizar las políticas y condiciones en que las IPES de Aguascalientes imparten educación.
- 1.3.2.2 Explicar las tendencias de expansión y diversificación de las IPES con base en las políticas nacionales e internacionales.
- 1.3.2.3 Identificar las variables relacionadas con el origen de la acelerada expansión y diversificación de las IPES.

Capítulo II. Marco teórico y referencial

2.1 ¿A qué llamamos educación superior particular? Conceptos y modelos para su estudio

El sistema de educación terciaria² se ha caracterizado, en las décadas recientes, porque está pasando por un proceso de transformación en el que se observa la presencia creciente del sector privado. Este sector está desempeñando un papel significativo en la configuración de los sistemas nacionales de educación superior en lo que toca a su expansión y diversificación. Atendiendo a este tema resulta relevante emprender un estudio acerca del sector particular de la ES.

Para ello, es indispensable iniciar con una breve introducción al campo de estudio del sector particular o privado³ con la finalidad de ir aclarando conceptualizaciones que enmarquen la compresión de este trabajo.

Este apartado tiene como propósito establecer un marco de referencia que permita identificar los componentes de la educación superior particular para lo cual es pertinente definir el concepto de educación superior particular, así como acercarse a los estudios sobre el tema gestados en las décadas recientes.

Cómo se define la educación superior particular

Lo público es un adjetivo que hace referencia a lo que le pertenece al pueblo o viene de él a través de una ley, así la educación pública es la que se ha pensado para el pueblo porque su ley emana de ese conjunto de personas. En cambio la

² La educación terciaria hace referencia al nivel superior de educación integrado al Sistema Educativo.

³ Aún cuando se incorpora parte del debate entre lo público y lo privado, para la realización de este trabajo se utilizará el término particular para hacer referencia a todo lo que tiene que ver con el sector privado.

idea de lo privado se define como lo establecido entre partes, esto es entre personas individualmente consideradas, ya que se regulan sus propios intereses. Así, la educación privada deriva de los particulares o de un conjunto de ellos para conseguir sus intereses (Diccionario de la Real Academia Española). Una definición acuñada por Torres (1998, 36) y que es la más apta para el desarrollo de este trabajo es que la educación particular es la que ofrece "...toda aquella institución que no sostiene el Estado y que para impartir sus estudios, se constituye como figura jurídica, en Asociación Civil o Sociedad Civil u otro tipo de denominación"

Para Gil Antón (2005) es necesario clarificar el concepto de privatización de la educación superior, debido a que a simple vista se puede entender que este fenómeno es un "paso" de la educación pública a la educación privada, tal como ocurrió con la banca o con otras entidades cuyo sostén emanaba del Estado y que luego pasó a manos de los particulares.

Por lo anterior, puede señalarse aquí que la expresión "privatización" ha sido utilizada de manera poco adecuada, debido a que una privatización de esta magnitud haría referencia a lo que De Garay (1999,1) menciona "Privatizar la educación superior significaría que el gobierno federal vendiera instituciones educativas públicas por considerarlas costosas e ineficientes, o no prioritarias, política inexistente hasta la fecha".

Sin tratar, por el momento, de entrar en la discusión acerca de esta dicotomía y en concordancia con Wolf (2002), lo que importa es el bien público que se recibe del conjunto de instituciones, sean públicas o privadas. La educación en este sentido es un bien y no importa de dónde provenga sino la calidad en que este bien es otorgado por las instituciones y percibido por los ciudadanos y, sobre todo, si es real y tiene todos aquellos atributos que la distinguen como tal.

La delimitación de la educación superior privada responde al propio desarrollo de las instituciones conforme a su origen, crecimiento y proyección que se fundamenta en sus vínculos y regulación desde el ámbito público.

El sector de la educación particular, con todo, es un sistema disgregado y heterogéneo que dificulta la construcción de una definición unívoca y general, ya que los conceptos que la distinguen tienden a ser dominados por las circunstancias específicas.

Para los fines de esta investigación, la definición de la educación superior particular se articula desde el contexto en que se han desarrollado las IPES. Así, la educación superior particular puede definirse a partir de su relación con tres ámbitos: a) el Estado, en su dimensión política y jurídica; b) los particulares (civiles, eclesiásticos o empresariales) y c) el modelo económico dominante (Levy, 1995). A continuación se hace una breve explicación de ellos.

a) La relación de la educación superior particular con la dimensión política (Estado) está orientada al contexto económico y social de una nación, de tal manera que, ineludiblemente, esto hace referencia a los temas público y privado. Así que el concepto de Estado está ligado aquí no sólo al sector público sino también al privado, como dos ámbitos que convergen en una misma dinámica, por ello no es posible concebir a la educación superior privada aislada del Estado. Señala Levy que se define al Estado "por su control coercitivo sobre territorios y poblaciones; pero lo que puede definir específicamente al Estado no es lo que lo define suficientemente, en tanto el Estado también educa, construye caminos, distribuye los bienes..." (1995, 55)

También, es importante señalar que las políticas emanadas de las legislaciones gubernamentales, necesariamente afectan la composición de la estructura de una

nación, pues son las directrices que orientan su comportamiento hacia una serie de objetivos, resolución de problemas y una forma de darles respuesta. La diferencia entre lo público y lo privado deriva de la figura legal de las instituciones, según Levy (1995, 62) "una institución es privada en la medida en que recibe sus ingresos de fuentes diferentes del Estado, y pública en la medida en que depende del Estado"

- b) Relación de la educación superior particular con grupos de particulares; este vínculo se refiere principalmente a la proveniencia de los ingresos de las IPES, los cuales pueden provenir de corporaciones religiosas, empresariales o civiles, y su mayor fuente es la matrícula, es decir, el pago que los estudiantes realizan por el servicio educativo y que está vinculado a la figura jurídica que poseen estas instituciones.
- c) En relación al modelo económico dominante en estrecho vínculo con los dos incisos anteriores, sobre todo en lo que toca al ámbito político, el modelo económico de una nación orienta su dinámica incluyendo al sector educativo:

...el Estado garantiza el modelo de desarrollo económico que promueve la prosperidad de las clases sociales que asisten a las universidades privadas y de los grupos económicos que sostienen financieramente a esas universidades...el sector privado prepara personal orientado técnica y comercialmente para la empresa privada...[de tal manera que este sector] hace una contribución significativa en este aspecto con su preparación de personal de alta calidad. (Levy, 1995, 337).

El sector privado no se puede explicar si no es a la luz del sector público, de tal manera que en el caso de la educación antes que ser dos ámbitos que se contraponen, puede decirse que conforman un todo⁴. Por lo tanto, la educación superior privada se define por lo que le hace diferente de la educación pública, así

19

⁴ Por ejemplo en los Estados Unidos la educación superior privada no lo es totalmente, ya que puede recibir apoyo financiero del Estado y de la misma manera la educación superior pública puede recibir contribuciones de las empresas comerciales.

como por su función, su relación con el Estado y con los grupos que orientan y determinan su organización interna y su gobierno.

La educación superior particular debe definirse -más que por la declaración de su misión y filosofía institucional- por su función, esto es por lo que hace. Para Levy (1995) las categorías típicas para la comprensión de la educación superior privada son: las finanzas, éstas son obtenidas por propia cuenta, es la propia IPES la que se encarga de buscar y asegurar sus ingresos (proveniente de la matrícula o de donativos). Otro elemento es el gobierno, que se refiere aquí al personal que dirige o gobierna a las IPES, así como a la determinación de políticas, designación de personal, definición de contenidos curriculares y relaciones al interior y exterior de la misma. Finamente, la función que se define como lo que se hace en las IPES, por lo que hay que responder a las siguientes preguntas: qué fines persigue, a quiénes atiende y a qué intereses responde.

Según Levy (1995), el referente idóneo se encuentra en el ámbito normativo cuyas características de observación objetiva demuestran los fines políticos y sociales del contexto en el que se constituyen las IPES. Desde este punto de vista, la precisión para explicar a la educación superior privada está en función de los aspectos normativos que la definen, cuyas especificaciones se establecen en torno al concepto de lo "lucrativo" y lo "no lucrativo" en la educación y al cual hace referencia Torres (1998) en la definición establecida al inicio de este apartado.

Por ello, la definición aquí proporcionada y delineada en este apartado también está apegada a los tres aspectos básicos (finanzas, gobierno y función) tomados como referentes generales para poder delimitar el concepto de educación superior ofrecida por los particulares.

Los modelos para el acercamiento al estudio de la educación superior particular

La educación superior en general ha sido tratada desde diversas disciplinas como la sociología y la historia. Asimismo, la educación superior pública es la que ha ocupado la mayor atención de los estudiosos en el sentido en que ésta debe ser provista por el Estado y sobre todo porque estas IES mantienen la mayor matrícula del país y el mayor porcentaje en la generación de conocimiento, entre otros aspectos.

Los estudios que se han emprendido para acercarse al fenómeno de la proliferación de la educación privada son aún muy pocos, entre los más destacados, y que se rescatan para esta investigación, están los realizados por Daniel Levy (1995) quien propone una clasificación de las instituciones pertenecientes al sistema de educación superior particular existentes en América Latina y que es retomado en el primer apartado que conforma este capítulo. La inclusión de este autor en este estudio, permite tener un panorama de cómo de las categorías así como los elementos históricos que incorpora a su clasificación que dan origen a otras tipologías que posteriormente serán tratadas dentro de este mismo apartado.

En un segundo momento es revisada una variante de la tipología propuesta por Levy, reelaborada por Balán y García de Fanelli (1997), quienes desarrollaron su clasificación de acuerdo al sistema educativo de cinco diferentes países latinoamericanos: Argentina, Chile, Colombia, México y Brasil. Aquí sólo se destaca el caso mexicano haciendo referencia a los otros países estudiados para posteriormente entrar a la tipología que clasifica más específicamente la educación superior particular.

Finalmente, se toca la tipología diseñada por Carlos Muñoz Izquierdo y cols. (2004), quienes al retomar los modelos propuestos por los autores antes

señalados, desarrollaron una de las tipologías más afinadas y adaptadas a la realidad educativa mexicana y que será útil como marco de estudio de la expansión y diversificación de las instituciones particulares de educación superior del estado de Aguascalientes.

Levy y las olas de la educación superior particular

Para explicar el origen y desarrollo de la educación superior privada Levy utiliza el término "ola", esto le permitió describir este sector a partir del desarrollo de cinco olas, sin embargo sólo tres de éstas se dedican a la ubicación de los orígenes y evolución de la educación privada, aportando conceptos que permiten el acercamiento a la complejidad de las IPES.

Por lo anterior este apartado presenta de manera sintética las tres "olas" que el autor utiliza para clasificar y tratar de explicar la educación superior que ofrecen los particulares. De esta manera la primera ola: surgimiento de universidades religiosas privadas, la segunda ola: surgimiento de universidades seculares de élite y, finalmente la tercera ola: surgimiento de instituciones privadas de absorción de la demanda.

Levy se ubica en el contexto latinoamericano desde la perspectiva de la educación comparada y parte del supuesto de que la educación superior latinoamericana es ampliamente influenciada por los modelos europeos de la educación terciaria; de ahí que la mayor parte de los países de América Latina tendieran a la conformación de sus universidades como grandes monopolios del Estado, guardando ciertos patrones en la evolución de estas instituciones.

La primera ola señalada por Levy (1995), como resultado de su investigación en América Latina, tiene detrás dos grandes procesos históricos. Primero, una fusión entre lo público y lo privado, en la práctica no se hacía una distinción tal como

ahora se conoce, pues esta fusión estaba dada *de facto* por la relación existente entre el Estado y la Iglesia. Las instituciones coloniales no hacían esta diferenciación debido a esa relación y sobre todo al carácter corporativo de las universidades heredado de las instituciones españolas de las cuales provinieron.

Las universidades coloniales fueron creadas "para servir a la Iglesia y el Estado simultáneamente" (Levy, 1997, 83), asimismo, se dedicaban a la formación para dos tipos de empleo: "la burocracia estatal y el sacerdocio". Levy llama a esta relación "imagen de trinidad", donde convergen Estado, Iglesia y universidad, destacando:

- La Universidad era una de las pocas instituciones coloniales a las que se debía conceder autonomía aunque frecuentemente el Estado y la Iglesia la violaran
- 2. Las rivalidades surgían tanto dentro de las órdenes religiosas como entre ellas y el Estado o la Iglesia misma.
- 3. Mientras que la mayor parte de las universidades importantes tenían filiación estatal o religiosa, algunas de las menores dependían de la Corona o de la Iglesia (o de las órdenes religiosas); los seminarios estaban, naturalmente, más orientados hacia lo religioso que hacia el Estado.
- 4. La Corona generalmente tenía control en la mayoría de las universidades importantes, a veces, aun en confrontación con los monopolios clericales en posiciones elevadas de la administración e imponiéndose en situaciones conflictivas, lo que sugiere que era el socio más fuerte, inclusive cuando la armonía entre ambos se mantenía.
- 5. La influencia de la Iglesia comenzó a desvanecerse en las últimas décadas de la independencia (Levy, 1997, 83)

Un segundo momento es caracterizado por una separación de lo público y lo privado que dio pie al "monopolio público". Esta etapa se abre después de dos siglos en que las universidades coloniales mantuvieron una alta presencia en las sociedades latinoamericanas, derivado de las ideas ilustradas, especialmente las provenientes de Francia y más tarde las de los Estados Unidos.

Según Levy, "La educación fue una de las más influyente arenas institucionales en las que esta batalla [lucha entre liberales y conservadores] se disputó" (1995, 87), siendo este el panorama en los albores del siglo XIX, donde los grupos liberales

propusieron el control total de la educación por el Estado e influidos por ideas positivistas, promovieron la incompatibilidad del desarrollo científico con las interferencias religiosas, dando origen a una nueva universidad, más parecida a la universidad napoleónica, controlada y financiada por el Estado. Así, fueron incorporadas nuevas profesiones al tradicional modelo colonial, fueron excluidos los sacerdotes como parte del profesorado y se eliminó radicalmente el nexo entre la Iglesia y el Estado. Particularmente los colegios y seminarios de orientación religiosa fueron relegados, así como la carrera de Teología que se impartía en estas instituciones.

Entonces nació el predominio de lo público en la educación, modelo que perduró por más de un siglo, constituyéndose a través universidades nacionales vinculadas estrechamente con el Estado. Sin embargo, esta escisión significó el origen de la separación entre lo público y lo privado, pues en un principio podría decirse que había un modelo mixto donde convergían los dos ámbitos y después el propio proceso histórico de las universidades les llevó al extremo de conformarse en un "monopolio", dando pie posteriormente al surgimiento del sector privado en la educación superior, propiamente dicho.

A partir de esta ruptura es que emerge la *primera Ola* de la educación superior privada, motivada especialmente porque la Iglesia católica no encontraba cabida en las "nuevas universidades", sobre todo para ofrecer su orientación religiosa y hacerla extensiva a la sociedad (especialmente a una sociedad de altos recursos que aún añoraba la forma de vida de la época en que prevaleció el influjo conservador). Los seminarios ya no fueron suficientes, pues no podían tener injerencia hacia otros sectores de la población, por lo que se vio en la necesidad de crear universidades, como "respuestas religiosas organizadas a la naturaleza secular de las universidades públicas" (Levy, 1995, 93). Así que esta primera ola se refiere al surgimiento de las primeras universidades privadas exclusivamente católicas.

Con relación a la segunda ola, ésta tiene lugar una vez que las instituciones públicas se ven cada vez más imbuidas en los movimientos políticos y después de que fueran las clases medias⁵ las principales demandantes de educación superior de las universidades públicas, éstas se vieron rebasadas por la masificación de la matrícula en la que ya no sólo eran estudiantes de clase alta o media los que acudían a ellas, sino que comenzaron a absorber otro tipo de estudiantes provenientes de clases sociales más diversas: "como el sector público ya no existe para ellos, muchos miembros de la élite buscan preservar su diferenciación de clase por medio de una bifurcación sectorial de la educación superior" (Levy, 1995, 115).

En esta línea, el crecimiento de la educación superior pública, viene a destruir su naturaleza elitista, pasando de una educación restringida para la élite, a una educación para los sectores emergentes de las zonas urbanas; así como las clases medias que aparecen en la vida económica, social y política con los procesos de industrialización.

Un tercer modelo de instituciones particulares, es el que Levy denomina: la ola III, que se caracteriza por ser una respuesta no sólo a la deficiente educación pública existente, sino también al sector particular, pues ambos sectores empezaban a establecer restricciones a una matrícula cada vez mayor.

De este modo, se configura un tipo de instituciones reconocido como de absorción de la demanda, es decir instituciones que atraen básicamente el exceso de demanda para profesiones llamadas "tradicionales" o de campos de estudio más recientes (Levy, 1995, 142).

⁵ Respecto a este tema es interesante la reflexión de Luis Ratinoff "The new urban groups: the middle clases", citado por Levy, en la cual sostiene que "a lo largo de su ascensión al poder las clases medias se identificaron abiertamente con ciertas formas de control del Estado, pero durante la fase de consolidación tendieron a acentuar los derechos de propiedad y las garantías individuales".

La tipología de Balán y García de Fanelli

Si bien Levy desarrolló una tipología de la educación superior particular basada en tres grandes olas que han configurado a este sector, destacando sus características y analizándolas desde sus orígenes, Balán y García de Fanelli (1995) ubican su punto de partida en la década de los ochenta, porque a través de un análisis cuantitativo de la matrícula de esos años, así como de uno cualitativo de las políticas que se desarrollaron en esa época reflejan aspectos relevantes de la expansión y diversificación de la educación superior de sostenimiento privado. De tal manera, se destacan los siguientes ejes de análisis lo cuales son retomados tanto de Levy como de la propia investigación realizada por estos autores:

- Clima ideológico favorable a la educación superior privada para que tenga un papel más activo.
- Dos dimensiones para enfocar el tema: expansión (mayor número de instituciones y crecimiento en su matrícula) y la incorporación del debate de privatización, al aplicarse medidas o criterios propios del sector privado para la educación pública (venta de cursos, por ejemplo).
- El trabajo se centra en la primera dimensión, analiza las políticas que favorecieron o frenaron la expansión de la educación superior privada en los últimos años.
- Los fenómenos sociales que explican la expansión de la demanda son comunes a todos los países de la región, varían sin duda en su fecha de aparición y en la violencia con que irrumpen en el panorama social: el aumento demográfico, el crecimiento de los sectores medios y de la educación secundaria, la urbanización y la integración de las mujeres en la vida económica y política son los procesos que se pueden asociar de

manera más generalizada con esa expansión (Balán y García de Fanelli, 1997, 12).

Tanto la expansión institucional como el crecimiento de la matrícula de la
educación superior privada en México, se explica por tres procesos
simultáneos: la permisividad del proceso de reconocimiento y acreditación
de nuevas instituciones; el deterioro de la calidad del sector público y su
politización, y una mayor demanda de estudios posteriores a la secundaria
con orientación clara hacia el mercado de trabajo.

Para el desarrollo de su clasificación, Balán y García de Fanelli (1997) realizaron - en un primer momento- un estudio del subsistema privado de cada uno de los cinco países latinoamericanos seleccionados: Argentina, Chile, Colombia, México y Brasil y, posteriormente, con base en un proceso de integración, los autores desarrollan su propuesta clasificatoria de las IPES.

En el subsistema de instituciones privadas es posible distinguir dos grandes grupos: las universidades privadas consolidadas y los institutos aislados (Balán y García de Fanelli, 1997, 60).

Las universidades consolidadas son todas aquellas cuyo origen está basado en el llamado "fracaso del sector público". Surgieron como una respuesta a la politización que se dio en las universidades públicas, a la diversidad socioeconómica que presentó el estudiantado y al detrimento de la calidad de la formación académica que aquéllas ofrecían. Este sector de universidades también es denominado de élite, porque es apoyado principalmente por grupos empresariales que contribuyeron a su constitución, promoción y permanencia.

En el caso de México, los aspectos que caracterizan a las instituciones de este sector, son los siguientes:

- Ofrecen carreras derivadas de por lo menos tres áreas diferentes del conocimiento.
- Cuentan con matrículas de por lo menos 500 estudiantes.
- Poseen las condiciones académicas adecuadas, al contar en su planta académica con cierto número de profesores de tiempo completo que les permite brindar una formación académica consistente.
- Cuentan con los recursos físicos adecuados, con planes de expansión, y permanente mantenimiento a edificios y equipo.
- Su principal sostén proviene de las colegiaturas que los estudiantes erogan.
- Obtienen parte de sus recursos de diferentes donativos provenientes principalmente de grupos empresariales.
- Algunas de estas instituciones pueden aspirar a obtener fondos, para el desarrollo de investigaciones, que ofrece el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

En el orden de las instituciones aisladas, se encuentran aquellas que han surgido por la necesidad de absorción de la demanda, sobre todo para aquellos estudiantes que requieren de una pronta inserción al campo laboral. Las características básicas de estas instituciones son:

- Dependen totalmente de los recursos que captan de las colegiaturas.
- La mayoría cuentan con menos de 500 estudiantes.
- La mayor parte de las actividades de estas instituciones está centrada en la docencia, pues pocas son las que desarrollan investigación, sus

- posgrados en el caso de tenerlos son de tipo profesionalizante y no de formación de investigadores.
- La planta académica es, en su mayoría, de contratación por horas, lo cual refleja los escasos recursos de las instituciones para sostener una planta académica de tiempo, reduciendo también la posibilidad del desarrollo de la investigación.

La tipología de Muñoz Izquierdo y cols.

La creciente aparición de IPES ha llevado a cada vez más investigadores a reflexionar sobre el tema de la educación superior particular, haciendo críticas tanto al sector público, como a las políticas educativas que orientan la educación nacional. Asimismo, se han generado otros estudios más profundos acerca del comportamiento del sector educativo privado que se vio aumentado, sobre todo, en la década de los años noventa.

Una investigación realizada en 2004 es la de Carlos Muñoz Izquierdo y su equipo de colaboradores quienes, a través de un estudio exhaustivo de una muestra de 33 IPES, desarrollaron una nueva tipología basada principalmente en las categorías teóricas aportadas por Levy (1995) y Balán y García de Fanelli (1997).

En este estudio el equipo de investigadores se propuso como pregunta orientadora conocer si las IPES son "capaces de satisfacer las necesidades de la población que demanda educación superior" (Muñoz, 2004, 185) o si éstas, como señalara Altbach (2002), sólo ofrecen formación de baja calidad entregando títulos carentes de valor.

Para este análisis se tomaron en cuenta los criterios que se agrupan en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Criterios para el análisis de las IPES, según Muñoz y Cols. (2004)

CRITERIO	DESCRIPCIÓN			
1. Grados o títulos que otorgan	Clasificado en tres niveles: 1. Nivel inferior: IPES que sólo ofrecen licenciatura. 2. Nivel intermedio: ofrecen licenciaturas y maestrías. 3. Nivel alto o cúspide: instituciones que realizan investigación y ofrecen estudios de doctorado.			
2. Complejidad académica	Clasificada en dos niveles: 1. Nivel inferior: IPES cuya oferta de licenciatura se circunscribe a menos de tres áreas del conocimiento. 2. Nivel superior: IPES que imparten programas académicos en más de tres áreas del conocimiento.			
3. Orientación social	Dividido en tres tipos: 1. Instituciones empresariales de élite. 2. Instituciones confesionales. 3. Instituciones de absorción de la demanda.			
4. Antigüedad de la institución	Tres tipos: 1. Pioneras 2. Intermedias 3. Jóvenes			
5. Tamaño de la institución	Dos grupos: 1. Pequeñas 2. Grandes			

Fuente: Muñoz, C. y cols. (2004,186).

Si bien los criterios pueden variar según el contexto de las IPES, es importante resaltar que esta investigación aporta elementos significativos para emprender acercamientos empíricos en diversas latitudes.

El resultado del estudio es una nueva tipología adaptada a la realidad de la capital del país y zona conurbada. Lo importante de esta nueva tipología es la diversidad de formas en que están surgiendo las IPES, de tal manera que la tipología ya no sólo hace referencia a la planteada por Levy sino que se complejiza en el sentido de que antiguas tipologías han sido rebasadas por la heterogeneidad con que se están conformando las nuevas IPES, detectada por Muñoz Izquierdo y su equipo de colaboradores para dar origen a subtipologías, tal como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 2. Tipología de las IES de sostenimiento privado en la zona metropolitana de la ciudad de México

Trayectoria académica	Orientación social	Estructura y oferta educativa	
Grupos	Tipos	Sub-tipos	
Instituciones consolidadas o en proceso de	1.1 De elite	1.1.1 Tradicional 1.1.2 De inspiración religiosa 1.1.3 Red institucional 1.1.4 Especializada	
consolidación	1.2 De atención a grupos intermedios	1.2.1 Tradicional 1.2.2 De inspiración religiosa 1.2.3 Red institucional 1.2.4 Especializada	
	2.1 De elite	2.1.1 Tradicional 2.1.2 Especializada 2.1.3 Trasnacional	
Instituciones emergentes	2.2 De atención a grupos intermedios	2.2.1 Tradicional 2.2.2 Red institucional	
	2.3 De abso <mark>rción</mark> de la demanda	2.3.1 Tradicional 2.3.2 Red institucional	

Fuente: Muñoz, C. y cols. (2004: 190).

Los elementos teóricos revisados y analizados en este primer apartado, serán útiles en el conocimiento y análisis de la educación superior particular y específicamente en el de las IPES del estado de Aguascalientes. Existen otras clasificaciones propuestas por algunos académicos dedicados al estudio del campo, como es el caso de Silas (2005) que propone una tipología donde los criterios son las acreditaciones que poseen, ya sean institucionales o por programa académico, Fresán y Taborga (1998) por ejemplo, también proponen una tipología por número y matrícula, derivando en seis formas distintas de clasificarlas, una tipología más, es la de Buendía (2007) donde propone que la madurez de las IPES, su proyección nacional e internacional y su legitimación son los criterios adecuados para clasificarlas.

Este trabajo consideró la tipología de Muñoz y cols. (2004) la más adecuada por la diversidad de criterios que intervienen en cada una de las dimensiones, además, como ya se dijo, de ser una síntesis de las tipologías de Levy (1995), Kent y Ramírez (2002) y Balán y García (1997).

2.2 Perspectivas internacionales

Este apartado está dedicado a enmarcar las transiciones de la ES con el fin de comprender la dinámica que actualmente ha tomado este nivel educativo en el ámbito internacional. Este panorama pretende aportar líneas de comprensión del comportamiento de la ES no sólo en la escala mundial, sino también en la forma en que se ha reflejado en los ámbitos nacional y local.

La educación superior actual

Durante el siglo XX, todos los países en desarrollo mostraron un importante crecimiento demográfico, el cual se reflejó en la demanda de educación en todos los niveles⁶. Especialmente durante las décadas de los años ochenta y noventa se presentaron diversas transiciones debido al llamado "reordenamiento mundial", en el plano cultural y social, pero principalmente en el económico (Rodríguez, 1999).

Los sistemas de educación superior han entrado de lleno a estas transiciones contemporáneas, destacándose una diversificación de tipos institucionales; funciones y fuentes de financiamiento, descentralización, creación de instancias de regulación y coordinación, planeación y rendición de cuentas, actualización de las estructuras y propuesta de nuevas formas curriculares.

Estas transiciones se pueden agrupar en tres grandes aspectos (Duderstadt, 1999; Mayorga, 1999; Newman, 2004; Malo, 2005):

1. La educación superior y la era del conocimiento: haciendo referencia a la velocidad con que se producen nuevos conocimientos, implicando la

⁶ El Banco Mundial (2007) reportó que en el mundo existen 1.500 millones de personas de 12 a 24 años de edad (la cifra más alta de la historia) de las cuales 1.300 millones viven en países en vías de desarrollo.

transformación de las sociedades en sistemas complejos que requieren ser capaces de aprovechar el avance del conocimiento.

- El financiamiento de la educación: la década de los años noventa se destaca por registrar una nueva configuración en el comportamiento, la composición y estructura de la educación superior.
- La incorporación de la nuevas tecnologías: el uso de nuevos modelos ha impactado a la educación superior, ya que es a través de estos medios como la ES podría estar al alcance de casi cualquier persona desde cualquier lugar.

Los sistemas mundiales de ES han pasado de la simplicidad y la homogeneidad a la complejidad y la heterogeneidad. Se ha generalizado la formulación de políticas que controlan la calidad mediante la evaluación institucional y se han hecho cambios con el fin de adecuar la universidad a la sociedad del conocimiento (López Segrera, 2005).

Desde la década de los años noventa se viene gestando el análisis acerca del papel que debe asumir la ES en los próximos años, muestra de ello es la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: visión y acción (UNESCO, 1998) la cual hace referencia a los cambios profundos que deben hacerse a la ES, debe ser más flexible, diversificar a sus instituciones, las formas de organizar los estudios, también deben cambiar con modelos que estén al alcance de todos, debe estar al pendiente de los cambios de la sociedad y de los individuos, para adelantarse a sus necesidades y poner al día sus sistemas de educación inscritos en el marco del proyecto de globalización con respeto a las particularidades culturales de cada nación.

Asimismo, hay quienes señalan que las preocupaciones tales como la masificación, el aprendizaje a distancia, la educación para toda la vida, la redefinición de las relaciones enseñanza-aprendizaje, la articulación con la educación primaria y secundaria, la vinculación con las comunidades y grupos de negocios (Green, 1997) que ahora se presentan como actuales, han ocupado la atención de los investigadores desde los años setenta.

Esto quiere decir que los cambios en la ES vienen de muchos años atrás en los que las transformaciones empezaron a presentarse primeramente en los países más desarrollados y teniendo consecuencias importantes en los países en vías de desarrollo, por ejemplo, los latinoamericanos.

Rasgos de la globalización en la Educación Superior

Boisier (2005, 50-51) afirma que "la globalización corresponde a una fase del desarrollo del capitalismo y, como tal, tiene una conducta sistémica que opera por encima de las voluntades individuales o colectivas." La globalización está ligada al proceso de innovaciones, y siendo este último el resultado de la ampliación del conocimiento, parece claro que la condición básica para que una organización pueda acoplarse al núcleo dinámico cognitivo, reside en disponer del saber necesario y pertinente para ello.

En general la mayoría de los autores coinciden al señalar que la esencia de esta fase de desarrollo del capitalismo radica en el hecho de que los procesos económicos, las interacciones sociales, la política, la cultura e incluso las relaciones individuales trascienden las fronteras nacionales. Estos intercambios tienen lugar en un mundo que se ha reducido virtualmente en tamaño y a una velocidad prácticamente instantánea fundados en las tecnologías de la información, las comunicaciones digitales y los medios de transporte más modernos. (Ordorika, 2006, 32).

En el sentido en que lo señala Ordorika, la globalización puede interpretarse desde dos ámbitos: el económico, que se refiere a los elementos de orden material; y el cultural que hace alusión a las ideas, percepciones, visiones del

mundo, ideologías y discursos. Podría afirmarse, entonces, que la ES abarca a ambos, pues tal parece que en la mayoría de los países tanto las políticas, planes de gobierno, legislaciones y recomendaciones están cada vez más orientadas a dar respuesta a las demandas tanto del Estado como del mercado.

Así que la entrada de la ES a la dinámica que le ha impuesto el fenómeno de la globalización ha obligado a organismos internacionales y a algunos países a dedicar parte de sus recursos a realizar estudios acerca del futuro que la ES experimentará en los años siguientes. De ahí derivaron informes como el *Delors* de la UNESCO, el *Dearing* del Reino Unido, el *Attali* de Francia, el *Boyer* de Estados Unidos y el *Bricall* de España. Estos informes concluyeron con una serie de recomendaciones orientadas tanto a la práctica como a la estructura de la educación superior (Malo, 2005 y Rodríguez, 2000).

Esta época está siendo marcada por su entrada a la era del conocimiento, haciendo referencia a la velocidad con que se producen nuevos conocimientos, implicando el surgimiento o la transformación de las sociedades en sistemas complejos que a su vez requieren estar preparadas y ser capaces de aprovechar el avance en el conocimiento y de usar e innovar las tecnologías. Lo anterior ha obligado a las naciones a contar con jóvenes que tengan una preparación general acorde con las nuevas circunstancias, así como con especialistas capaces de explorar, interpretar y aplicar esos avances en los nuevos frentes del conocimiento (Duderstadt, 1999; Newman, 2004 y Malo, 2005).

Cierto es que en los países más industrializados la educación superior puede tener la seguridad de que seguirá contribuyendo al conocimiento, ya que los recursos que estas naciones asignan a la investigación son significativos (Altbach, 1999), pero no ocurre así en todos los países en vías de desarrollo, cuya situación es más complicada y desigual por sus economías y políticas, dando pie a

dificultades como la atención a la demanda estudiantil y al financiamiento, entre otras.

La repercusión de la globalización de la economía continúa adelante y está presente en todos los ámbitos de la sociedad, como muestra pueden enunciarse los siguientes aspectos: la desaparición del Estado benefactor, la mercantilización de la cultura en las IES, el crecimiento de opciones educativas, los análisis de costo/beneficio, las restricciones en la matrícula, el crecimiento de las universidades particulares, la introducción y aumento de cuotas a los usuarios y la desregulación de las condiciones de trabajo.

La globalización ha eliminado el principio de distancia geográfica y permite que cualquier lugar con una conexión a internet pueda participar en la economía global basada en la gestión del conocimiento. Sin embargo, la proximidad física o geográfica sigue teniendo su peso y la innovación continúa centrada en torno a clusters regionales donde se dan factores como comunidades activas, profesionales más cualificados o universidades punteras. Las instituciones de educación superior están en general "poco explotadas" en el sentido de su aportación a la economía de gestión del conocimiento global, pero pueden y, y según algunos, deben servir de "portales" abiertos al sector privado.

Organismos internacionales y su repercusión en la Educación Superior

Los aspectos señalados en el anterior apartado como consecuencia del fenómeno de globalización, forman parte de la cotidianidad de la cultura y puede afirmarse que la mayoría de éstos son expresiones de la gran influencia del mercado y del Estado en los asuntos de la ES, pero, de manera especial, de los organismos internacionales, toda vez que en un número considerable de países se puede observar que los planes gubernamentales, las reformas constitucionales, las regulaciones y sus recomendaciones están impulsando el acercamiento de las

universidades a las demandas del mercado internacional y a los planteamientos de instituciones mundiales.

Algunas reforma de la educación superior se basa en las recomendaciones de organismos financieros internacionales, o bien los estados nacionales asumen como prioridad el desarrollo de la educación superior y se apoyan en organismos como la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), siendo éste uno de los referentes que forma parte de este entramado de organismos influyentes en la vida nacional de los diversos países del mundo. *La educación encierra un tesoro* (UNESCO, 1996), apunta que el rápido y significativo crecimiento de la educación superior se suscita en un contexto global; asimismo, admite que este nivel educativo es, sin duda, muy importante en el desarrollo económico, social y humano de los países.

El Banco Mundial (BM), como ejemplo de la banca multilateral, se enfoca a examinar las dimensiones de la crisis en la educación superior de los países en desarrollo, y propone las estrategias de lo que considera una reforma exitosa para el sector, con la finalidad de que alcancen las metas de mayor eficacia, calidad y equidad (World Bank, 1995).

En el año 2000 el BM destacó la importancia de la educación superior como un factor para acelerar los procesos de incorporación de los países en desarrollo a la economía del conocimiento; también plantea la urgente necesidad de proponer acciones que permitan un mayor acceso, asegurando un mejoramiento de la calidad de los estudios. Se enfatiza la necesidad de que las instituciones cuenten con recursos y que su uso sea racional y transparente, para lo cual se demanda la participación del Estado más consistente e insiste en la incorporación de otros sectores de la sociedad para resolver la problemática de la demanda de educación superior.

En el *Informe sobre el desarrollo mundial 2007* (BM, 2007) este organismo financiero sostiene que ahora más que nunca la inversión en la juventud es uno de los elementos a considerar para el sano desarrollo de los países: "en el mundo actual, 1.500 millones de personas tienen entre 12 y 24 años de edad; 1.300 millones de ellas viven en países en desarrollo, la cifra más alta jamás registrada" (BM, 2007, 10).

La Organización para la Cooperación y del Desarrollo Económico (OCDE), por su parte, a través de estudios y recomendaciones sobre la educación superior y el desarrollo científico y económico de los países, desarrolla sus actividades teniendo como marco el contexto económico de los diversos países que son sus miembros. Los temas en los tiene incidencia son calidad, equidad y eficiencia en todos los niveles educativos. De ahí que se establezcan lineamientos que orienten la educación de los países miembros, al desarrollo económico de éstos.

Este organismo señala las siguientes directrices como elementos clave para el desarrollo de la educación superior:

- Que la educación de calidad se ha convertido en el activo social más valioso de los países;
- Con una economía global más competitiva, la educación de calidad es fundamental para elevar la productividad, el crecimiento económico y la calidad de vida de las personas;
- Es fundamental mirar las experiencias de lo que hacen otros países y la posibilidad de ubicarse frente a ellos.

Entre los aspectos a considerar por los países miembros de la OCDE, están los siguientes:

- La expansión de los sistemas educativos en el mundo avanza a un ritmo vertiginoso.
- El modelo de educación predominante en el mundo deber ser repensado a fin de atender la creciente demanda por educación de calidad.
- Los países más abiertos al cambio y a la innovación estarán en mejores condiciones para ofrecer más y mejor educación.

Entre las conclusiones que resalta este organismo es que el potencial de las IES al momento de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de sus regiones está muy lejos de haber alcanzado un nivel óptimo.

Según la OCDE (2007), muchos de los vínculos existentes entre la industria y la universidad se dan sólo con grandes firmas y en unos cuantos sectores altamente tecnológicos, por lo que sugiere que las universidades deben adoptar una agenda mucho más amplia que abarque temas de desarrollo regional, económico, social y cultural. Recomienda también que se les conceda a las universidades y al personal que las conforman mayor autonomía e incentivos para vincularse con pequeñas y medianas empresas (PYMES). Asimismo, solicita a los distintos países miembros que faciliten un mayor apoyo al binomio universidad-empresa incluso a través de reglamentos, tasas o exenciones.

Las IES, según la OCDE (2007), deben empezar a ser "más empresarias", ampliando su portafolio de suministro de servicios a un más amplio rango de empresas y profesionales. Las conclusiones de este organismo ponen de relieve el carácter sumamente heterogéneo, complejo, frágil, poco articulado y rígido del conjunto de instituciones de educación media y superior.

Las instituciones, sin embargo, están exhibiendo serias dificultades para responder a las demandas por brindar más oportunidades de acceso a la

educación terciaria, así como a las presiones para que sean más productivas, en cantidad y calidad, con los mismos recursos gubernamentales o sin ellos, como es el caso de las instituciones particulares, cuyo financiamiento es obtenido principalmente de las cuotas o donaciones.

Asimismo, se está forzando a las instituciones a realizar reformas que incluyan mayor transparencia en su funcionamiento y resultados, lo que trae como consecuencia la aparición de estrategias para la realización de evaluaciones institucionales, el establecimiento de sistemas de clasificación de las mismas y la creación de organismos acreditadores.

Según Levy (1995) "la cuestión aquí es que hoy en día las organizaciones del tipo del Banco Mundial están apresurando el establecimiento de varios tipos de privatización en diferentes regiones". En este sentido, las visiones de organismos internacionales no son homogéneas. Además, hay posturas críticas a muchas de ellas.

Toda una corriente intelectual crítica, por ejemplo, destaca que el neoliberalismo no ha sido una salida propia ni adecuada a la crisis que viven los países ni mucho menos de los que se encuentran en vías de desarrollo. Dicha corriente ha demostrado que las políticas emanadas de este nuevo orden mundial privilegian el mercado a costa de la regulación y la planeación económica, también privilegian sólo a algunas minorías enriquecidas por encima de las personas y la colectividad, legitiman los requerimientos de las empresas sobre los de la sociedad y, en consecuencia, están generando un sistema que magnifica la desigualdad social y la mayor explotación de las personas.

En la educación superior, estas políticas han traído consigo la concepción de que sólo un modelo estándar debe ser el dominante para la cultura académica y las prácticas educativas, que la competitividad debe ser el mecanismo para alcanzar el mejoramiento de la calidad del servicio que se ofrece, que la privatización de la educación debe ser estimulada, que el compromiso público de los gobiernos debe contraerse y que el mercado debe regir los cambios institucionales.

Para ciertos críticos, se encuentra una notable coincidencia en las políticas educativas de los diversos países con organismos internacionales como el Banco Mundial o la OCDE, por ejemplo, este último organismo en el *Panorama de la Educación 2007* (OCDE, 2007) reitera constantemente la necesidad de establecer comparaciones entre los sistemas educativos de los países miembros, para generar políticas que impulsen políticas "más efectivas que mejoren las perspectivas económicas y sociales de los individuos, políticas que ofrezcan mayores incentivos a la eficiencia en la educación y que apoyen la movilización de recursos para atender las crecientes demandas" (OCDE, 2007, 1). Para ello, dichos organismos, como ya se indicó en apartados anteriores, sujetan a los países a cumplir con una serie de requisitos que les permitan obtener su apoyo, "esto quiere decir que detrás de los préstamos y los programas de cooperación internacional, se encuentran formulaciones pedagógicas, conceptos, teorías y estrategias de cambio para la educación superior y no sólo para recursos económicos (Didrikson, 1997, 345)

Vale la pena señalar, finalmente, la notable incidencia que tienen estos organismos en la configuración de la educación superior como factor decisivo en el crecimiento y desarrollo de los países.

La educación superior europea

Según la Asociación Internacional de Universidades (AIU), de acuerdo con información obtenida en 2004 (Sadlak y De Miguel, 2006), en Europa existían diversos modelos de educación superior, por lo que se consideraba un sistema poco homogéneo. En Europa existían 4000 IES, y de éstas 3300 se estaban en la

Unión Europea. Los países con el mayor número de IES eran: Alemania (320), Francia (300) y el Reino Unido (250), después de estas naciones, sólo destacaba Polonia con 150 IES.

Hay países cuyo sistema posee universidades muy grandes y por esta razón no consideran importante ampliar la oferta, pues les parece que ya hay demasiadas IES, algunos países pequeños tienen problemas respecto a la atención de la demanda de ES, pues carecen de las IES suficientes para una adecuada cobertura. Esta problemática está siendo atendida por países vecinos y miembros de la Unión Europea (UE), aunque se están cuestionando ya la posibilidad de abrirse a las instituciones de educación privada. Las IES en Europa dependen principalmente del financiamiento público.

En resumen la educación superior europea está enmarcada en un mercado mundial que atrae a los mejores estudiantes, profesores e investigadores (Sadlak y De Miguel, 2006), el sistema de educación superior sólo es comprensible a la luz de la situación mundial vinculado a la globalización, particularmente a la competencia y el mercado, aunque se reconoce que la relación es muy compleja y crítica.

La educación superior latinoamericana

Los países latinoamericanos desde su fundación han compartido su historia y procesos políticos y democratizadores, la mayoría fue presa de gobiernos dictatoriales, militares autoritarios y sortearon amplias luchas para poder llegar a la transición hacia la democracia con la finalidad de buscar la igualdad social. Sin embargo, esta situación es cuestionada, porque no toda búsqueda de la democracia conlleva la equidad.

Aún con la trayectoria de lucha que ha caracterizado a Latinoamérica, la democracia no se ha podido concretar y lo que sí se observa es una cada vez mayor desigualdad social. Entre los aspectos que pueden destacarse están la falta de políticas que favorezcan a los sectores más pobres, así como la falta de creación de alianzas entre gobierno y sociedad civil que permitan el trabajo al alimón que pudiera contribuir a la igualdad social y la aplicación de políticas neoliberales que en lugar de apoyar a los sectores menos favorecidos les hace cada vez más vulnerables⁷. Por todo esto, actualmente se tiene "una América Latina con estancamiento económico, con el mayor porcentaje de desempleo, sumida en el caos social y la ingobernabilidad en forma de revueltas políticas y sociales, y con su independencia y soberanía amenazados por los esquemas integracionistas..." (López Segrera, 2006,10).

El caso de la educación es destacable, debido a que son pocos los países que han otorgado un real apoyo a su desarrollo. Aún cuando hay algunos que han apostado a la educación como vía de la consecución de la democracia. En general este tema ha caído en el rezago y ni se han propuesto grandes reformas a los sistemas educativos ni ha sido prioridad en la política económica para aumentar el gasto en este rubro.

Con todo, hay cierta claridad en definir los retos. Autores como Mayorga (1999), López Segrera (2006) y Didrikson (2008), coinciden en que las principales tendencias de la ES en la región de América Latina y el Caribe se pueden resumir en la preocupación por la consecución de la calidad, el principio de la educación como un bien público y derecho social, la definición de políticas de Estado y el desarrollo sustentable de los países.

⁷ Camacho (2004) señala que Chile es un caso excepcional, ya que la política económica neoliberal dio ciertos resultados más positivos entre la población.

En los albores del siglo XXI, en la región existían 1.917 universidades de carácter privado, y 1.023 de carácter público, y aproximadamente 5.800 instituciones de diversa índole; éstas instituciones atendían una matrícula de casi 14 millones de estudiantes, de los cuales 94.995 se encontraban en la zona del Caribe. En la mayoría de países, la participación femenina rebasaba ya el 50% de la matrícula, y en algunos, presentaba más del 60%. En comparación, la tasa bruta de escolarización en los países de América del Norte y Europa occidental alcanzaba el 57%, así como el 51.7% de participación femenina (Didrikson, 2008).

El 60% de la matrícula de educación superior en América Latina y el Caribe se concentra en tres países: Brasil (28%), México (17%) y Argentina (14%). Le siguen en orden de importancia: Perú (6%), Centroamérica (6%), Chile (4%), Bolivia (2%), Caribe (1%). (Didrikson, 2008).

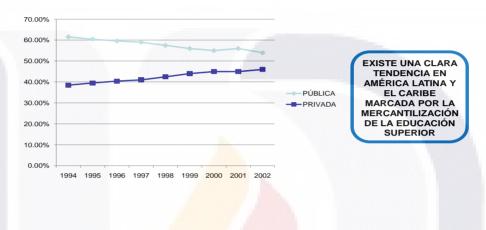
También vale la pena resaltar la distribución de la matrícula por sector, donde es posible observar que los países con mayor concentración de estudiantes en instituciones públicas (del 75% al 100%) son Cuba, Uruguay, Bolivia, Panamá, Honduras y Argentina. En cuanto al porcentaje de estudiantes que se encuentran inscritos mayoritariamente en instituciones privadas del 50 al 75% de estudiantes sobresalen países como Brasil, Chile, El Salvador, Colombia, Costa Rica, Nicaragua y República Dominicana. Por último, en un término medio, es decir, que la matrícula se compone por estudiantes inscritos tanto en el sector público como en el privado; Ecuador, México, Venezuela, Paraguay, Perú y Guatemala. Tratando ser consistente con el tema de esta investigación, es necesario destacar el incremento de la participación de las instituciones de educación superior privadas, la cual ha ido en aumento en la región de forma constante, en la siguiente gráfica se aprecia este crecimiento:

TESIS TESIS TESIS TESIS

Gráfica 4

MATRÍCULA PÚBLICA Y PRIVADA POR AÑO (1994-2002)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
PÚBLICA	62%	61%	60%	59%	58%	56%	55%	56%	54%
PRIVADA	39%	40%	40%	41%	43%	44%	45%	45%	46%



Fuente: Tomado de Didrikson (2008). Documento Base- CRES 2008. p. 39.

El panorama arriba presentado permite observar el contexto en el cual se desarrolla la ES y podría adelantarse que aún cuando se ofrecen transformaciones importantes en el comportamiento del sistema de ES, por ejemplo la cada vez más creciente participación de las mujeres en este nivel de estudios, también se observa el rezago que prevalece en esta región y la cada vez más restringida participación de los gobiernos para apoyar y ampliar la cobertura de la ES.

Respecto a la creación de un espacio común de la enseñanza superior en América Latina. Autores como Malo (2005), López Segrera (2006) y Fraile (2006) señalan que por lo menos existe la posibilidad de extrapolar el modelo, Fraile es el más optimista y recurre al argumento de la hermandad que existe entre los pueblos latinoamericanos por su lengua y cultura lo que este proceso podría facilitarse e incluso señala que la creación de la Red Urel (Red de Universidades Regionales

de Latinoamérica) tiene como principal objetivo el diseñar estrategias que coadyuven a la integración del nivel superior en América Latina. Sobre todo se hace la referencia a la facilidad que tendrían tanto estudiantes como profesores en la movilidad entre países y la acreditación de los estudios realizados en cualquiera de estos países.

En el otro extremo, Brunner (2007) es enfático al señalar que esta intención se torna compleja, pues no es suficiente el compartir la lengua y la cultura, toda vez que son más los aspectos de fondo que deben analizarse para poder aspirar a este "soñado" espacio latinoamericano de la educación superior. Si bien se encuentran algunos elementos en común, como la historia de las instituciones universitarias y su origen colonialista, existen también grandes diferencias entre los sistemas de cada uno de estos países que los tornan casi irreconciliables entre sí.

Las señaladas aquí como grandes tendencias de la educación superior en la escala internacional cobran importancia, sobre todo, porque es un fenómeno que se ha desarrollado en todo el mundo, con sus matices y contextos muy particulares pero que muestran puntos de convergencia con lo que está sucediendo en México, a la luz de lo que está ocurriendo en la educación superior pública, la cual no es objeto de estudio en este trabajo, pero que no se puede soslayar su importancia debido a que ésta aún sigue siendo uno de los principales beneficios para la sociedad en el sentido del crecimiento económico, la contribución fiscal, la generación de empleos y la mayor participación social y política, la disminución en las tasas de delincuencia, mayor adaptación a los cambios culturales y sociales. También porque para muchos estudiantes el conseguir financiamiento por su cuenta para su formación significa un riesgo, ya que no se tiene la seguridad de incorporarse al campo laboral y tampoco puede

valorar su formación hasta que ésta ha sido concluida y el Estado es el único que puede invertir más decididamente en los jóvenes.

Asimismo, las IES públicas generan equilibrio en el acceso, pues muchos estudiantes sólo cuentan con esa oportunidad y lo que se ha observado es que cada vez el ingreso a las IES públicas es recortado y, por lo que el Estado tiene la una gran responsabilidad para promover la apertura de programas en áreas que actualmente se están descuidando como las relacionadas con las humanidades con ciertas ingenierías y con el desarrollo sostenible de los pueblos. Las IPES están atendiendo principalmente demandas de carreras administrativas y sociales. Algunas IES públicas, incluso, están cerrando sus carreras humanísticas⁸, estos acontecimientos están claramente ligados a las políticas impulsadas por los bancos internacionales y otros organismos comerciales cuyo principal interés se fundamenta en el desarrollo económico de los países y a la insistencia de la OCDE porque la IES adopten modelos empresariales para tornarse exitosas.

2.3 La educación superior en México: definición y contexto

Desde su instauración en México, en el siglo XVI, la universidad o la educación superior propiamente dicha, ha experimentado una serie de cambios a lo largo de la historia. Esos cambios se han generado casi a la par de la propia historia social de nuestro país, por lo que de ninguna manera se le puede estudiar desde un punto de vista aislado sino, más bien, dentro del marco de la propia dinámica que vive la nación.

Este apartado está dedicado a delinear una definición de la educación superior y a enmarcar este subsistema en el ámbito nacional, así como a dar cuenta, de

⁸ En 2005 en la Universidad Pompeu Fabra, en Barcelona, se intentó cerrar carreras humanísticas. En ese mismo año en la Universidad Autónoma de Nuevo León también se suscitó una intentona por cerrar carreras como Filosofía, Historia y Pedagogía, algunas de ellas modificaron sus nombres por otros más "atractivos". Ver *La Jornada*, Miércoles 9 de febrero de 2005

manera sintética, de la aparición de la educación superior particular así como su crecimiento en los últimos veinte años.

La educación superior mexicana

De acuerdo con la Ley General de Educación (LGE), la educación del "tipo superior es el que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes. Está compuesto por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades" (SEP, 1993, 12).

Como se enunció en el primer capítulo de este trabajo, de acuerdo con la ANUIES (2001) la ES en el mundo desde la década de los noventa, se ha caracterizado por dos elementos fundamentales: la participación de la mujer y el aumento de la matrícula, como se aprecia a continuación el crecimiento del número de mujeres en el nivel superior es significativo pues de ocupar 44.6 por ciento del total nacional, para 2009 ya había superado el 50 por ciento.

Tabla 3. Distribución porcentual de la matrícula por género.

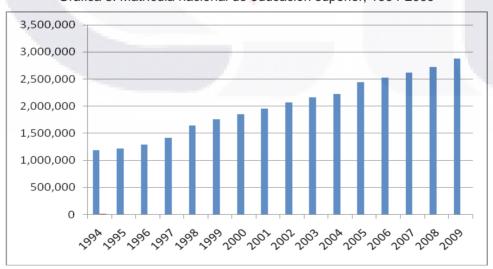
AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1994	55.4	44.6	100.0%
1995	54.8	45.2	100.0%
1996	54.2	45.8	100.0%
1997	53.8	46.2	100.0%
1998	52.4	47.6	100.0%
1999	52.0	48.0	100.0%
2000	51.5	48.5	100.0%
2001	51.1	48.9	100.0%
2002	50.7	49.3	100.0%
2003	50.4	49.6	100.0%
2004	50.1	49.9	100.0%

2005	48.9	51.1	100.0%		
2006	49.10	50.9	100.0%		
2007	49.1	50.9	100.0%		
2008	49.2	50.8	100.0%		
2009	49.4	50.6	100.0%		

Fuente: Elaboración propia, de los años 1994 a 2000 con base en información de ANUIES 2005 y de 2001 al 2009 con datos de Álvarez y Ortega (coords.) (2011). Sistema de Consulta de la Base 911 de la SEP. México, 2011, DIE-Cinvestav, Universidad Veracruzana.

Como se constata en distintos documentos como *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo* de la ANUIES (2001), el *Programa Nacional de Educación 2001-2006* (PRONAE, 2001) y otros que hacen referencia a la ES, (como los del INEE, 2004; o del COPAES, 2003) efectivamente, la participación de las mujeres en la ES se ha ampliado, sin embargo los análisis de los datos en las diferentes áreas de conocimiento se observa que sólo en algunas de ellas se manifiesta este crecimiento, por ejemplo el área de *Educación y Humanidades* es la que se levanta con la mayor presencia femenina.

Respecto al aumento -en general- de la matrícula de ES, es significativo el crecimiento de un año a otro, como puede observarse en la Gráfica 5:



Gráfica 3. Matrícula nacional de educación superior, 1994-2009

Fuente: Elaboración propia, de los años 1994 a 2000 con base en información de ANUIES, 2005 y de 2001 al 2009 con datos de Álvarez y Ortega (coords.) (2011). Sistema de Consulta de la Base 911 de la SEP. México, 2011, DIE-Cinvestav, Universidad Veracruzana.

En la anterior gráfica es posible observar el crecimiento de la matrícula de 1994 al 2009, sin embargo la Subsecretaría de Educación Superior (SES, 2008) señala que no obstante la amplia expansión experimentada, la cobertura del 28% sigue siendo deficiente con respecto a la que han alcanzado países como Chile y Argentina, en América del Sur; y Estados Unidos y Canadá en América del Norte, que superan el 40% (SES, 2008, 5).

Si bien el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012* es uno de los documentos orientadores de la política educativa en México, también es conveniente señalar que este programa será sustituido, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo (PND) que de acuerdo con la Ley *de Planeación de 1983*, debe formularse tanto este plan y a su vez una serie de programas sectoriales que aseguren que el PND sea congruente tanto en su estructura como en su operación. Es con base en esta noción que se espera que un programa sectorial planteé las expectativas que sobre un ámbito, el educativo en este caso, tendría que estar cerca y beneficiando al ciudadano Latapí (2008).

La política educativa vigente

Siguiendo esta lógica, en la actualidad, la aplicación de la política educativa está basada en el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012* (PSE, 2007), el cual agrupa las directrices que orientarán la educación en México con base en seis objetivos: 1) elevar la calidad, 2) atender la equidad, 3) impulsar el desarrollo y la utilización de tecnologías, 4) desarrollar la educación integral, 5) incorporar a las personas al mercado laboral y 6) simplificar la gestión escolar e institucional.

Cada uno de los objetivos considera, a su vez, una serie de metas que se han propuesto como medio para el logro de los mismos. Llama la atención la manera pragmática en que se presenta este programa, ya que con una serie de cuadros y tablas se hace una proyección acerca de los logros que se deben obtener en los

próximos cinco años, sin mayor información más que la de los indicadores que serán utilizados para hacer las mediciones necesarias que coadyuvarán a la consecución de los objetivos planteados.

Se puede observar que varias, de la mayoría de las líneas descritas, han sido retomadas de programas anteriores, pero, sobre todo, se observa una continuidad en las prioridades ya indicadas en otros programas, especialmente los referidos a la modernización de la educación que fue propuesto en los años noventa. El *PSE* 2007-2012, desarrolla cada objetivo con base en los tres niveles del sistema educativo: educación básica, educación media superior y educación superior.

El PSE menciona de manera escueta el tema relacionado con el otorgamiento de los RVOE tanto por el gobierno federal como por el estatal, puede verse en el objetivo número uno, que hace alusión a la calidad de la ES, que destaca sobre todo el fomento a la evaluación externa para este tipo de IPES, asegurarse de que las IPES cumplan con criterios para ofrecer educación de calidad, fortalecimiento de los procesos de supervisión y revisión y perfeccionamiento de la regulación para el otorgamiento del RVOE.

Surgimiento de la educación superior particular en México

Existen algunas diferencias entre algunos autores (Mendoza, 2004 y Acosta, 2005) sobre las primeras IPES que se instalaron en México, por ejemplo establece que la primera IPES se registró hacia 1930 (Escuela Libre de Derecho), pero que la mayoría de los investigadores en este campo no la han considerado como la primera IPES, tal vez, porque nació impartiendo una sola carrera y no se ha considerado relevante porque surgió como una respuesta a estudiantes que en su momento estaban viviendo el proceso de la consecución de la autonomía de la Universidad Nacional de México y por los disturbios generados dentro de esa

universidad pública se vieron en la necesidad de recurrir a otras alternativas de estudio Mendoza (2004).

Con la anterior salvedad, puede hablarse del surgimiento del sector particular (Levy, 1995 y Acosta, 2005) en el periodo de 1935 a 1959, pues en este lapso se ubica la creación de las primeras siete instituciones financiadas por los particulares⁹. Un segundo periodo puede encontrarse en los años 1960 a 1980, donde las IPES¹⁰ despuntaron con una mayor expansión en casi todo el país, y finalmente de 1980 a la fecha, cuando el crecimiento ha sido casi imparable y han abundado las IPES que sirven a la absorción de la demanda, entre ellas se pueden mencionar a los centros, escuelas, liceos, etcétera.

La expansión de las IPES está ligada a los cambios que la propia sociedad ha generado; si bien las IPES surgieron para atender a grupos sociales más favorecidos económicamente, hacia los años setenta y hasta la actualidad se puede vislumbrar una tendencia hacia la incorporación de grupos de los más variados sectores de la sociedad, mismos que han dado el empuje necesario para el surgimiento de más opciones educativas que intentan dar respuesta a sus necesidades. De ahí que las IPES vivan ahora "...un proceso múltiple de masificación, heterogeneidad y competencia por un mercado educativo en expansión" (Acosta, 2005, 78).

El crecimiento de la ES, como se anotó al principio de este capítulo, tiene que ver con la falta de capacidad del sector público para atender la demanda de los

⁹ Las IPES instaladas fueron: la Universidad Autónoma de Guadalajara, Universidad de las Américas, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Universidad de las Américas Puebla, Universidad Iberoamericana e Instituto de Estudios Superiores de Occidente.

¹⁰ Se abrieron en este período la Universidad del Valle de México, la Universidad del Valle de Atemajac, Universidad La Salle, Universidad Tecnológica de México, Universidad Panamericana, Universidad de Monterrey, Universidad Regiomontana, Universidad Cristóbal Colón, Centro de Estudios Universitarios, Universidad Popular Autónoma de Puebla, Universidad Intercontinental, Universidad Valle del Bravo y Universidad del Noroeste.

niveles previos a la educación superior, debido a las restricciones financieras y presupuestarias, sin embargo, también es importante resaltar que las políticas públicas de restricción a las universidades públicas y "de diversificación de la oferta pública y privada en este nivel educativo (Acosta, 2005, 27).

Una causa más de la expansión es la heterogeneidad experimentada en las IPES (tamaño, orientación social, antigüedad, capacidad de atención a la demanda, diversidad de sus funciones y programas), como la ha señalado Muñoz y cols. (2004).

De esta manera se han establecido una multiplicidad de pequeñas IPES que pretenden proporcionar una vía de acceso a la educación superior a grupos sociales, como establece Muñoz y sus colaboradores en su tipología (2004), la orientación social de las IPES es un componente que abona en el crecimiento de este tipo de establecimientos. Estas IPES concentran su oferta educativa, sobre todo, en ciertas áreas del conocimiento como las ciencias sociales y las administrativas, y algunas en ciencias sociales y humanidades. De esta forma ofrecen una limitada oferta de programas, con una planta académica donde los profesores de tiempo completo brillan por su ausencia, así como la concentración en sólo una de las funciones de la educación superior: la docencia, dejando a la difusión e investigación casi fuera de su operación.

La presencia de las IPES ha dado origen a diversas críticas acerca de lo que realmente persiguen este tipo de establecimientos, por lo que llaman la atención en cuanto a qué tanto apoyo implícito o explícito está otorgando el gobierno para que se abran cada vez más establecimientos de este tipo en el país.

Lo anterior vendría a reforzar la idea de que, debido a que todo proyecto educativo está ligado a un proyecto político más amplio, permite librar el obstáculo de la unilateralidad y simplificación, por lo tanto los grupos sociales denominados

"particulares" mediante sus proyectos educativos han tenido, en diferentes momentos históricos convergencias con el Estado. El gobierno ha otorgado reconocimiento a cientos de instituciones particulares para atender y ampliar la cobertura del sistema educativo, estimulando la competencia, la especialización y la diversificación de la oferta.

En 2008 existían en México 1,599 IPES impartiendo 21,415 programas con RVOE de tipo estatal o federal, este subsector educativo atendía en ese año a un total de 964 mil estudiantes (SEP, 2008).

Marco normativo de la educación superior particular en México

El marco jurídico-administrativo sobre el cual descansa la educación superior, que más adelante se analizan, está ubicado en el *Artículo 3º constitucional*, así como en la *Ley General de Educación (LGE)*, la *Ley para la coordinación de la educación superior (LCES)*, la *Ley orgánica de la administración pública federal (LOAPF)*, la *Ley federal del procedimiento administrativo (LFPA)*, así como diversos acuerdos secretariales (principalmente el 243 y el 279) y circulares que precisan los aspectos en que debe ser impartida y regulada la educación superior por parte de los particulares.

En México, las dos figuras jurídicas que ofrece el artículo 3º11 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* para que los particulares puedan impartir ES son: el RVOE¹², que es otorgado por la máxima autoridad educativa federal o estatal; y la incorporación a alguna institución pública cuya legislación le

¹¹ Este artículo ha sufrido seis modificaciones (1934, 1946, 1980,1992, 1993) desde que se estableció su texto original en 1917. Este texto señalaba, principalmente, que los particulares que impartieran educación superior tendrían que asumir el laicismo en los estudios.

¹² Desde el año 2000 la Secretaría de Educación Pública publicó el Acuerdo 279, mismo que hace referencia a la obtención del RVOE y en el que están establecidas las normas sobre las cuales se pueden instalar las IPES, esta normatividad se ajusta de acuerdo al marco jurídico específico en cada uno de los estados de la República.

otorga la facultad para incorporar a las IPES. Esta normatividad se encuentra explícita en el Capítulo V de la *LGE* y permite observar que estas dos modalidades poseen validez dentro del sistema educativo nacional.

La diferencia entre estas dos opciones que tienen los particulares para impartir educación superior oficialmente es que, a través del RVOE¹³ consiguen que les sean avalados los planes y programas de estudio que ellos mismos proponen, siempre y cuando se ciñan al cumplimiento de la normatividad vigente. En tanto que la incorporación obliga a la institución particular a adoptar los planes y programas de estudio de la institución incorporante, así como sus calendarios y normatividad vigente en la institución pública a la cual se incorpora.

Como resultado de la modificación, en 1993, al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es expedida la LGE la cual establece en el artículo 1º que esta ley regula la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con RVOE. Otros dos artículos de esta ley que aluden a las IPES son el 10º, el cual señala que las instituciones particulares forman parte del Sistema Educativo Nacional, y el 30º que hace referencia a la obligatoriedad de las IPES para proporcionar información estadística y de evaluación que la Secretaría de Educación Pública les solicite.

En cuanto a la normatividad en materia de educación superior ofrecida por los particulares está el Capítulo V de la mencionada ley. En este capítulo se desglosan seis artículos en los que se establece la participación de los particulares en la prestación del servicio educativo. Específicamente el Artículo 54 estipula que:

¹³ Los primeros RVOE que se otorgaron en México, hacia los años treinta, fueron a través de decreto presidencial debido a la ausencia específica de normas en este rubro, otras IPES iniciaron su operación incorporadas a la Universidad Nacional Autónoma de México.

...los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades, por lo que concierne a la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del Estado. Tratándose de estudios distintos de los antes mencionados, podrán obtener el reconocimiento de validez oficial de estudios. La autorización y el reconocimiento serán específicos para cada plan de estudios. Para impartir nuevos estudios requerirá, según el caso, la autorización y el reconocimiento incorporan a las instituciones que los obtengan, respecto de los estudios a que la propia autorización o dicho reconocimiento se refieren, al sistema educativo nacional" (SEP, 1993, 16).

De acuerdo con lo anterior, los particulares tienen la obligación de obtener el RVOE con el fin de que los estudios que ofrezcan tengan plena validez y para que los títulos, diplomas y grados que expidan estén reconocidos oficialmente.

Tres elementos básicos son los que se requieren para obtener el RVOE: 1) personal docente que cuente con los requisitos necesarios para impartir educación en el nivel correspondiente; 2) instalaciones que satisfagan las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas; y 3) planes y programas de estudio que la autoridad considere procedentes.

Cabe destacar aquí la importancia del Capítulo VI en su artículo 60, ya que en éste se establece que los estudios con validez oficial deben ser reconocidos en todo el país, esto es que forman parte del sistema educativo, y por tanto, al ser expedidos por una autoridad educativa sea ésta estatal o federal asegura que los estudios que imparten los particulares con RVOE son oficialmente válidos.

Esta ley, como puede apreciarse, tiene la facultad de proporcionar el marco normativo para que las IPES cumplan con criterios mínimos para operar en la República, no obstante aún se detectan acciones de discrecionalidad en la aplicación e interpretación por parte de la autoridad educativa, por ejemplo es frecuente observar que en algunos estados de la República se toman los aspectos que se consideran "pertinentes" para la elaboración de su propia reglamentación, por ejemplo en Aguascalientes (IEA, 2005) las características del personal docente que marca la ley no están desarrolladas en ningún documento oficial

estatal, por lo que las IPES han encontrado el pretexto para no ceñirse a la regla general que opera en todo el país, por los que la mayoría de las plantas académicas de estos establecimientos no cuentan con profesores de tiempo completo¹⁴.

Sobre la *LCES* (1978), de manera sintética puede decirse que es la normatividad que regula únicamente la educación superior que se imparte en toda la República, por ejemplo establece las bases para la distribución de la función educativa superior entre la Federación, los estados y los municipios, y se encarga también de prever las aportaciones económicas correspondientes. En lo que corresponde a las IPES, esta ley establece la obligatoriedad de estas instituciones de obtener el RVOE para poder impartir estudios superiores; asimismo, estipula los aspectos bajo los cuales las IPES podrán obtener autorización para el registro de su denominación; también consigna que los títulos, certificados, grados y diplomas deben ser autenticados por la autoridad que ha otorgado el reconocimiento y resalta la obligatoriedad de las IPES de registrar sus programas ante la Dirección General de Profesiones con la finalidad de que ésta expida las cédulas o autorizaciones para el ejercicio profesional correspondiente.

Los acuerdos secretariales relacionados con la impartición de educación por particulares

En este apartado se analizan diversos instrumentos que tratan el tema de la educación superior particular, empezando por las bases generales que abarcan sus modalidades: escolarizada, no escolarizada y mixta y sus tipos: básico, medio superior y superior; en otro acuerdo se establecen los trámites y los procedimientos para obtener y mantener el RVOE concretamente de la educación superior.

¹⁴ En el Capítulo IV de resultados de esta tesis se exhiben datos al respecto y se aborda con mayor detalle.

Acuerdo 243

Este Acuerdo establece las bases generales de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, fue expedido en mayo de 1998 con el fin de sentar las bases para la obtención de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios. Tanto la *LGE* como este *Acuerdo* establecen que la autoridad educativa otorgará a los particulares, de acuerdo al nivel de estudios de que se trate, autorización o RVOE. La autorización se otorga a las instituciones particulares que imparten primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica. El RVOE se otorga a las instituciones de educación que pretendan impartir estudios diferentes a la primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

El articulado de este *Acuerdo* establece de manera general las formas y procedimientos en que las IES particulares podrán dar validez a sus estudios, de tal manera que especifica algunas particularidades para realizar la solicitud de RVOE, así como las modalidades bajo las cuales se podrá hacer esta solicitud y hace referencia a acuerdos específicos que la autoridad educativa debe atender de acuerdo al nivel para el que se esté solicitando autorización o RVOE.

Acuerdo 279

Este instrumento, que establece los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo superior, se expidió en julio de 2000 y está conformado por 48 artículos distribuidos en cuatro títulos que a su vez cuentan con una serie de capítulos alusivos a los siguientes temas: disposiciones generales, requisitos para la obtención del RVOE (procedimiento, personal académico, planes y programas de estudio), disposiciones complementarias (visitas de inspección, procedimiento para hacer modificaciones o cambios a los acuerdos de RVOE), denominaciones de la instituciones,

información y documentación, retiro del RVOE, otorgamiento de becas, programa de simplificación administrativa y artículos transitorios.

A continuación se resaltan algunos aspectos alusivos al procedimiento y los requisitos para la obtención del RVOE. Los estudios que requieren del reconocimiento son los de: Técnico Superior Universitario o Profesional asociado, Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado.

Para cada grado se debe considerar lo siguiente (Acuerdo 279. Cap. II) I:

Técnico superior universitario (TSU) o profesional asociado (PA): esta
opción educativa se imparte posterior al bachillerato y previo a la licenciatura,
se orienta principalmente a la práctica y conduce a la obtención del título
profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del
plan de estudios de una licenciatura;

Cuadro 3. Características de TSU o PA

Nº de créditos	<mark>180 (</mark> 0.0625 c/hora)
Total de horas	2880
Mínimo de horas bajo la 🦠	1440 (si es escolarizado)
conducción de un docente	
Antecedentes académicos	Bachillerato o equivalente
Documento que se obtiene	Título de Técnico superior
	universitario o Profesional
	Asociado en

Fuente: SEP (2000) Acuerdo 279, 2-9.

 Licenciatura: su objetivo fundamental consiste en la formación de profesionistas, por lo que el plan de estudios está dirigido al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes relativos al ejercicio de una profesión.

Cuadro 4. Características de la Licenciatura

Nº de créditos	300 mínimo (0.0625 c/hora)	
Total de horas	4800	

Mínimo de horas bajo la conducción de un docente	2400
	Bachillerato o equivalente
Documento que se obtiene	Título de Licenciado(a) en

Fuente: SEP (2000) Acuerdo 279, 2-9.

 Especialidad: Su objetivo es formar personal para el estudio y tratamiento de problemas específicos de un subcampo, rama o vertiente de una licenciatura; puede referirse tanto a conocimientos y habilidades de una disciplina básica, como a actividades específicas de una profesión determinada. La formación que se busca es la profundización en aspectos particulares y concretos.

Cuadro 5. Características de la Especialidad

Nº de créditos	45 mínimo (0.0625 c/hora)
Total de horas	720
Máximo de horas bajo la	
conducción de un docente	180
Antecedentes académicos	Título y certificado total de
	Licenciatura
Documento que se obtiene	Diploma de Especialidad en

Fuente: SEP (2000) Acuerdo 279, 2-9.

• Maestría: Consiste en la formación de personal capacitado para participar en el desarrollo innovador, el análisis, la adaptación e incorporación a la práctica de los avances del área en cuestión o de aspectos específicos del ejercicio profesional. El egresado(a) adquiere un amplio conocimiento de su área de especialidad, incluido el origen, desarrollo, paradigmas, aspectos metodológicos de la investigación y técnicas en vigor, lo que permite estar preparado para el desarrollo de actividades de alto nivel.

Cuadro 6. Características de la Maestría

Nº de créditos	75 mínimo (0.0625 c/hora)
Antecedentes académicos	Título certificado total de
	Licenciatura
Total de horas	1200
Máximo de horas bajo la	
conducción de un docente	300

Documento que se obtiene Grado	o de Maestro(a) en

Fuente: SEP (2000) Acuerdo 279, 2-9.

 Doctorado: Forma personal capacitado para participar en la investigación y el desarrollo, capaz de generar y aplicar el conocimiento en forma original e innovadora, apto para preparar y dirigir investigadores o grupos de investigación. La formación será tanto de extensión como de profundidad por lo que el egresado(a) poseerá un dominio pleno del área.

Cuadro 7. Características del Doctorado

150 mínimo (0.0625 c/hora)
2400
600
Licenciatura o Grado de Maestría
Grado de Doctor(a) en

Fuente: SEP (2000) Acuerdo 279, 2-9.

La IPES deberá contar con el personal docente que acredite la preparación adecuada para impartir educación, instalaciones propias para el desarrollo del programa y planes de estudios pertinentes, como se aprecia en el Cuadro 8.

Cuadro 8. Porcentaje mínimo de cursos que en cada programa debe estar a cargo de profesores de tiempo completo es el siguiente

	TIPO DE PROGRAMA			
	PRACTICO	PRACTICO INDIVIDUALIZADO	CIENTIFICO PRACTICO	CIENTIFICO
				BASICO
Para licenciatura	0	7	12	30
Para especialidad	0	7	12	30
Para maestría	0	7	30	30
Para doctorado	50	50	50	50

Fuente: SEP (2000) Acuerdo 279, 4.

- a) Por programa práctico se entiende aquél cuyos egresados se dedicarán generalmente a la práctica profesional y cuyos planes de estudio no requieren una proporción mayoritaria de cursos básicos en ciencias o humanidades ni cursos con gran tiempo de atención por alumno.
- b) Los programas prácticos individualizados son aquéllos cuyos egresados se dedicarán generalmente a la práctica profesional y cuyos planes de estudio no requieren una proporción mayoritaria de cursos básicos en ciencias o humanidades, aun cuando exigen un considerable porcentaje de cursos con gran tiempo de atención por alumno.
- c) Los **programas científico prácticos** son aquéllos cuyos egresados se dedicarán generalmente a la práctica profesional y sus planes de estudio contiene un porcentaje mayoritario de cursos orientados a comunicar las experiencias prácticas. Además, los programas científico prácticos tienen una proporción mayor de cursos básicos en ciencias o humanidades.
- d) Los programas científicos (o humanísticos) básicos son aquéllos cuyos egresados desempeñarán generalmente actividades académicas. Los planes de estudio de este tipo de programas se conforman mayoritariamente por cursos básicos de ciencias o humanidades y requieren atención de pequeños grupos de estudiantes en talleres o laboratorios.

Si bien este acuerdo fue concebido como una herramienta que regula tanto la obtención del RVOE, así como la operación de las IPES con estos reconocimientos, aún se puede observar una serie de lagunas que se prestan a la interpretación y aplicación discrecional de la misma, un ejemplo de ello es el tema de la vigencia que tiene un RVOE, pues no se expresa de manera explícita cada cuándo deben evaluarse los planes de estudio y si existe alguna sanción para las

IPES que no cumplan con este aspecto, otro elemento que no es claro en el *Acuerdo*, es la manera en que deberán operar los programas académicos en la modalidad no escolarizada, cómo se deben evaluar esos programas, como se certificarán a los estudiantes extranjeros, pues al tratar de ingresar a estos programas tendrían que cubrir los requisitos de cualquier alumno nacional, sin embargo los criterios se contraponen con los que solicita el Instituto Nacional de Migración pues la autoridad educativa solicita, por su parte, para revalidar el bachillerato que el alumno compruebe su legal estancia en el país, pero no puede hacerlo porque el estudiante no se presenta en ningún momento en el país, todo el contacto con la IPES es a través de vías electrónicas, así que la pregunta es cómo regular esto.

Sin embargo, es el instrumento más detallado con el que cuenta la autoridad educativa para la vigilancia de instituciones adscritas bajo el régimen particular.

Vale la pena destacar que uno de los capítulos del Acuerdo 279 hace referencia al *Programa de Simplificación Administrativa*, el cual está vigente desde marzo de 1998, pero se vino a regular de manera más específica en este *Acuerdo* (SEP, 2000). Los criterios que una IPES debe reunir para adscribirse a este *Programa* son: Contar con personal académico, instalaciones y planes y programas de estudio, satisfacer los porcentajes de profesores de tiempo completo, contar con un mínimo de diez años impartiendo educación superior con RVOE, no tener sanciones y estar acreditados por una instancia pública o privada.

En resumen, este programa otorga los siguientes beneficios para las IPES que cuentan con RVOE expedidos por la autoridad educativa federal:

Cuadro 9. Beneficios y responsabilidades al ingresar al programa de simplificación administrativa Título IV, artículo 43 del acuerdo 279

Beneficios	Responsabilidades
Obtención del Reconocimiento de Institución de Excelencia Académica que otorga la SEP	 Implica que se cuenta con una alta calidad en los siguientes aspectos: ✓ Planta docente. ✓ Instalaciones. ✓ Planes y programas. ✓ Control escolar ✓ Así como Contar con la acreditación institucional de alguna instancia pública o privada reconocida por la SEP (ANUIES, FIMPES)
 Reducción de tiempo de respuesta en la obtención de RVOE 	 Cumplir con la presentación de planes y programas en tiempo y forma al inicio del trámite.
Obtener la facultad de autenticar los certificados, títulos, diplomas y grados sin necesidad de remitir documentos a la autoridad, salvo una relación de documentos.	 Al ser beneficiados por el Programa de simplificación Administrativa, la SEP otorga un "voto de confianza" pues las IPES se hacen responsables de la autenticidad de la documentación de los estudiantes y egresados.
	 Un mayor control en todos los procesos, ya que las actividades de revisión de documentos recae sobre la IPES.

Fuente: SEP (2000) Acuerdo 279, 15-16.

Una desventaja es que esta simplificación sólo es aplicable a IPES que han obtenido el RVOE federal. Por ejemplo, en Aguascalientes no es aplicable para las IPES que han obtenido el RVOE estatal, pues como se ha dicho ya, este *Acuerdo* aunque es el marco normativo lanzado desde la federación, no es aplicado en su totalidad en los diferentes estados del país, varios estados tienen sus propios criterios para la apertura de nuevas IPES basados en el 279.

La acreditación de las IPES: FIMPES

Como se señaló anteriormente, a mediados de los años noventa se buscó la consolidación de una serie de mecanismos de acreditación relacionados con la promoción y el aseguramiento de la calidad en las instituciones públicas y privadas

de la educación superior. Entre las entidades creadas para impulsar la acreditación ha de considerarse al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior COPAES (2000) que, impulsado por la ANUIES y la Secretaría de Educación Pública, tiene como objetivo reconocer a organizaciones de acreditación de los programas académicos públicos y privados.

Sin embargo, dos décadas después de su implantación, los resultados de la evaluación no parecen proporcionales a los esfuerzos invertidos y se carece de evidencias que demuestren el impacto de la evaluación en la efectiva mejora de la calidad. En cuanto a los procesos de acreditación, formalizados en 2000 con la creación de la COPAES, es posible señalar que se vive una fase temprana de su implantación y que el número de experiencias es poco significativa (Casanova, 2006,10).

Por primera vez se tomaba en cuenta a las de instituciones de educación privada, en la elaboración de las políticas en materia de evaluación y acreditación, tras amplias gestiones de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES).

La FIMPES es la organización mexicana con mayor desarrollo en materia de acreditación institucional, se fundó en 1981 con la finalidad de:

Promover la excelencia académica y la calidad institucional, mejorar la comunicación y colaboración entre sus asociados y con las demás instituciones educativas del país, respetando de cada una su misión y filosofía, para que se cumpla cabalmente la responsabilidad de servir a la Nación (FIMPES, 2008, 2).

Ante la diferenciación del sistema de educación superior nacional, se hizo necesaria la creación de una entidad que permitiera la agrupación de las instituciones particulares de educación superior, de esta manera se conformó la FIMPES, la cual ha venido conjuntando a prácticamente todas las IPES del país, especialmente a las de mayor cobertura e importancia. Persigue la acreditación de las IPES como resultado de un proceso valorativo, en cuanto a la calidad de la formación profesional recibida por los alumnos de una determinada organización educativa.

Este proceso de acreditación se ha dirigido a emitir juicios de valor sobre la calidad educativa de las instituciones en su integridad organizacional, abarcando las diversas carreras y servicios que ofrecen. El proceso de autoestudio o autoevaluación institucional se presenta en tres etapas: 1) revisión exhaustiva de todas las actividades que se efectúan en los diversos departamentos de la institución, 2) la comparación de esas actividades, resultados y procesos con un conjunto de indicadores fijados por la propia Federación como los parámetros deseables de una institución de educación superior, son verificados por un equipo de pares externo y 3) el dictamen de acreditación.

La primera etapa es desarrollada por un comité directivo del autoestudio el cual elabora un manual de operación del autoestudio, el cual establece las actividades que se desarrollarán durante este periodo de autoevaluación. De este proceso se conforma el documento de autoestudio institucional o reporte final, además del informe detallado de cada uno de los rubros que se especifican en el manual, también se incluyen una valoración acerca de las fortalezas y debilidades detectadas y un apartado en el que se detallan los planes de acción para conseguir el cumplimiento de los estándares requeridos por el sistema FIMPES.

Las categorías que hasta 2009 componían el sistema FIMPES son: 1) Filosofía institucional, 2) Planeación y efectividad, 3) Normatividad, gobierno y administración, 4) Programas académicos, 5) Personal académico, 6) Estudiantes, 7) Personal administrativo, 8) Apoyos académicos, 9) Recursos físicos, 10) Recursos financieros y 11) Educación a distancia.

La acreditación que se otorga a una IPES tiene una vigencia de siete y años y para renovarla la institución debe reiniciar su autoestudio dos años antes de que termine su vigencia.

La FIMPES cuenta con tres tipos de miembros: los afiliados, los candidatos y los acreditados. La máxima acreditación que otorga la FIMPES a las IPES es la de

"Acreditación Lisa y llana" la cual cobra relevancia porque una vez que una IPES consigue llegar a este nivel es susceptible de adscribirse al programa de simplificación del cual se habló en el apartado relacionado con el *Acuerdo 279*, que hasta cierto punto propone una autonomía de gestión de las IES particulares.

El sistema de la FIMPES es, hoy en día, el único sistema voluntario de acreditación institucional en México y es comparable con los procesos de acreditación de instituciones de educación superior que se realizan en Estados Unidos, por ejemplo la Southern Association of Colleges and Schools (SACS). La FIMPES está conformada por 116 instituciones de las más de 1500 IPES que existen en el país. De esas 116, sin embargo, hacia 2009, sólo 24 habían ingresado al Programa de Simplificación Administrativa como parte del convenio existente entre la FIMPES y la Secretaría de Educación Pública (Título IV, Acuerdo 279), el cual le permite a las IPES formar parte del padrón de instituciones de excelencia que posee la SEP.

Se han expuesto aquí los marcos conceptual y jurídico sobre los cuales descansa la ES, especialmente el que se refiere a la de tipo particular. Como pudo observarse es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la que incorpora las decisiones políticas del país, así como los principios trascendentes que determinan al ser y la manera de ser de un Estado, el cual se organiza como una federación, compuesto por tres ámbitos de competencia: Federal, estatal y municipal. La Constitución, a través del Congreso de la Unión, expide las leyes necesarias para distribuir la función social educativa entre los tres ámbitos mencionados. La educación está consignada como un servicio público.

Los particulares, como se pudo ver, son concesionarios de la prestación de un servicio público y están regidos por un régimen especial de derecho público que establece los procedimientos y requisitos para poder ofrecer dicho servicio.

La compresión de este marco permitió tener un estado de la situación en que se ubican las IPES en México, de tal manera que al revisar el siguiente apartado, se podrán observar los criterios y situación en que se encuentra el sector de educación particular.

2.4 La educación superior en Aguascalientes

El crecimiento de la ES en Aguascalientes, al igual que en todo el país, se ha dado dentro de un fenómeno nacional que algunos estudiosos han llamado "liberalización sin reforma" (Fuentes, 1989). En las décadas de los años setenta y ochenta, cuando se crearon las principales instituciones educativas de este nivel en el estado, las exigencias sociales fueron principalmente internas y con un amplio margen de libertad para abrir carreras. En los años noventa, en cambio, en la medida que Aguascalientes se vio sometido a las presiones de una economía de mercado cada vez más exigente e involucrada en la dinámica económica internacional, la perspectiva y los propósitos del gobierno del estado y de las mismas instituciones de educación superior en la entidad comenzaron a modificarse (Camacho, 2004, 361-363).

La educación superior en la entidad tiene su origen en el año de 1967, cuando se creó el Instituto Tecnológico de Aguascalientes (ITA), pero en los años setenta del siglo XIX ya se impartían las carreras de ingeniero Topógrafo, Jurisprudencia y Farmacia en el Instituto Científico y Literario (De Léon, 2002, 31). La creación del ITA y, en 1973, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes respondió, como lo dice Barba (1998, 405), a los cambios relevantes en materia económica y demográfica y a su "relación con la modernización de las aspiraciones de grupos sociales y de individuos", los cuales "fueron factores fundamentales para la búsqueda y promoción de condiciones políticas y organizacionales propicias al establecimiento de servicios de educación superior".

Con las políticas modernizadoras de Carlos Salinas de Gortari, la política educativa tuvo como uno de sus ejes fundamentales impulsar procesos de federalización del sistema educativo, que en Aguascalientes se quisieron aprovechar para alentar la estructuración de un programa propio. Por ejemplo, a la par de la firma del *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica* (ANMEB), se buscó la posibilidad de que el nuevo órgano rector de la educación, el Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA), tuviera facultades no sólo para dirigir y operar la educación básica y normal, sino también para coordinar la educación media y la superior¹⁵. Con base en esta facultad se crearon la Comisión Estatal de Educación Superior (CEES) y la Comisión Estatal de Educación Media (CEEM).

La CEES vino a tomar el papel de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES)¹⁶, en cuanto a fortalecer las actividades para definir las políticas y las acciones tendientes a mejorar la calidad de la educación superior, así como para "...coordinar la planeación y evaluación de los servicios que ofrezca el conjunto de las instituciones de educación superior que operen en el estado de Aguascalientes..." (IEA, 1998). Este organismo se integra por el gobernador constitucional del estado (presidente), el director general del IEA (secretario ejecutivo), el director de educación media y superior, un representante legal de cada una de las instituciones públicas y particulares de Aguascalientes, así como miembros del sector productivo y de la comunidad académica, científica, tecnológica y humanística¹⁷.

1

¹⁵ Sobre el proyecto educativo salinista y su desarrollo e impacto en Aguascalientes, véase Camacho, S., 2002.

¹⁶ Para una mayor explicación acerca de esta "sustitución", puede consultarse el texto de Salvador Camacho y Yolanda Padilla *Vaivenes de utopía. Historia de la educación en Aguascalientes en el siglo XX*. Tomo II.

^{17°}El 28 de junio de 2010 hubo una reforma a la Ley de Educación para el Estado de Aguascalientes, en esta reforma se vio modificada la conformación de la CEES, donde desapareció la representación académica y científica (Periódico Oficial 28 de junio de 2010, 5).

La CEES y la CEEM cuentan a su vez con una Oficina Técnica que tiene como función servir de apoyo "en las funciones y facultades" de ambas Comisiones, así como la conformación de sus grupos técnicos de trabajo y grupos técnicos de evaluación. Estos últimos son los encargados de valorar las propuestas de apertura de nuevas instituciones y nuevos programas académicos en el estado, y están conformados por personas cuya capacidad académica es reconocida en sus instituciones y en la mayoría de los casos llegan a esos grupos por recomendación de las propias instituciones a las que pertenecen.

El otorgamiento del RVOE en Aguascalientes

Es importante detenerse en la operación del Comité Técnico de Evaluación de la CEES, ya que hasta cierto punto es el responsable de que ciertas instituciones se abran y de que a ciertos programas se les otorgue el RVOE para su operación en el estado. El RVOE, como ya se ha documentado líneas arriba, es el reconocimiento que otorga una autoridad educativa a un particular para poder ofrecer un programa académico dentro del sistema educativo. El RVOE se otorga solo por programa académico (plan de estudios), a un solo plantel de una sola institución, éste no es transferible ni se puede extender a otras ciudades o planteles donde las IPES posean instalaciones.

Si bien los primeros RVOE de las primeras IPES de Aguascalientes fueron otorgados por la SEP a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) durante la década de 1980, a raíz de la descentralización educativa cada estado de la federación obtuvo la autoridad para extender sus propios reconocimientos a las IPES que se instalaran en su territorio; sin embargo, cuando se entregaron los primeros RVOE estatales, la normatividad aún no estaba lo suficientemente estructurada, de tal manera que las IPES que obtuvieron esos primeros reconocimientos no tenían suficiente claridad en cuanto a la obligatoriedad e implicaciones que significaba obtener un RVOE. En la Tabla 4

puede observarse el número de RVOE que se otorgaron en el período de 1998 a 2009, destacando un aumento significativo en los años 2006 y 2007.

Tabla 4. RVOE otorgados a las IPES por el IEA

Año de otorgamiento del RVOE estatal	Número de RVOE estatales expedidos
1998	2
1999	2
2000	2
2001	2
2002	5
2003	2
2004	17
2005	12
2006	56
2007	38
2008	10

Fuente: Elaboración propia con información del IEA (2009)

Volviendo a la relevancia de la CEES y su Comité Técnico de Evaluación, es destacable el esfuerzo que se desarrolla en el estado debido a que pocos estados del país cuentan con este tipo de grupos colegiados en los que se discute la problemática de la educación superior; sin embargo, también es importante señalar que aún falta que este grupo evaluador cuente con instrumentos que le permitan ser más objetivo al momento de hacer su trabajo, ya que para algunos un plan de estudios puede parecer completo, pertinente y de calidad, para otros no lo es en absoluto.

Se destaca, el respeto a la pluralidad y a la libertad de expresión, pero se requiere delimitar hasta dónde un plan de estudios puede decirse que es "pertinente y de calidad", y los criterios aún no están definidos. La normatividad es aún muy

escueta (IEA, 2005), porque no señala lo que debe hacer una IPES cuando decide modificar sus planes y programas, es casi por "ensayo y error" que se realizan muchos procesos o porque alguna institución ya tiene experiencia con otras autoridades educativas, por ejemplo con la SEP.

El documento rector de la educación superior particular está contenido en los *Criterios, procedimientos y requisitos para obtener aprobación o RVOE de educación superior en el Estado de Aguascalientes*, publicado en el 2005. Se trata de una adaptación del *Acuerdo 279* expedido por la SEP y del que se dio cuenta en un apartado anterior.

En síntesis, dicho documento normativo establece en un primer capítulo los aspectos relacionados con las disposiciones generales, que explicitan las funciones y facultades de la CEES. El capítulo segundo está orientado a detallar el procedimiento que se debe seguir para solicitar un RVOE o bien una carta de no inconveniencia para impartir educación superior en el estado 18, este procedimiento puede resumirse en los siguientes pasos: 1) La IPES presenta solicitud con todos los anexos y pagos correspondientes en el Departamento de Incorporación y Revalidación del IEA, 2) este Departamento emite oficio de inicio de trámite, 3) La IPES entrega los ejemplares necesarios para la evaluación correspondiente, 4) La Oficina Técnica de la CEES convoca al Comité Técnico de Evaluación para realizar la revisión de la nueva solicitud de RVOE, 5) Paralelamente el IEA realiza una visita de verificación de infraestructura, equipamiento, materiales, bibliografía y personal académico a la IPES que solicitó el RVOE, 6) La CEES dictamina la procedencia del trámite y resuelve mediante una notificación a la IPES, 7) El Departamento de Incorporación y revalidación expide RVOE.

El tercer capítulo del mismo documento normativo, describen ampliamente los requisitos que debe cubrir una IPES para solicitar el RVOE de un programa

¹⁸ Vale la pena señalar que la CEES, otorga aprobación o no inconveniencia a las instituciones que desean operar con un RVOE federal y que reúne todos los requisitos para hacerlo tal como lo establece la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes, artículos 45, 46 y 48.

académico, entre ellos están los siguientes: conformación de la solicitud, estudio de factibilidad, plan de estudios, programas de estudio, planta académica, bibliografía, administración escolar y acreditación y certificación.

Otro aspecto destacable en la operación de la CEES es que ha establecido que todo programa académico nuevo, así como toda institución que desee impartir educación superior en el estado necesariamente deberá iniciar su proceso de solicitud ante la autoridad educativa y reunir todos los requisitos solicitados en los lineamientos expedidos por esa misma autoridad (IEA, 2005). Pero es aquí en dónde tal vez se halle una de sus mayores debilidades, que se reflejan en las discrepancias que se observan y que tienen que ver tanto con la normatividad alusiva, como con las políticas del estado.

El problema se expresa desde el reconocimiento del número de instituciones que hay en la entidad. Durante el ciclo escolar 2007-2008, según cifras del IEA (2008), el total de IES fue de 29, mientras que en una investigación que realizaron Padilla, Ramírez y Jiménez (2006) se reportaron un total de 33, incluyendo las formadoras de docentes (escuelas normales). Según el IEA de las 29 IES, 13 de ellas son particulares, mientras el estudio de la UAA destaca que son 17 particulares. El crecimiento más acelerado del sector particular se dio hacia el periodo del 2000 al 2006, en el que se registraron 12 nuevas instituciones de este tipo. Hacia 2009 el IEA reportó que el 31% de la matrícula de educación superior es absorbida por las IPES.

La política educativa en Aguascalientes

Siendo gobernador del estado de Aguascalientes Felipe González González (1998-2004), se emitió el *Programa de Desarrollo Educativo de Aguascalientes* 1999-2004, el cual iniciaba dando un marco internacional, nacional y estatal. La parte internacional destacaron de manera general los objetivos planteados en

diversos programas internacionales como Educación para Todos (1990), de la UNESCO, la CEPAL y la OREALC, todos ellos enfocados en la equidad de la educación, la mejora de la gestión, así como la modernización de los sistemas educativas. La parte nacional atiende principalmente al ANMEB, en cuanto a los cambios que se debían realizar a la educación básica. (IEA, 1999).

La parte estatal hizo énfasis particularmente a la descentralización de la educación, ya que como se mencionó anteriormente, que al crearse el IEA se tenía el compromiso de conformar su propio sistema educativo. Asimismo, se presentó un diagnóstico de la educación en Aguascalientes.

Los objetivos planteados en aquel tiempo para la educación superior se centraron en atención de la demanda, mejora del personal académico, promoción de la investigación, promoción de la vinculación, creación de un sistema de egresados, entre otros. Como puede verse, en ninguna de sus partes menciona a la educación que imparten de los particulares, de acuerdo con este programa en 1999 existían apenas cuatro IPES, lo cual no parecía ser un problema grave de proliferación de estos establecimientos. No se formuló ningún objetivo particular para este sector de la ES del estado.

Para la administración de Luis Armando Reynoso Femat (2004-2010), se lanzaba el *Programa Estatal de Educación 2004-2010* (IEA, 2005), el cual mencionaba en el diagnóstico situacional que la ES tenía el reto de ampliar su cobertura, asimismo se propuso una serie de programas entre los cuales se encontraba el impulso a la investigación, la evaluación, la mejora en la gestión y la vinculación de la ES con el sector productivo. En la mejora de la gestión, se resaltó la necesidad de evaluar la pertinencia y factibilidad de los nuevos programas que ofrecieran las IPES con el fin de obtener el RVOE correspondiente.

Es durante este sexenio que se implementan los procesos de supervisión a las IPES para otorgarles el RVOE así como para mantener el mismo. Estos elementos se incorporaron a las normas expedidas por el IEA para la obtención del RVOE; con todo es durante este sexenio en el que se observa el mayor crecimiento tanto de IPES como de programas impartidos por este tipo de establecimientos. Sólo hay que ver la Tabla 4, en la que se evidencia el crecimiento significativo entre los años 2006 y 2008.

Sobre este panorama, cabe hacerse las siguientes preguntas ¿qué está pasando con las IPES que el IEA no está considerando en sus reportes oficiales? porque las instituciones existen, están impartiendo educación, pero no se tiene pleno conocimiento de las condiciones en que lo están haciendo, se ignora el estatus legal que guardan y esto no está previsto en la normatividad ¿Qué hacer con las instituciones cuya formación ofrecida no está avalada oficialmente y que a larga representan un riesgo para los estudiantes que por desconocimiento acuden a ellas para intentar obtener un título?

Capítulo III. Metodología del estudio

El presente estudio está ubicado en el campo de la investigación educativa tomando como principal línea de orientación el trabajo de Muñoz y cols. (2004) en cuanto a las categorías para el estudio de las IPES tales como diversificación, expansión y organización. También se tiene como referencia el estudio realizado por Balán y García de Fanelli (1997), quienes al igual que Muñoz y cols. desarrollaron una tipología para la comprensión de la configuración actual de las IPES.

Sobre todo es útil el trabajo de estos últimos autores por el análisis que proporcionan respecto a la relación existente entre la política educativa y la acelerada expansión de este tipo de instituciones.

La investigación puede situarse en un enfoque metodológico mixto o combinado (Hernández, 2003) de tipo descriptivo, debido a que se incorpora un análisis cuantitativo de la evolución de 1989 a 2009 de la educación superior en general, así como de la educación superior que ofrecen los particulares en la escala estatal. Asimismo, se complementa con un estudio en particular de las IPES con el fin de conocer sus orígenes, objetivos, naturaleza, funciones y desarrollo, así como el análisis de estos elementos y su relación con las políticas educativas internacionales, nacionales y estatales.

3.1 Universo del estudio

Al inicio del trabajo de campo se consideraron 21 IPES detectadas a partir de dos fuentes como la investigación de Padilla y cols. (2006) y el IEA. Se elaboró una relación con esa información para comenzar a identificar la ubicación geográfica de las mismas. Sin embargo, como se explica en el apartado 3.2, otra fuente de

consulta (SEP) permitió la detección de otras cinco IPES, para conformar un total de 26, de las cuales sólo se pudo localizar físicamente a 23.

3.2 Instrumentos y trabajo de campo

Como parte de la metodología, se llevó a cabo el trabajo de recolección de información mismo que se realizó a partir de dos fuentes principalmente:1) entrevistas estructuradas y 2) documental.

 Entrevistas estructuradas: esta etapa de la investigación se desarrolló en las siguientes fases:

Primera fase: elaboración del instrumento para realizar las entrevistas. Se formuló una guía estructurada, misma que fue elaborada con base en las tres variables que sustentan la investigación: expansión, diversificación y organización (ver guías en los anexos 1 y 2). A cada rubro se asignó una serie de preguntas concentrando un total de 21 para los funcionarios institucionales y 15 para los funcionarios estatales.

Segunda fase: se conformó un directorio tanto de las IPES instaladas, como de autoridades del IEA. Asimismo, se elaboró una serie de cartas de presentación dirigidas tanto a los funcionarios institucionales, como a los estatales para solicitarles su colaboración en la recopilación de los datos requeridos para la investigación. Los sujetos que fueron entrevistados se seleccionaron con base en el cargo que ocupan en las instituciones. Para el caso de los funcionarios institucionales, se consideró a rectores o directores generales (uno por institución), especialmente porque son quienes encabezan las instituciones y son quienes tienen un panorama general de las mismas, con base en la técnica bola de nieveque consiste en entrevistar a un sujeto y este mismo remite a otro con la finalidad de profundizar en un tema. De esta manera, el entrevistado tuvo la oportunidad de responder a los cuestionamientos realizados y, también, involucrar a otros

funcionarios de las IPES en la especificación de algunos temas, por ejemplo uno de los rectores solicitó a su directora académica permanecer durante toda la entrevista, de tal suerte que ambos participaron y proporcionaron sus puntos de vista respecto a los cuestionamientos que se les hicieron.

En otros casos, los rectores consideraron que con la información que ellos proporcionaron era suficiente y, por lo tanto, no era necesario entrevistar a otro funcionario de la institución.

En el caso de los funcionarios estatales se seleccionaron a aquellos cuyo cargo y funciones estuvieran relacionados directamente con el servicio a las IPES y con la educación superior en general en el estado de Aguascalientes, por ello en orden de importancia se seleccionó a ocho funcionarios, de los cuales sólo se entrevistaron seis, debido a que una persona remitió a otros funcionarios que consideró podrían aportar mayor información a la investigación y otro no dio respuesta a la solicitud de entrevista.

2) Documental: esta etapa de la recopilación de información se desarrolló en tres fases:

Primera fase: Se elaboró una guía de documentos tanto de tipo oficial emitidos tanto por autoridades educativas gubernamentales (plan estatal, leyes, entre otros) como por las propias IPES (reglamentos, folletería, actas constitutivas, entre otros) (Anexo 3).

Segunda fase: Se realizó un cuadro en el que se sistematizó la información obtenida en las páginas Web de las IPES que contaran con ella, así como en la folletería recabada. Esta información resultó de utilidad para la descripción de cada una de las IPES, así como para la contrastación entre las declaraciones de los actores entrevistados con la información que ofrecen a los estudiantes al

realizar la promoción de los programas académicos que imparten y el modelo educativo que sustenta a la institución, tal como se estableció en los objetivos general y específicos de esta investigación que se sintetizan en el conocimiento de los orígenes, naturaleza, objetivos, funciones y desarrollo.

Los aspectos considerados en el cuadro de información de las IPES son:

- 1. Nombre de la institución
- 2. Antecedentes:
 - a. Fecha de fundación
 - b. Fecha de inicio de cursos
- 3. Filosofía institucional:
 - a. Misión
 - b. Visión
 - c. Objetivos
- 4. Niveles que imparte
 - a. Técnico superior universitario (TSU)
 - b. Profesional Asociado (PA)
 - c. Licenciatura
 - d. Especialidad
 - e. Maestría
 - f. Doctorado
- 5. Estructura del plan de estudios
 - 5.1 Semestral
 - 5.2 Cuatrimestral
 - 5.3 Otro
- 6. Acreditaciones
 - 6.1 Institucional
 - 6.2 Por programa
- 7. Número y fecha de RVOE (por programa)

Como se mencionó en el apartado 3.1, durante esta búsqueda, se consultó el Sistema de Información de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios Superiores (SIRVOES). Esta página es un servicio proporcionado por la Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la SEP y contiene información tanto de los RVOE que expiden las autoridades estatales así como la federal. En esta revisión, fue posible detectar cinco IPES más que no estaban consideradas en el universo de instituciones propuestas para esta investigación, mismas que se incorporaron al estudio:

- 1. Centro de Estudios Superiores del Bajío, campus Aguascalientes (2005)
- Centro de Estudios Universitarios UNIVER Aguascalientes (2006)
- 3. Colegio Holandés de la Ciudad de Aguascalientes (2009)
- 4. Instituto Internacional del Derecho y del Estado (2006)
- 5. Instituto Tecnológico de la Construcción (2002)

De estas cinco IPES, tres desaparecieron, sin embargo se encontró información acerca de los programas que pretendían impartir; una se encuentra en el municipio de Calvillo; y la otra es parte del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción (ICIC)

Tercera fase: Se elaboró una base de datos por programa para la captura de información proporcionada por las IPES, en esta base se consideraron los siguientes indicadores:

Cuadro 10. Información para la construcción de la base de datos de las IPES de Aguascalientes 1989-2009

Rubro	Indicador
INSTITUCIÓN	Nombre
	Siglas
	Surgimiento
	 Régimen
	 Afiliación
PERFIL	Tipología ANUIES

PROGRAMA EDUCATIVO	 Nombre Nivel Año de creación Área Modalidad Estructura académica Organización académica Año de acreditación Vencimiento acreditación Número de RVOE Tipo de RVOE Estatus del RVOE
DATOS ESTADÍSTICOS	 Matrícula Egresados Titulación Planta académica Tiempo de dedicación de la planta académica

Finalmente, es conveniente señalar que de las 23 IPES consideradas en el estudio, fueron entrevistados 14 funcionarios institucionales de 13 IPES y siete funcionarios estatales (en el anexo 4 se puede apreciar la relación con los códigos de identificación de las personas entrevistadas). Hubo siete IPES, cuyos funcionarios se negaron a dar entrevista, en ese caso sólo se obtuvo información documental proporcionada por diversas fuentes: el IEA y la SEP a través de archivos y estadísticas diversas; las tres restantes son IPES que no se localizaron en los domicilios consignados en su documentación oficial consultada en los archivos del IEA. (Ver Cuadro 11).

Cuadro 11. Resumen de IPES estudiadas

Número total de IPES	23
Funcionares institucionales entrevistados	14 de 13 IPES
Funcionarios estatales entrevistados	7
Otros	1 funcionario de la FIMPES
Total de personas entrevistadas	22

Capítulo IV. Resultados

Este capítulo da cuenta de los resultados obtenidos del proceso de análisis de la información recogida, teniendo como guía los objetivos planteados para este estudio, consistentes en dar cuenta del estatus que actualmente guarda la educación superior particular en Aguascalientes, cuyo análisis será de utilidad para la comprensión del subsistema de educación superior.

Se detectaron un total de 26 IPES, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro12. IPES por año de surgimiento

No.	NOMBRE	SIGLAS	AÑO DE SURGIMIENTO
1	CENTRO UNIVERSITARIO GALILEA	CUG	1989
2	UNIVERSIDAD PANAMERICANA, CAMPUS BONATERRA	UPB	1989
3	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC	UC	1993
4	INSTITUTO TECNOLÓGIC <mark>O Y DE ESTUDIO</mark> S SUPERIORES DE MONTERREY	ITESM	1998
5	UNIVERSIDAD VILLASUNCIÓN	UV	2000
6	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERI <mark>ORES</mark> DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	CESEA	2001
7	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO	UVM	2001
8	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN	ITC	2001
9	UNIVERSIDAD LA CONCORDIA	UCONC	2002
10	ESCUELA NORMAL GUADALUPE VICTORIA	ENGV	2003 ¹⁹
11	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO	UNID	2004
12	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO	CESB	2005
13	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EMPRESARIALES	CIEE	2005
14	INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE EXCELENCIA	INEDUX	2005
15	INSTITUTO SUPERIOR DE SISTEMA ABIERTO DE ENSEÑANZA	ISSADE	2005

¹⁹ Un estudio sobre las IES de Aguascalientes señala que los orígenes de esta escuela datan de 1956 y se constituye como institución de educación superior en 1980 (Padilla *et al.*, 2006). Sin embargo, de acuerdo con los registros del IEA, el RVOE de sus dos programas académicos le fueron otorgados uno en el 2003 y otro en 2008.

16	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS	UNEA	2005
17	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC	UNIVA	2005
18	CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS UNIVER	UNIVER	2006
19	INSTITUTO DE POSGRADOS Y ESPECIALIDADES	IPES	2006
20	INSTITUTO INTERNACIONAL DEL DERECHO Y DEL ESTADO (SINALOA)	IIDE	2006
21	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO PROFESIONAL	UNIDEP	2006
22	COLEGIO LATINOAMERICANO DE EDUCACIÓN AVANZADA	CLEA	2007
23	INSTITUTO DE PSICOTERAPIAS HUMANISTAS	IPH	2007
24	UNIVERSIDAD DE LEÓN	UDL	2007
25	UNIVERSIDAD DE DURANGO	UDA	2008
26	COLEGIO HOLANDÉS DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES	CHA	2009

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos elaborada para esta investigación (2009)

De esas 26 IPES, de acuerdo con información obtenida en el IEA²⁰, tres ya desaparecieron como es el caso del UNIVER²¹, el IIDE y el CIEE. Una institución que no se localizó en el domicilio consignado en los registros de la SEP²² fue el CHA.

La Información que se presenta a continuación es una síntesis de las IPES estudiadas (el Anexo 5, contiene el estudio que se realizó para cada una de ellas), basada en los datos recopilados en las fuentes que se mencionaron en el apartado metodológico: revisión documental y entrevistas, la presentación de cada institución se sustenta en las tres categorías de estudio que son: expansión, diversificación y organización. Con el fin de facilitar su comprensión, estas categorías fueron subdivididas quedando como sigue:

83

²⁰ La Oficina Técnica de la CEES informó a la autora de este trabajo que dos de estas IPES decidieron retirarse debido a que aún no obtenían el RVOE federal, y la otra porque no tuvo alumnos (sólo reportó tres estudiantes en su primer y único ciclo) (FSR13/02/09/), sin embargo no se pudo obtener la versión del director general.

²¹ La Oficina Técnica de la CEES comunicó que la UNIVER quebró y se retiró, inclusive vendió su mobiliario a otra IPES: la UNEA. (FSR13/02/09/).

Sistema de reconocimiento de validez oficial de estudios (http://www.sirvoes.sep.gob.mx:7018/sirvoes/ServletInstProg, consultado el 11 de mayo de 2009).

Cuadro 13. Categorías y sub categorías del estudio

Categoría	Sub categorías					
Expansión	 Antigüedad y tamaño de las IPES 					
Diversificación	 Oferta educativa (niveles y áreas del conocimiento) Fines de la ES: docencia, investigación y difusión de la cultura 					
Organización	 Trayectoria Misión Diseño curricular, métodos de enseñanza y evaluación 					
	 Infraestructura y servicios Estructura organizativa, planeación y evaluación institucional Financiamiento 					

4.1 Composición de la educación superior particular en Aguascalientes

Para iniciar el análisis de las IPES de Aguascalientes, se presenta la caracterización del universo de IPES del estado, de acuerdo con los criterios presentados por Muñoz y cols. (2004), este universo de 23 IPES se conformó de la siguiente manera:

Cuadro 14. Características generales de las IPES de Aguascalientes

Tamaño	Antigüedad			Ár	eas	Grados				Orientación social		
	Р	I	J	<3	<3 30+		L	M	D	Е	С	AD
						PA	,,					
Chicas	1	0	16	13	4	1	6	9	1	1	3	13
Grandes	1	2	3	1	5	0	1	5		3	1	2
Total	2	2	19	14	9	1	7	14	1	4	4	15

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos realizada para esta investigación (2009)

Antigüedad P=Pionera I=intermedias J=Jóvenes

Áreas: <3= menos de tres áreas de conocimiento 3 o + =tres o más áreas

Grados: TSU o PA= Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado L= Licenciatura

M= maestría D= Doctorado

Orientación: E= De elite C= Confesional AD= Absorción de la demanda

TESIS TESIS TESIS TESIS

A partir de esta caracterización se realizó el análisis de las IPES, también considerando los criterios propuestos para su tipología. Retomando los elementos teóricos expuestos en el Capítulo II de este trabajo, la tipología desarrollada por Muñoz y cols. (2004) que sintetiza a otras tipologías (Kent y Ramírez; Balán y Gracía de Fanelli, 1997; Levy, 1995) que han permitido conocer, de una manera, cada vez, más fina la complejidad que se presenta en las IPES.



TESIS TESIS TESIS TESIS

Cuadro 15. Clasificación de las IPES de Aguascalientes de acuerdo con la tipología de Muñoz y cols. (2004).

Trag	yectoria académica	Orientación social	Estructura y oferta educativa	IPES de Aguascalientes
		1.1 Elite: ofrecen servicios costosos	1.1.1 Inspiración religiosa: modelo impregnado de una filosofía propia de alguna congregación que suelen tener larga experiencia en educación	1) UPB
	1. Consolidadas o en proceso de consolidación: amplia		1.1.2 Redes institucionales: sistema amplio de campi y planteles	2) ITESM
Considera: 1) Antigüedad 2) Modelo académico	trayectoria académica o que están por consolidar su proyecto educativo	1.2Atención a grupos intermedios: ofrecen servicios accesibles para un sector más amplio	1.1.3 Tradicional: modelo convencional laico	3) UCA
	2. Emergentes: modelo educativo incipiente, ofrecen calidad, pero en realidad están en proceso	2.1Elite: IPES costosas	2.1.1 Inspiración religiosa: modelo impregnado de una filosofía propia de alguna congregación que suelen tener larga experiencia en educación, aunque con poco tiempo en el estado, tiene una amplia trayectoria en la región.	1) UNIVA
	de lograrla o no la tienen. Son IPES que debido a su juventud aún no logran		2.1.2 Trasnacional: modelo proveniente de una matriz extranjera, en este caso tendiente a IPES consolidada	2) UVM
	consolidarse	2.2Atención a grupos	2.2.1 Tradicional: emulan a su contraparte de las consolidadas	1) UNEA 2) ISSADE
		intermedios: IPES accesibles	2.2.2 Redes institucionales e inspiración religiosa: sistema amplio de campi y planteles, con un modelo impregnado de una filosofía propia de alguna congregación que suelen tener larga experiencia en educación, aunque con poco tiempo en el estado, tiene una amplia trayectoria a escala nacional.	3) UNID

TESIS TESIS TESIS TESIS

Trayectoria académica	Orientación social	Estructura y oferta educativa	IPES de Aguascalientes
	2.2 Atención a grupos intermedios: IPES accesibles	2.2.3 Especializada: atienden a una población focalizada, sólo ofrecen posgrado o TSU 2.2.4 Inspiración religiosa: modelo impregnado de una	4) ITC 5) INEDUX 6) CIEE 7) IPE 8) CLEA 9) IPH 10) UDA 11) ENGV
		filosofía propia de alguna congregación que suelen tener larga experiencia en educación	,
	2.3 Absorción de la demanda: Bajos costos, dirigidas a un segmento de la	2.3.1 Tradicionales: emulan sus modelos de las consolidadas	1) ULC 2) CESEA 3) UV 4) CUG
	població <mark>n que ha</mark> queda <mark>do fuer</mark> a de otras <mark>opcion</mark> es educ <mark>ativa</mark> s	2.3.2 Redes institucionales:	5) UNIDEP 6) UDL

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos realizada para esta investigación (2009) y Muñoz y cols. (2004)

Nota: El CESB queda fuera de la clasificación, porque no se obtuvieron datos de sus costos ni modelo educativo.

4.1.1 La expansión de las IPES

La expansión de la educación superior privada en México tiene su origen en la cada vez más complicada situación de los aspirantes, ya que no encuentran cabida en las instituciones públicas y, por su condición social, tampoco pueden acceder a las IPES de prestigio por lo que tienen que buscar otra opción para no quedarse sin estudiar. Esto ha permitido la apertura de instituciones de educación superior de dudosa calidad académica, incrementando su número en los años recientes (Gil Antón, 2005). Tan sólo de 1990 al 2000 el número de IPES aumentó de 450 a 1,174. (Márquez, 2004).

Hacia el 2009 el sistema de educación superior aguascalentense se componía por un total de 40 instituciones de las cuales 17 eran públicas y 23 particulares incluidas las formadoras de docentes o normales.

A continuación se presentan los resultados referidos a esta categoría con base en la clasificación que propone Muñoz y cols. (2004)

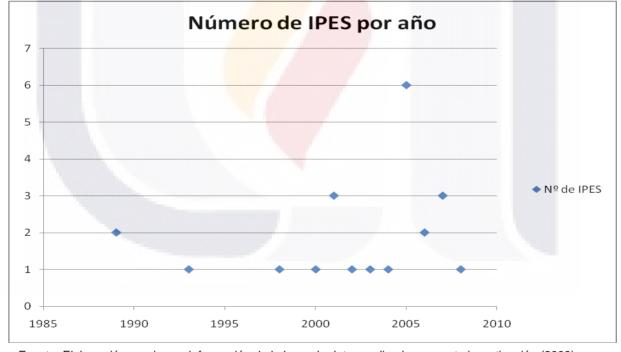
Hacia 2009, el subsistema de educación superior particular estaba compuesto por un total de 23 instituciones que impartían 347 programas académicos con RVOE estatales o federales. Se identifica como el periodo de proliferación entre el 2005 y el 2006, siendo esta la etapa en la que surgieron la mayor parte de las instituciones de sostenimiento particular. En entrevista sostenida con autoridades del IEA se hizo referencia a la "facilidad" con que una IPES podía obtener un RVOE en la SEP, aún cuando la lista de espera estaba considerada para atender en 2014:

En el sector privado hay algunas IES que lo ven muy difícil aquí lo de los filtros que hay y se han ido directamente a México y pues yo me imagino que por algunas influencias sacan rápido los RVOE, porque ahorita en México les están dando cita hasta el 2014, dentro de cinco años, pero pues van y sí se traen algunos RVOE de allá (MARI, 03/03/09).

Esta situación se vio reflejada en el crecimiento indiscriminado no sólo de IPES sino de programas académicos, en los que resalta la marcada preferencia por abrir programas del área de las Ciencias Sociales y Humanidades como se verá más adelante. Pero como señalan las autoridades del IEA, la normatividad no prohíbe la apertura de programas que no sean pertinentes a las necesidades de la sociedad.

No podemos ir en contra de nuestras leyes, entonces, si bien tratamos de cuidar un aspecto muy importante que es la pertinencia de un plan de estudios, también es cierto que hay muchos elementos jurídicos por los cuales no se les puede negar el reconocimiento por pertinencia, entonces al no poderlo negar, no nos queda más que si lo vamos a aceptar, pues que tenga calidad el plan de estudios (FSR19/02/09).

La siguiente gráfica ilustra el crecimiento de IPES por año, como se dijo anteriormente.



Gráfica 6. Número de IPES por año de surgimiento (1989-2009)

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos realizada para esta investigación (2009)

De los 347 programas académicos ofrecidos dos por las IPES, 148 cuentan con el RVOE expedido por el IEA y 199 por la SEP, de los cuales dos estaban en trámite al momento de recoger la información. Los niveles que atienden son variados y

abarcan desde TSU hasta doctorado (este tema se desarrolla más ampliamente en el apartado correspondiente a la diversificación).

Antigüedad y tamaño de las IPES

De acuerdo con la clasificación presentada en un principio, en el grupo de IPES consolidadas se encuentran tres, que son las de mayor antigüedad en Aguascalientes, se instalaron entre el final de la década de 1980 y el final de los años noventa. La mayor parte de las emergentes, 11 IPES, comenzaron sus funciones entre los años 2000 y 2007, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 16. Antigüedad de las IPES de Aguascalientes, 1989-2009, de acuerdo con la tipología de Muñoz y cols. (2004)

Trayectoria académica	Orientación social	Estructura y oferta educativa	Siglas	Año de surgimiento
Consolidadas o	Elite	Religiosa	UPB	1989
en proceso		Red	ITESM	1998
	Intermedios	Tradicional	UCA	1993
		Religiosa	UNIVA	2005
	Elite	Trasnacional	UVM	2001
		Tradicional	UNEA ISSADE	2005 2005
		Red religiosa	UNID	2004
Emergentes	Intermedios	Especializada	ITC	2001
			INEDUX	2005
			CIEE	2005
			IPE	2006
			CLEA	2007
			IPH	2007
		Deliniana	UDA	2008
		Religiosa	ENGV	2003
	Absorción de la		ULC	2002
	demanda	Tradicionales	CESEA	2001
			UV	2000
			CUG	1989
			UNIDEP	2006
F		Red	UDL	2007

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos realizada para esta investigación (2009)

Como puede observase en el cuadro 16, las IPES consolidadas o en proceso de consolidación son las de mayor trayectoria dentro del estado, de las tres primeras que conforman el grupo de consolidadas, se puede señalar que cuentan con un modelo educativo que es reconocido no sólo en el estado sino en el país, principalmente las agrupadas en la subdivisión de elite. Estas IPES tienen una antigüedad de entre 12 y 20 años sólo en el estado, pero sus orígenes se encuentran en la ciudad de México (UPB) y en Monterrey Nuevo León (ITESM), una de ellas es pionera del subsistema de educación particular en Aguascalientes. Por el contrario, las emergentes son IPES que tienen una trayectoria mucho más corta (entre dos y nueve años) y como se ha anotado en el apartado teórico de este trabajo, sus características son muy específicas en cuanto a su año de fundación (durante la primera década del 2000); además sus modelos educativos poco delineados o en proceso de maduración o instituciones que provienen de otras ciudades en donde ya han alcanzado cierto prestigio, pero que en el estado son aún muy jóvenes, como es el caso de las IPES trasnacionales o de red.

Es importante señalar que, como menciona Muñoz y cols. (2004, 194), el criterio de antigüedad no es "determinante", pues se encontró una institución que también fue fundada en 1989; sin embargo, sus características son coincidentes con las IPES tipificadas como emergentes, esto significa que aún cuando cuenta con una antigüedad amplia, su trayectoria académica no se ha consolidado.

Respecto al tamaño de las IPES, puede observarse (gráfica 7) que las consolidadas cuentan con una matrícula mayor a 500 estudiantes, por lo que son establecimientos grandes, pero no llegan a los 1000 alumnos en el nivel licenciatura.

UCA 994

ITESM 719

UPB 809

0 200 400 600 800 1000 1200

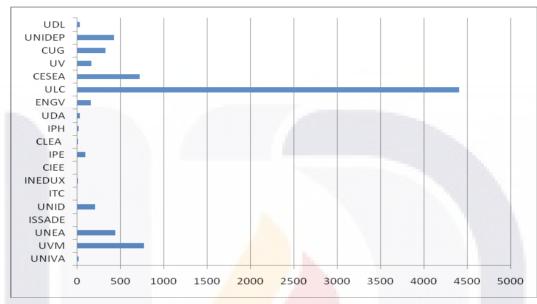
Gráfica 7. Matrícula de las IPES consolidadas o en proceso, 2009

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos realizada para esta investigación (2009)

Las emergentes en cambio, son instituciones, que de acuerdo con el estudio de Muñoz (2004), en su mayoría pequeñas, es decir, tienen menos de 500 estudiantes; sin embargo, vale la pena resaltar que en el caso de Aguascalientes, el tamaño de las IPES varía, por ejemplo 16 de las 19 que componen este grupo podría decirse que son pequeñas, pues algunas reportan hasta cuatro estudiantes, pero las tres restantes superan en mucho ese número, una de ellas (UVM) cuenta con 771 alumnos, pues es una institución cuya trayectoria académica es muy amplia, no así su antigüedad porque su fundación en Aguascalientes data apenas del 2001. Otra de las IPES es el CESEA, fundada en 2001 y cuenta con 721 estudiantes. Una IPES más que llama la atención es la ULC, la cual ha alcanzado una matrícula de casi 4500 estudiantes (gráfica 8), fue fundada en 2002, pero su modelo educativo aún no logra consolidarse.

Esto puede ser resultado de lo que Kent (2007) señala como "una política laxa de concesión de licencias hacia la creación de nuevos establecimientos de carácter privado, los responsables políticos en la década de 1990 dio luz verde a la expansión del sector privado". Las mismas autoridades educativas se declaran sorprendidas (OPH16/04/09 y MFL16/04/09) de que ni las instituciones más

antiguas como la UPB, el CUG, la UCA o el ITESM tengan una demanda tan alta como el caso apuntado.



Gráfica 8. Matrícula de las IPES emergentes, 2009

Fuente: Elaboración propia con infor<mark>mación de la base de d</mark>atos realizada para esta investigación (2009)

4.1.2 La diversificación de las IPES

Este apartado sintetiza los resultados emanados del análisis de las IPES en cuanto a la oferta de programas académicos, el estudio completo de éstas se encuentra en el anexo 5, que da cuenta de cada una de las instituciones del universo de estudio. Se analizan aquí los niveles y áreas del conocimiento, así como los fines de la ES: docencia, investigación y difusión de la cultura.

Oferta educativa

Las IPES consolidadas son las que cuentan con el mayor número de programas académicos²³ en los diferentes niveles, licenciatura y maestría, tanto las de elite como la de grupos intermedios ofrecen más de cuarenta planes de estudio. Respecto a las áreas de conocimiento de estas IPES, es significativo que ofrecen

²³ Existen otros dos casos que se encuentran clasificadas entre las emergentes, que también muestran una oferta educativa muy amplia y diversa (UVM y ULC).

entre tres y cuatro áreas diferentes: Ciencias Sociales y Administrativas (CSyA), Ingeniería y Tecnología (IT), Ciencias de la Salud (CS) y Educación y Humanidades (EH), y vale la pena señalar que la mayor parte de los programas académicos descansan en el área de las CSyA. (Ver Tabla 5).

Tabla 5. Número de programas académicos por área de conocimiento que imparten las IPES consolidadas

TIPO DE IPES Nº PROC							GRAMAS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO						
IPES				CSyA	%	IT	%	CS	%	EH	%	TOTAL	%
0	Elite	Relig.	UPB	22	55	10	25		0	8	20	40	100
nsolidadas en proceso	Ш	Red	ITESM	19	38.78	17	34.69		0	13	26.53	49	100
Consolidada en proces	Intermedios	Tradicional	UC	30	57.69	13	25	8	15.38	1	1.92	52	100

Los títulos que otorgan estas IPES son sobre todo del nivel licenciatura, algunas ofrecen la especialidad y todas imparten el grado de maestría, ninguna de ellas impartía doctorado. En la siguiente tabla se aprecian los programas académicos por institución así como los niveles de estudio que ofrecen.

Tabla 6. Número de programas académicos que imparten las IPES consolidadas o en proceso de consolidación, por nivel académico

TIPO	DE		IPES	Nº DE PROGRAMAS ACADÉMICOS							
IPES				TSU	PA	L	Е	M	D	Total	
en	Elite	Relig.	UPB			12	12	16		40	
das o eso		Red	ITESM			18		31		49	
Consolidadas o proceso	ntermedios	Tradicional	UC			43	0	9		52	

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos realizada para esta investigación (2009)

Es importante señalar que de los programas académicos de las IPES consolidadas o en proceso de consolidación, ninguno estaba adscrito en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).

Los programas académicos que ofrecen las IPES emergentes, es variable, pues existen instituciones que imparten dos y otras que alcanzan los 60 planes de estudio, todos ellos con denominaciones muy diversas; sin embargo, las áreas de conocimiento que abordan son entre una y cuatro destacando la de Ciencias Sociales y Administrativas. Los casos de IPES como la UVM, la UNID y la ULC resaltan por ser las que ofrecen un número mayoritario de programas académicos, lo cual muestra una tendencia importante hacia la tipología de IPES consolidadas, como se aprecia en la Tabla 7.

Tabla 7. Número de programas académicos que imparten las IPES consolidadas o en proceso de consolidación, por áreas de conocimiento

TIDO	<u> </u>	IPES Nº PROGRAMAS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO											
TIPO	DE		IPES										
IPES				CSyA	%	IT	%	CS	%	EH	%	TOTAL	%
	Ф	Tradicional	UNIVA	7	70		0	3	30.00		0	10	100
	Elite	Trasnacional	UVM	28.00	65.12	7	16.28	5.00	11.63	3.00	6.98	43	100
Emergentes		Tradicional	ISSADE	2.00	100		0		0		0	2	100
Eme		Tradi	UNEA	5.00	55.56	2	22.22	2.00	22.22		0	9	100
	Intermedios	Red religiosa	UNID	19.00	79.17	2	8.33		0	3.00	12.5	24	100
		da	ITC			1	100					1	100
		izad	INEDUX	1	100							1	100
		Especializada	CIEE	2	100							2	100
		Esp	IPE	3	100							3	100

_												
		CLEA					1	100			1	100
		IPH					2	100			2	100
		UDA	4	100							4	100
	Religiosa	ENGV							2	100	2	100
	æ	ULC	42.00	62.69	6	8.96	11.00	16.42	8.00	11.94	67	100
	ion	CESEA	4.00	100		0		0		0	4	100
ión	Tradicional	UV	1.00	16.67	4	66.67		0	1.00	16.67	6	100
Absorción	Tra	CUG	4	80	3110	0	1	20		0	5	100
Ā	Red	UNIDEP	7	63.64	1	9.09		0	3	27.27	11	100
	Y.	UDL	7	100		0		0		0	7	100

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos elaborada para esta investigación (2009)

Los títulos que otorgan estas IPES van de TSU a licenciatura, maestría y doctorado. Otro aspecto que puede resaltarse de estas IPES, es su incursión en el área de las Ciencias de la Salud, campo que sólo había sido abordado por las IES públicas, pues como lo sostuvieron algunos actores entrevistados, son programas costosos por las instalaciones, el instrumental y los materiales que se requieren. Aún cuando están incursionando en esa área del conocimiento sólo imparten carreras como Psicología, Nutrición, Enfermería, pero ninguna cuenta con la carrera de Medicina.

Tabla 8. Número programas académicos que imparten las IPES emergentes, por nivel académico

TIPO	DE		IPES	Nº DE	PRC	GRAN	IAS A	CAD	ÉΜ	ICOS
IPES				TSU	РА	L	E	М	D	Total
entes	Ф	Tradicional	UNIVA			6		4		10
Emergentes	Elite	Trasnacional	UVM		1	37		5		43

TESIS TESIS TESIS TESIS

		ional	ISSADE	1		1				2
		Tradicional	UNEA			9				9
		Red religiosa	UNID	2	8	10		4		24
	ios		ITC					1		1
	peu	- ж	INEDUX					1		1
	Intermedios	zada	CIEE					2		2
	므	ializ	IPE				1	2		3
		Especializada	CLEA	1						1
		Es	IPH					2		2
76.36			UDA					3	1	4
		Religiosa	ENGV	h		2				2
			ULC			61		6		67
	ے	Tradicional	CESEA			4				4
	rció	adic	UV			6				6
	Absorción	Ļ	CUG			3		2		5
	₹	Red	UNIDEP			9		2		11
		R	UDL			7				7

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos elaborada para esta investigación (2009)

Es significativa la situación de las IPES, tanto de tipo consolidado como las emergentes, pues ninguna aborda áreas como las Ciencias Naturales y Exactas u otras que sólo se pueden localizar en las IES públicas y que en ese sentido no son emuladas por la educación que ofrecen los particulares.

Los fines de las IPES: docencia, investigación y difusión de la cultura

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 3º constitucional en su Fracción VII, los fines que se deben realizar en la ES son educar, investigar y difundir la cultura. Por esta razón es indispensable analizar estos criterios básicos de la operación de las IPES.

Docencia

El personal docente de cualquier IES es un claro indicador de la calidad que ofrece a sus estudiantes; sobre todo cuando se trata de profesores de tiempo completo que a su vez responde a un mandato establecido en el marco normativo para este tipo de instituciones (Acuerdo 279) y para cierto tipo de programas académicos. Sin embargo, lo que se pudo observar en las IPES fue que este es uno de los temas de mantienen celosamente en "secreto", pues casi ninguna de ellas proporcionó datos sobre su planta docente, sólo algunas hicieron algunos comentarios durante las entrevistas sostenidas, pero sobre todo las IPES emergentes se negaron a dar información sobre este rubro.

La información que se presenta se obtuvo de dos fuentes: la base 911 de la SEP y del IEA, aunque entre ambas se aprecian grandes diferencias e inconsistencias.

En cuanto a las IPES del tipo consolidadas y en proceso de consolidación contaban entre 80 y 200 profesores. La IPES del grupo de IPES religiosas (UPB) contaba con una planta académica de 196 profesores, de los cuales el 29% eran de contratación de tiempo completo (TC), así como 71% de contratación por horas (PH). El rector de esta IPES mencionó que para la UPB es muy importante mantener los porcentajes solicitados tanto por el Acuerdo 279, así como los requeridos por la FIMPES, incluso, dijo tener los contratos de estos profesores para cualquier consulta (RHC11/02/09). En cuanto a la IPES de red (ITESM) no se especifican los porcentajes de profesores por tiempo de dedicación sólo se encontró que tenían 82 académicos, pero es muy importante comentar aquí que, con base en lo establecido en el Acuerdo 279 (Art. 10), las IPES deben considerar un porcentaje de horas impartidas por profesores de tiempo completo, como es el caso de programas clasificados como científico-práctico (área de Ciencias de la Salud), científico-básico (área de Educación y Humanidades) y prácticoindividualizado (Ingeniería y Tecnología). Lo mismo sucedió con la UCA, del subtipo tradicional, que reportó sólo profesores de contratación por horas.

Tabla 9. Planta docente de las IPES consolidadas o en proceso de consolidación por grado académico y tiempo de dedicación de los profesores.

TII	PO [)F		N	Número de profesores por grado académico y tiempo de dedicación									
IPES			IPES	L		Е		M		D		TOTAL		
				TC	PH	тс	РН	TC	РН	TC	РН			
en proceso	te	Religiosa	UPB	23	85	6	2	17	48	10	5	196		
0	Elite	Red	ITESM				7					82		
Consolidadas	Intermedios	Tradicional	UCA		105		35		30		10	180		

Fuente: Elaboración propia con datos de Álvarez y Ortega (coords.) (2011). Sistema de Consulta de la Base 911 de la SEP. México, 2011, DIE-Cinvestav, Universidad Veracruzana. Los datos del ITESM fueron tomados de IEA (2009) Las Cifras.

En cuanto a las emergentes se aprecia una situación similar, a excepción de dos IPES que sí poseen profesores de tiempo completo, todas las demás sólo cuentan con profesores de contratación por horas, como se puede observar en la tabla 8.

Tabla 10. Planta docente de las IPES emergentes por grado académico y tiempo de dedicación de los profesores.

TII	POS	DE	IDEC	Núm	Número de profesores por grado académico y tiempo de dedicación										
	IPES		IPES	L	L		Ξ	M		D		TOTAL			
h.				TC PH		TC	PH	TC	PH	TC	РН				
	Đ.	Religiosa	UNIVA		M		7		8		9	24			
Emergentes	Elite	Trasnacion al	UVM		10				70		10	90			
- - - - - - - - - - - - - - - - - - -	SC	Tradicional	UNEA		48		2		45		3	98			
	En Intermedios		ISSADE									15			
	Interr Red religiosa		UNID		52				20			72			

	1	i	1							i
		ITC								n.d.
	ıda	INEDUX								18
	aliza	CIEE						0		
	Especializada	IPE						16	4	20
	ш	CLEA	5		1		1			7
		IPH		2				4	1	7
		UDA						18	8	26
	Reli- giosa	ENGV								28
		ULC								450
<u>a</u>	nales	CESEA		8				2	4	14
Absorción de la demanda	č	UV		11		1		3		15
sord		CUG								33
Ab	Red	UNIDEP		20				7	1	28
	Ŗ	UDL		24						24

Fuente: Elaboración propia con datos de Alvarez y Ortega (coords.) (2011). Sistema de Consulta de la Base 911 de la SEP. México, 2011, DIE-Cinvestav, Universidad Veracruzana. Los datos del ISSADE, el INEDUX, la ENGV, la ULC y el CUG fueron tomados de IEA (2009) Las Cifras. n.d.= no disponible

Esta situación sólo refleja dos aspectos: el primero, que las autoridades estatales y federales no están realizando una supervisión adecuada y estricta de lo que la norma establece y, el segundo, que las IPES muestran muy poco interés por cumplir con la normatividad establecida, pero también puede deberse a la simulación que muchas IPES practican, pues al momento de solicitar un RVOE presentan plantas académicas adecuadas y una vez obtenido dicho reconocimiento se vuelve a un estado de relajamiento que les permite operar sin calidad.

Es importante destacar que de las IPES especializadas, hay algunas que sólo cuentan con programas académicos del área de las Ciencias Sociales y Administrativas por lo que no requieren profesores de tiempo completo como el INEDUX, el IPES y el CIEE. Pero el caso de la UDA que imparte un Doctorado en Educación, sí es indispensable que cuente con un 50% de horas atendido por profesores de tiempo completo, pero de acuerdo a los datos oficiales, no los tiene.

Investigación y difusión de la cultura

Una de las críticas más frecuentes que se han hecho a las IPES es que atienden de manera muy limitada los fines de investigación y difusión de la cultura y se concentran en la docencia; como era de esperarse, son las consolidadas y en proceso de consolidación las que muestran un marcado interés por desarrollar esta área. Sin embargo ninguna de ellas, de acuerdo a una consulta realizada en febrero del 2010, contaba con miembros registrados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)²⁴.

Algunas de ellas se encuentran en una etapa en que se considera la investigación un tema importante en el desarrollo institucional, se sienten con la madurez suficiente para consolidar esta área de su institución, como señaló el rector de la UPB ((RHC11/02/09).

De esta forma se tiene que las IPES consolidadas de elite, tanto religiosa como de red, son instituciones que cuentan con programas orientados a la investigación, tienen profesores dedicados a esta función, en el caso de la UPB estaba en proceso de inscribir a sus primeros investigadores al sistema²⁵ lo cual demuestra el interés de esta IPES por fomentar la investigación. En cuanto a la difusión de la cultura es todavía incipiente, se han publicado algunos libros y revistas pero no de manera sistemática, por lo que se considera que es un área que aún requiere atención.

La IPES de atención a grupos intermedios y subtipo tradicional, es incipiente la investigación, pero sí empiezan a desarrollar investigación, aunque como lo dijo el propio rector (JCMJ10/01/2011), aún falta consolidar esta área; sobre todo, los

²⁴ www.conacyt.mx/sni/pagina/default, consultado el 22 de febrero de 2010.

²⁵ Para cuando se escribió este documento, ya se contaba con los primeros cinco investigadores miembros del SNI de los cuales cuatro quedaron como candidatos y uno en el nivel I, cuatro de ellos del área de Ingeniería (VII) y uno del área de Humanidades (IV). www.conacyt.mx/sni/pagina/default, consultado el 13 de septiembre de 2010)

que están insertados en la investigación en el ámbito de la salud, pero no tienen un programa de difusión y no tienen investigadores miembros del SNI.

Por su parte las IPES emergentes de elite, la religiosa provienen de una red regional y en su matriz sí se desarrolla investigación, pero en el *campus* instalado en el estado aún no existe; sin embargo, en la entrevista sostenida con el representante de la IPES, señaló que sí es un área que se pretende desarrollar en un mediano plazo.

En cuanto al subtipo trasnacional, aunque no permitió la entrada a su institución, a través de la revisión documental, se pudo observar que sí está interesada en desarrollar el campo de la investigación. Sin embargo, su *campus* instalado en Aguascalientes no cuenta con profesores investigadores miembros del SNI, aunque la acreditación FIMPES que poseen garantiza que por lo menos se cuenta con un plan rector de investigación y que desarrollan investigación de tipo educativa e institucional.

Las instituciones de atención a grupos intermedios ni las del subtipo tradicional ni de red realizan investigación, existen algunos intentos en la institución de red, pero es aún incipiente. Las tradicionales, declararon no realizar investigación porque no cuentan con los recursos indispensables para establecer el área, existen sólo esfuerzos aislados. Las IPES Especializadas con todo y que la mayoría imparte programas de posgrado, ninguna desarrolla investigación algunas de ellas como el INEDUX y el IPE argumentaron que debido a que sus programas son prefesionalizantes no tienen la intención de hacerlo. Otras IPES como el IPH expresó su interés por crear un área de investigación, pero debido a la falta de recursos no ha logrado iniciarla.

En cuanto a las IPES de absorción de la demanda, tanto tradicionales como de red, algunas declaran que sí realizan investigación y difusión pero respaldan sus declaraciones en las investigaciones escolares que realizan sus estudiantes; por otro lado, en una búsqueda en las bases de datos del SNI, ninguna de estas instituciones aparece con miembros inscritos.

Algunas señalan como difusión cultural tan sólo la publicación de boletines escolares, pero nada relacionado con la investigación que desarrollan las IPES.

4.1.3 La organización de las IPES

Este apartado se refiere a algunos aspectos de la organización académica y administrativa que poseen las IPES de Aguascalientes, se analizan aquí los siguientes elementos: trayectoria, misión, diseño curricular, infraestructura y servicios, estructura organizativa y financiamiento.

Misión de las IPES

Las IPES de Aguascalientes, se han esmerado en promover en su misión (ver anexo 6), una educación integral, así como la formación de líderes, tal parece que esto les proporciona un mayor posicionamiento en la oferta existente²⁶. En las siguientes líneas se analiza la congruencia y consistencia de sus declaraciones en relación a sus planes y programas de estudio.

El grupo de IPES tipificadas como consolidadas o en proceso de consolidación, muestran no sólo una misión relacionada con conceptos como liderazgo, competitividad, emprendedor e integralidad, sino que hay una congruencia entre éstos y los planes y programas de estudio que imparten. Por ejemplo, los planes curriculares cuentan con toda una línea de materias relacionadas con esa formación integral y emprendedora, como el caso de la UCA que desarrolla con un programa llamado Formación empresarial y plan y de vida profesional

²⁶ Aquí vale la pena recordar el tema del mercado al que hacen referencia autores como Álvarez (2005) y Kent (2007).

(JCMJ10/01/11) o asignaturas como *Teología y Persona y Sociedad* que imparte la UPB. Asimismo, el compromiso social y en caso de la IPES de inspiración religiosa se muestra esa preocupación por guardar una coherencia entre lo que declara en su ideario institucional y lo que conforma su modelo educativo.

El caso de dos de estas IPES (ITESM y UPB), al ser instituciones acreditadas por la FIMPES, reflejan esta congruencia que a su vez es exigida por ese organismo acreditador, ambas cuentan con el máximo nivel que se otorga a los establecimientos de educación superior particular (acreditación "Lisa y Llana"), por lo que es evidente su constante búsqueda de calidad en sus servicios educativos.

Las materias que se imparten de manera adicional, es decir que no forman parte de la formación que naturalmente corresponde a la profesión, sino que se han diseñado para complementar esta formación en temas, como ya se ha dicho, humanísticos, sociales, de idiomas, liderazgo, comunitarios y formación religiosa. Todas ellas son de carácter obligatorio y son requisito para el egreso.

Las tres IPES, tanto las consolidadas como las que están en proceso de consolidación, hacen referencia a formar mejores seres humanos, es una constante entre ellas, y en todo los casos conservan congruencia con su *currículum*. Sólo una de las tres (ITESM) menciona el tema del cuidado del medio ambiente, lo cual hace evidente cierta preocupación que empieza a haber en las IPES por este tema.

Respecto a las instituciones emergentes puede observarse como éstas copian a las consolidadas o bien a las IES públicas. Las misiones que declaran estas IPES son muy variadas, sin embargo también se observa una prevalencia de frases como "formación integral" o formación de "hombre íntegros". Pocas de estas IPES presentan seriedad y congruencia con sus planes de estudio, toda vez que éstos no reflejan en sus programas, objetivos y perfiles profesionales de la manera en que materializarán esas misiones. Esto puede ser el resultado de que muchas de

ellas "encargan" el diseño de sus planes de estudio a consultores que trabajan a "destajo" y que no hacen más que copiar los modelos educativos de otras IPES²⁷. Como explicó la directora de la administración del Sistema FIMPES: "es muy fácil que se bajen un plan de estudios de Internet y con eso solicitar un RVOE pero ya llevar ese plan de estudios a la práctica con calidad, ya no se puede" (SBB01/10/2006).

Las IPES emergentes de elite muestran una gran distancia entre sus misiones: por un lado, está la IPES del subtipo de red y religioso (UNIVA)²⁸, la cual tiende hacia una formación de tipo religioso, además de tratarse de una institución de red, pues proviene de una matriz que se encuentra ubicada en la ciudad de Guadalajara y cuya misión es claramente de inspiración cristiana.

La otra IPES de elite es la UVM, la cual es del subtipo trasnacional, ésta hace una clara alusión a la formación integral de los estudiantes, así como al compromiso social, al cuidado del medio ambiente y a la investigación, aunque no se aprecian aún resultados significativos.

Ambas IPES de elite son coherentes con los planes y programas de estudios que imparten pues también, cuentan con una serie de asignaturas diseñadas para atender esas áreas de la formación de los estudiantes.

Respecto a las IPES del tipo de atención a grupos intermedios, resultaron dos del subtipo tradicional (UNEA e ISSADE), una de red religiosa (UNID), siete especializadas (ITC, INEDUX, CIEE, IPE, CLEA, IPH, UDA) y una religiosa (ENGV). En cuanto a la UNEA resalta nuevamente el tema de la formación integral de los individuos, así como el de la responsabilidad social y el uso de las

²⁷ Continuamente llega a las IPES propaganda de despachos que ofrecen estos servicios y que ya cuentan con un "menú" de planes de estudio a los que sólo agregan el nombre de las IPES.

²⁸ Este caso es similar al de la UVM respecto al criterio de antigüedad, pero en este caso, se trata de una IPES que podría ser emergente, pero del subtipo religioso, lo cual evidencia nuevamente la necesidad de pulir la tipología de Muñoz, lo que dará como resultado una nueva tipología.

tecnologías. Por su parte, el ISSADE se refiere sobre todo a la competitividad, el desarrollo económico y social, lo cual puede deberse principalmente a que el modelo educativo de esta IPES está orientado a la educación no escolarizada, por lo que hace referencia a cuestiones como "flexibilidad" e "innovación" en su modelo.

Ambas coinciden en el tema de la innovación, pero su referente es diferente, pues una se refiere a la educación no escolarizada y la otra a la incorporación de metodologías didácticas actuales basadas en el constructivismo.

La IPES que se ubica en el subtipo de red ofrece también una formación integral que destaca, sobre todo, los valores humanos, pero su principal aportación, según la entrevista sostenida con la directora del plantel (SPLM26/05/09), es la orientación de sus programas académicos al campo laboral. Para ello existe un grupo de materias que son parte del currículo y a través de ellas se intenta cubrir este rubro; asimismo a través de las estadías que ofrece a sus estudiantes para realizar prácticas profesionales. En ese sentido, la misión de esta IPES guarda coherencia entre lo que se dice en el discurso y lo que se opera en sus programas académicos.

Una característica de este subtipo de IPES es que los planes y programas de estudio son elaborados en la matriz que está en la ciudad de México, de esta manera los planes de estudio se diseñan conforme a unos criterios generales y el plantel realiza las adaptaciones al entorno donde se pondrá en operación el currículum.

En cuanto al grupo de IPES especializadas poseen misiones y modelos variados. El ITC es muy claro y congruente pues tanto su misión como su plan de estudios están enfocados a la formación de profesionistas del área de la construcción; esta IPES proviene de una red cuya matriz está ubicada en la ciudad de México y su especialidad es como ya se dijo la construcción. En cuanto al INEDUX, el IPE y el

CIEE se especializan en el área de las Ciencias Sociales y Administrativas, concretamente en lo que se refiere a los negocios y los temas fiscales; su misión hace una marcada referencia a la formación de seres humanos íntegros por lo que incluyen en sus planes de estudio temas de ética, pero no es del todo claro cómo lograrán concretar este aspecto.

El CLEA, por su parte, se ha especializado en temas de protección civil y formación de paramédicos, sus programas de estudio los imparte bajo la modalidad no escolarizada basada en la aplicación de las nuevas tecnologías a través de una plataforma que le permite tener estudiantes de todo el país. En ese sentido es congruente con su misión.

La UDA es una IPES que centra su misión en posicionarse en la sociedad, pero no menciona nada respecto a la formación que proporcionará a sus estudiantes ni cómo lo hará, sus planes de estudio no contienen materias que "sello" con las cuales pudiera concretar sus intenciones.

Finalmente, está el grupo de las IPES de absorción de la demanda, subdivididas en tradicionales (ULC, CESEA, UV y CUG) y las de red (UNIDEP y UDL). Ambos subtipos muestran una diversidad importante entre sus misiones, pues aún cuando la mayoría se refieren a la formación integral de los estudiantes, no todas evidencian la forma en que concretará ese propósito.

De las IPES referidas al subtipo tradicional, sólo una incluye en sus programas académicos un grupo de materias como *Fundamentos Socioculturales, Comunicación Oral y Escrita, Habilidades empresariales* e *inglés*, tendientes al logro de su misión. El CESEA es una institución que cuenta con un grupo de materias comunes, pero es importante señalar que de 32 que componen cada plan de estudios diez corresponden a esta área común que de acuerdo a su misión no aporta nada especial.

Las IPES de red son establecimientos que provienen de una matriz, pero sólo una de ellas cuenta con un grupo de materias que pretende el desarrollo de sus estudiantes vinculados al sector productivo.

Diseño curricular, métodos de enseñanza y evaluación

De acuerdo con la revisión documental y las entrevistas realizadas a las IPES, el diseño curricular que se desarrolla en las instituciones de tipo consolidadas o en proceso de consolidación de elite cuenta con áreas especializadas en las que se formula el *currículum*, se pone en marcha y se evalúa. Asimismo, posee criterios muy específicos para su elaboración que procuran la congruencia con la misión que declaran (Cuadro 17).

En el caso de las IPES consolidadas o en proceso de consolidación del subtipo de atención a grupos intermedios, cuentan, igualmente, con un área de diseño curricular desde la cual se intenta la coherencia entre el modelo educativo que divulgan y los programas que ofrecen. El cuadro siguiente evidencia de manera sintética esta situación:

Cuadro 17. Diseño de planes y programas de estudio, métodos de enseñanza y evaluación de las IPES consolidadas o en proceso de consolidación

	s y s de IF	ubtipos PES	IPES	Diseño curricular	Métodos de enseñanza y evaluación
s o en proceso	lite	Religiosa	UPB	Diseño propio	 Modelo educativo acorde a la inspiración religiosa que le respalda Propone criterios generales de evaluación, en cada uno de los programas de estudio que componen el currículo
Consolidadas	Ш	Red	ITESM	Área especializada, actualización periódica	 Modelo educativo de acuerdo con su misión y con la red de <i>campi</i> que tiene en todo el país. Cuenta con criterios específicos de evaluación del aprendizaje en cada

				programa de estudios
Intermedios	Tradicional	UCA	 Diseño propio, por lo regular independiente de su matriz Área especializada, sólo se asesora con expertos cuando desarrolla un nuevo plan 	 Presenta un modelo educativo congruente, sin embargo es independiente al del área de la salud, para el cual se promueve un modelo específico Proporciona datos indicativos sobre el proceso de enseñanza y la evaluación.

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos realizada para esta investigación (2009).

Las IPES emergentes muestran una mayor diversidad en la formulación de sus planes y programas de estudio, así como en la construcción de sus modelos educativos. La única IPES de elite del subtipo tradicional, pero que también proviene de una red, presenta unos planes de estudio que son diseñados en la matriz, pero que tienen matices de acuerdo con el entorno. En la entrevista sostenida con la directora de planeación de la institución, comentó que sus diversos planteles ubicados en entidades diferentes al estado de Jalisco, se les da la libertad de escoger la oferta educativa de acuerdo con las necesidades del lugar, siempre y cuando sean congruentes con el modelo planteado desde la universidad matriz.

El caso de la IPES trasnacional, su *currículum* proviene desde su matriz en el extranjero²⁹, en el estado tiene una trayectoria relativamente reciente, pero a escala nacional tiene más de cuarenta años. El modelo educativo, por lo tanto, ha transitado por diversas etapas y una de ellas es el haberse convertido en una institución vinculada a empresas trasnacionales que tienen planteles por todo el mundo. Asimismo, este modelo guarda congruencia entre su oferta educativa y metodologías de enseñanza.

109

²⁹ El rector de esta IPES, no contestó a la solicitud de información y entrevista, por lo que el análisis se sustenta en la revisión documental, y en otros estudios que se han realizado sobre ella.

Cuadro 18. Diseño de planes y programas de estudio, métodos de enseñanza y evaluación de las IPES emergentes

				1	
Tipe	os y sub de IPES		IPES	Diseño curricular	Métodos de enseñanza y evaluación
	Elite	Religiosa	UNIVA	 Diseño propio proveniente de su matriz, con adaptaciones al entorno Área especializada. Actualización frecuente 	 Modelo educativo específico de la institución, proviene de una red regional (multicampi). Especifica sus formas de evaluación en cada uno de sus programas de estudio de cada materia
	13	Trasnacional	UVM	 Diseño propio proveniente de su matriz Área especializada Actualización frecuente 	 Modelo educativo específico de la institución, proviene de una red regional (<i>multicampi</i>). Especifica sus formas de evaluación en cada uno de sus programas de estudio de cada materia
Emergentes		Tradicional	UNEA ISSADE	 Diseño curricular propio Por asesoría externa Actualización frecuente 	 Modelos educativos poco claros, se declaran innovadores, pero no lo evidencian en sus planes de estudio, énfasis en constructivismo, calidad y formación integral. Expresa criterios de evaluación
Emer	dios	Red religiosa	UNID	Diseño curricular propio, proveniente de su matriz con adaptaciones al entorno	 Modelo educativo específico de la institución, proviene de una red nacional. Especifica sus formas de evaluación en cada uno de sus programas de estudio de cada materia
	Intermedios	das	ITC	Diseño curricular propio, proveniente de su matriz con adaptaciones al entorno	 Modelo educativo específico de la institución, proviene de una red nacional. Especifica sus formas de evaluación en cada uno de sus programas de estudio de cada materia
		Especializadas	INEDUX	Diseño por encargo a una consultoría n.d.	 Modelo educativo por encargo, poco claro. Especifica sus formas de evaluación en cada uno de sus programas de estudio de cada materia
			CIEE	II.U.	n.d.
			IPE	Diseño curricular	Modelo educativo por encargo, poco claro.

TESIS TESIS TESIS

			propio, con apoyo de expertos	 Especifica sus formas de evaluación en cada uno de sus programas de estudio de cada materia
		CLEA	n.d.	n.d.
		IPH	Diseño curricular propio, con apoyo de expertos	 Modelo educativo específico de la institución. Especifica sus formas de evaluación en cada uno de sus programas de estudio de cada materia
		UDA	Diseño curricular propio, proveniente de su matriz con adaptaciones al entorno	 Modelo educativo específico de la institución, proviene de una red regional Especifica sus formas de evaluación en cada uno de sus programas de estudio de cada materia
	Religiosa	ENGV	n.d.	n.d.
emanda	Tradicional	ULC CESEA UV CUG	Algunas cuentan con diseño curricular propio, pero la mayoría contratan despachos. No evidencian la actualización periódica	 Modelos educativos poco claros, se declaran innovadores, pero no lo evidencian en sus planes de estudio, énfasis en constructivismo, calidad y formación integral. Expresan criterios de evaluación
Absorción de la demanda	Red	UNIDEP UDL ³⁰	 Diseño curricular propio, proveniente de su matriz, la oferta varía entre los estados donde tienen presencia No se evidencia si hay actualización periódica 	Modelos educativos tendientes a cumplir con su misión, sin embargo parecen documentos realizados "a destajo" pues su naturaleza de IPES de red, hace que "trasladen" los modelos tal como se conciben y de esa manera se fuerza el currículum a embonar con todos sus elementos Expresan criterios de evaluación

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos realizada para esta investigación (2009).

n.d.= No disponible

111

 $^{^{30}}$ Ninguno de los directores de estas IPES aceptaron dar entrevista, la información obtenida es básicamente documental y de algunos informantes clave.

En cuanto al grupo de IPES de atención a grupos intermedios, las del subtipo tradicional, son IPES cuyos modelos aún son incipientes, con una marcada tendencia a mejorar y consolidarse. Una de ellas, la UNEA, cuenta con su propia área especializada para el diseño de planes y programas, lo cual le facilita mostrar cierta congruencia entre lo declarado en su misión y su oferta, así como con sus métodos de enseñanza, aunque sí es evidente una diferencia entre los primeros planes de estudio que ofertaron (2005) y los más recientes, en los que el diseño está sustentado y organizado de acuerdo a lo que se p en la misión.

Por su parte, el ISSADE es un caso *sui generis*, pues es un establecimiento que ofrece modalidades mixtas y que muestra un interés notable por alcanzar la consolidación, aún cuando tiene una matrícula poco representativa (cuatro estudiantes en 2009). Esta escuela tiene una oferta tendiente a ser congruente con su misión y modelo educativo, es clara en su metodología de enseñanza, pero acepta que aún no se consolida. Su diseño curricular lo realizan algunos miembros de la IPES (socios) pero no cuentan con una clara metodología para hacerlo, por lo que se han requerido de los servicios de personas que se dedican a la consultoría en esta especialidad.

En el subtipo de red religiosa, de este mismo grupo, está una institución que proviene de una serie de planteles cuya matriz está en la ciudad de México y de ahí parte su modelo educativo, así como el diseño que realiza un área especializada para ello. La sede tiene que realizar un estudio para detectar necesidades y lo envía a la matriz para que desde allí se desarrolle el plan de estudios adecuado. De esta forma la institución evidencia congruencia entre sus planes de estudio y la misión que persigue, así como sus metodologías de enseñanza y evaluación.

Las IPES del subtipo especializado, en su mayoría, son instituciones pequeñas que sólo imparten posgrado o TSU como es el caso del CLEA. El ITC y la UDA son IPES que provienen de una red una del área de la construcción y la otra del derecho, en su matriz se realiza el desarrollo curricular y se envía al estado que lo

solicita con las respectivas adaptaciones. El INEDUX no cuenta con un área para desarrollar sus planes de estudios por lo que los encarga a algún consultor, con base en sus necesidades. Tanto el IPES como el IPH desarrollan sus propios programas académicos debido a que son expertos en las áreas que atienden.

La ENGV es una IPES de subtipo religiosa e imparte educación normal, pero no se obtuvo información de la manera en que realiza su diseño curricular, pero lo que sí es seguro es debe impartir los planes oficiales provenientes del gobierno; sin embargo no se tuvo acceso a la institución por lo que no se sabe cómo desarrolla las actividades co curriculares que imparte.

Finalmente se describen las IPES del grupo de absorción de la demanda. Primero están las instituciones del subtipo tradicional, las cuales son muy variadas, pues en algunos casos mencionaron que el diseño se lleva a cabo en la propia institución y otras que contratan el servicio a través de despachos o personas que de manera individual ofrecen este apoyo. Sin embargo, vale la pena diferenciar entre ellas pues en un caso la tendencia es hacia la consolidación del modelo educativo, en ese sentido la institución es congruente con su oferta pero es un caso que llama fuertemente la atención pues en apenas nueve años de existencia ha multiplicado su oferta de manera significativa, además es la IPES que absorbe a la mayor parte estudiantes del sector privado. Las demás IPES, como ya se dijo, no cuentan con áreas de diseño propias, sus programas son desarrollados por encargo, sus modelos educativos no están delineados de manera consistente y declaran ofrecer calidad y planes innovadores.

Por último, las IPES del subtipo de red son establecimientos que provienen de una matriz en donde se cuenta con áreas especializadas para el desarrollo curricular, los planteles no actúan si antes no se ha tomado la decisión correspondiente, sus planes guardan congruencia con sus modelos, pero eso no indica que sean los que se requieren en el estado. Asimismo, sus métodos de enseñanza y evaluación están claramente definidos.

Infraestructura y servicios

En este apartado se analizan otros elementos estructurales con los que cuentan las instituciones para desarrollar sus funciones.

Las IPES consolidadas (UPB, ITESM y UCA) tanto las de elite como las de atención a grupos intermedios cuentan, en general, con la infraestructura y los servicios adecuados y en óptimas condiciones para el desarrollo de sus estudiantes, cuentan con unas instalaciones propias y construidas para el servicio educativo, además de disponer de aulas, laboratorios y biblioteca con servicios que facilitan la investigación (bases de datos especializadas, consulta de revistas, convenios con otras bibliotecas), talleres y demás que contribuyen al correcto desarrollo de las actividades académicas, ofrecen también áreas deportivas (gimnasio, canchas), de esparcimiento (jardines, ciberplazas, cafetería) y disponen de servicio inalámbrico de Internet, aulas equipadas con proyectores, pantallas, etc.

Respecto a las IPES emergentes de elite del subtipo religioso, es una institución con instalaciones rentadas y que fueron adaptadas a las necesidades de la institución, cuenta con los servicios básicos para la operación de sus planes de estudios³¹.

En cambio, la IPES del subtipo trasnacional posee instalaciones propias adecuadas al servicio educativo, más parecidas a las que tienen las IPES consolidadas, con áreas deportivas, laboratorios, talleres y áreas de esparcimiento.

Las IPES de atención a grupos intermedios del subtipo tradicional tienen instalaciones propias y presentan diferencias significativas, mientras una cuenta

³¹ La entrevista realizada se llevó a cabo fuera de las instalaciones de la IPES, con una persona del campus matriz, por lo que no se tuvo acceso a las instalaciones del campus en Aguascalientes.

con un plantel que paulatinamente ha ido creciendo con el fin de ofrecer mejores servicios a sus estudiantes, la otra está instalada en un solo piso de un edificio; por lo tanto, cuenta con lo indispensables para operar su plan de estudios que por ser de modalidad mixta se piensa que no es necesaria una infraestructura más compleja.

La IPES del grupo de red religiosa también cuenta con instalaciones propias que paulatinamente se han ido construyendo para irse adaptando a las necesidades de su oferta académica.

Respecto a las del subtipo especializado son IPES pequeñas que operan casi todas en espacios pequeños. El ITC ocupa las instalaciones del Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), cuenta con los servicios elementales para impartir su maestría. El INEDUX, el IPE, el IPH y la UDA rentan un espacio en diferentes edificios. En estos sitios cuentan con servicios básicos que les permiten operar sus plan de estudios: aulas, sanitarios y áreas administrativas. No se tuvo acceso a las IPES restantes (CIEE; CLEA y ENGV) por lo que no hay información al respecto.

Por último, las IPES de absorción de la demanda cuya infraestructura y servicios también es muy variada. De las del subtipo tradicional, dos (UV y CESEA) cuentan con instalaciones pequeñas ubicadas en una planta de un edificio, que no es construcción propia para el servicio educativo (incluso están en la misma calle). Uno de los casos renta sus instalaciones y la otra es dueña de las mismas, esta última (UV) renta un piso a otra institución particular (INEDUX) que sólo imparte programas de maestría. Los servicios que ofrecen estas IPES son los mínimos: cafetería, pequeña biblioteca y pocas aulas.

Las otras dos IPES de este subtipo (ULC y CUG) son dos casos peculiares, la ULC es la única institución que tiene dos *campi* instalados en la ciudad, son instalaciones equipadas adecuadamente para operar sus programas, debido a que

no permitieron la entrada a sus planteles, no se pudo constatar si éstos son suficientes para la operación de sus programas.

En cuanto al CUG es una institución que no permitió la entrada a sus instalaciones, sólo se pudo constatar que éstas son propias (a través de los registros que existen en el IEA), pero no se puede asegurar que tenga los medios adecuados para alojar a sus estudiantes.

Para concluir, las IPES de red cuentan con instalaciones propias, ofrecen también los servicios básicos para operar su oferta, pero ninguna permitió la entrada a sus *campi*.

Estructura, planeación y evaluación institucionales

La organización académica de las IPES consolidadas o en proceso, del subtipo de elite (UPB e ITESM) es parecida al de las universidad públicas tradicionales, pues se dividen en escuelas y facultades, coordinaciones y divisiones; su estructura administrativa es encabezada por un rector en quien descansa la máxima autoridad de estas IPES, se despliegan de esa cabeza áreas académicas, administrativas, jefaturas, departamentos, academias y servicios, entre otras.

Ambos establecimientos realizan un proceso de planeación y para su funcionamiento en los ámbitos de la docencia, la investigación, la difusión y la administración obedecen a un aparato organizacional creado para ello.

En cuanto a la evaluación institucional, tanto la religiosa como la de red, son instituciones que tienen acreditaciones institucionales por parte de la FIMPES; el ITESM, además, es miembro de la ANUIES y tiene una acreditación por parte de un organismo internacional la Southern Association of Colleges and Schools (SACS). Varios de los programas académicos de ambas instituciones, están acreditados por organismos del COPAES.

En cuanto a la IPES de atención a grupos intermedios, es una institución cuya organización muestra una complejidad parecida a las IPES de elite, su organización académica se funda en diferentes direcciones académicas que atiende la diversidad de su oferta. No tiene acreditaciones institucionales, pero manifestó que está en proceso de solicitar su membresía a la ANUIES, así como algunas acreditaciones de algunos de sus programas; igualmente, el rector es en quien recae la mayor autoridad y de él se desprenden los demás órganos que componen a la universidad.

De las dos IPES emergentes de elite, una proviene de una red religiosa regional, cuya matriz cuenta con toda una estructura organizativa de mayor complejidad; no obstante, la que se encuentra en Aguascalientes es aún muy simple, sólo tienen un director de plantel, un área académica y otra administrativa. En la entrevista sostenida, sus autoridades declaran que primero requieren consolidarse y después pensarán en adquirir instalaciones propias. Por su dependencia de la universidad matriz, esta institución está en proceso de evaluación institucional con la finalidad de acreditarse como sistema en la FIMPES. No tienen ningún programa acreditado por organismos autorizados por COPAES.

La otra institución de este grupo, pero del subtipo trasnacional, es una IPES acreditada por la FIMPES, tiene algunos programas acreditados por COPAES, siendo una universidad cuyos principales lineamientos le llegan de una matriz extranjera, tiene una planeación acorde a sus requerimientos, así como una organización compleja en la que el rector del campus es la mayor figura de la estructura departamental.

Entre las IPES de atención a grupos intermedios, dos de ellas (UNEA y UNID) cuentan con estructuras organizativas de mediana complejidad, pero ISSADE y las IPES especializadas como el ITC, INEDUX, IPE, IPH y UDA tienen una organización muy simple en la que sólo destacan los órganos indispensables para

operar: una dirección, un área de control escolar y una pequeña área administrativa.

Ninguna de estas IPES posee acreditaciones institucionales, ni de programas, sólo una estaba en proceso de certificar algunos de sus programas. Dos de ellas sí dejaron claro su proceso de planeación, no así el de evaluación institucional.

Finalmente, las IPES de absorción de la demanda son instituciones que no se han sometido a procesos de evaluación institucional y mucho menos externa, ninguna está acreditada, pero algunas manifestaron tener la intención de acreditarse en algún momento, varias de ellas argumentan que no han iniciado ningún proceso de acreditación porque son muy jóvenes y no tenían generaciones de egresados, pero algunas de ellas ya tienen más de cinco años instaladas con más de una generación de egresados y siguen sin intentar buscar la acreditación institucional ni de programas.

Sus formas de organizarse son muy variadas, algunas cuentan con estructuras elementales para operar y otras por su tamaño tienden más hacia la complejidad.

Financiamiento

Este apartado da cuenta del financiamiento de las IPES, así como de los costos que cobran las IPES por los servicios que ofrecen (ver cuadro 19). Como es evidente, las IPES catalogadas como consolidadas de elite son las más costosas, sus colegiaturas por ciclo escolar oscilan entre los 65 y 85 mil pesos, pero también ofrecen amplios esquemas de becas y financiamiento educativo.

Sus políticas para ingresar son estrictas, desde un examen de admisión propio (generalmente no toman en cuenta la evaluación del EXANI II), hasta promedios mínimos de ocho.

Respecto al financiamiento, un alto porcentaje proviene de las colegiaturas que pagan sus estudiantes, pero también tienen otras fuentes como donativos que en la mayoría de las ocasiones gestionan sus consejos, patronatos, comités y campañas financieras.

Una de las autoridades entrevistadas de ellas declaró tener aproximadamente a un 40 por ciento de sus estudiantes becados, por lo tanto los ingresos que tienen son apenas suficientes para financiarse (RHC11/02/09).

La institución de atención a grupos intermedios tiene colegiaturas de acuerdo al tipo de programas que ofrece, es decir, cuatrimestral o semestral. Sus precios prácticamente están en la mitad de las de elite, lo cual es significativo si se toman en consideración los análisis económicos que algunos autores (Álvarez, 2011; Gil Antón, 2007) hacen, donde explican la enorme desigualdad que se revela al estudiar a las instituciones privadas. Su principal fuente de financiamiento son las colegiaturas que pagan los alumnos y declara tener unas finanzas sanas. También ofrece diferentes planes de pago, así como becas y los criterios de admisión son menos rígidos (sólo la documentación necesaria).

Cuadro 19. Costos promedio, financiamiento, becas y políticas de admisión de las IPES consolidadas o en proceso de consolidación.

Tipos		Subtipos	IPES	Costo por período escolar	Financiamiento	Becas y créditos	Políticas de admisión
olidadas o en proceso	Elite	Religiosa	UPB	65000-86500	ColegiaturasDonativos	 Becas y créditos educativos (interno y bancos) 	 Examen de admisión, entrevista
Consolidadas proceso		Red	ITESM		• n.d.		 Examen de admisión, promedio mínimo de 8

	Intermedios	Tradicional	UC	20800 cuatr. 32000 semes	Colegiaturas	Becas y crédito educativo	Documentación
--	-------------	-------------	----	-----------------------------	--------------	-----------------------------------	---------------

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos elaborada para esta investigación (2009) n.d.= no disponible

La institución emergente de elite del subtipo religioso, por su parte, tiene un costo por ciclo escolar de 17 mil pesos, no especificó los tipos de beca y esquemas de pago que ofrece, pero sí declaró que su financiamiento proviene en un alto porcentaje de las colegiaturas del alumnado.

La IPES emergente del subtipo trasnacional tiene un rango de colegiaturas de entre 30 y 40 mil pesos, ofrece una amplia gama de formas de pago, entres los que se encuentran las becas convenio, beca de hermanos y créditos diversos. No se obtuvo información acerca de su financiamiento, pero siendo un institución trasnacional y de acuerdos con los estudios realizados por autores como Buendía (2007) y Álvarez (2011), es muy probable que éste provenga de las colegiaturas y del apoyo que se recibe de la empresa extranjera "dueña" de todo el consorcio. Los requisitos de admisión tienden a igualarse a las del subtipo de elite, pues solicitan un examen de admisión y un promedio mínimo.

El costo de las instituciones que atienden a los grupos intermedios tiene un rango de entre 7 mil quinientos y 13 mil pesos por ciclo escolar. Ofrecen esquemas limitados de becas y sus políticas de ingreso incluyen cursos introductorios (porque hay un caso que ofrece modalidad mixta), examen de admisión y la documentación necesaria para cursar este nivel educativo. Por último, el financiamiento, en un caso proviene de colegiaturas y de la portación de los socios y las otra dos IPES sólo se financian de los pagos de sus estudiantes.

Finalmente, las instituciones de absorción de la demanda, del subtipo tradicional, muestran un rango de costo por ciclo escolar de entre 7 mil setecientos y 15 mil quinientos pesos. Ofrecen principalmente las becas que por normatividad están

obligadas a dar, así como algunos créditos educativos y sus requisitos de admisión son mínimos (documentos y pagos). En la mayoría de los casos su financiamiento proviene, al cien por ciento, de sus colegiaturas.

Las del subtipo de red, cobran entre 6 mil y 10 mil pesos, no se obtuvo acceso a sus esquemas de becas ni al origen de su financiamiento. Sus políticas de admisión abarcan la entrega de documentos, entrevista (sólo en un caso) y el pago correspondiente.

Cuadro 20. Costos promedio, financiamiento, becas y políticas de admisión de las IPES emergentes

Tipos		Subtipos	IPES	Costo por período escolar	Financiamiento	Becas y créditos	Políticas de admisión	
	Elite	Religiosa	UNIVA	17100	Colegiaturas y apoyo de matriz	n.d.	Examen de admisión y documentos	
		Trasnacional	UVM	35000 - 40000	n.d.	Descuentos , becas diversas, plan de hermanos	Examen de admisión Promedio mínimo	
	Intermedios	nal	ISSADE	10800	Colegiaturas y aportación de socios	Becas obligatorias	Curso introductorio y documentos	
		Tradicional	UNEA	13200 -7680	Colegiaturas	Becas diversas y crédito	Examen diagnóstico, entrevista, examen de colocación de inglés	
entes		Red religiosa	UNID	13200	Colegiaturas	Becas diversas y crédito educativo	Examen de admisión y documentos	
Emergentes			ITC	20000	Colegiaturas	Descuentos a socios		
			INEDUX	20000	Colegiaturas	n.d.		
		Intern Especializadas	CIEE	n.d	n.d.	n.d.	Documentos	
			IPE	20000	Colegiaturas	n.d.		
			Esp	CLEA	n.d.	n.d.	n.d.	
			IPH	20000	Colegiaturas	n.d.		
			UDA	20000	Colegiaturas	n.d.		
		Religiosa	ENGV	30250 (anual)	n.d.	n.d		

Absorción	Tradicional	ULC CESEA UV CUG	7700- 15500	n.d Colegiaturas y aportación de socios Colegiaturas n.d.	Becas obligatorias Créditos educativos	Documentos y pagos
Abs	Red	UNIDEP	6000- 10000	n.d.	n.d.	Documentos, entrevista y pagos

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos elaborada para esta investigación n.d.= no disponible

4.2 La educación superior particular: dos décadas de presencia en Aguascalientes

La educación superior particular en el estado, desde su aparición formal³² en 1989, se ha presentado dinámica y cada vez más heterogénea prueba de ello es el crecimiento tanto de IPES como la diversidad de programas académicos y matrícula.

La ES a escala nacional tuvo un crecimiento espectacular entre las décadas de 1960 y 1985 (Taborga, 2003) y la particular en los noventa ya tenía una representación importante en la ES nacional (Álvarez, 2011).

Tabla 11. Distribución del primer ingreso a licenciatura universitaria y tecnológica, por sectores, 1990- 2000

Sector	1990-91	1995-96	1999-00	
Público	80.08	76.84	67.77	
Privado	19.92	23.16	32.23	
Total	100	100	100	

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP. Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de Cursos. Varios años.

123

³² Se hace esta acotación debido a que el CUG afirma, en su página *Web*, tener presencia en el estado desde 1982.

En Aguascalientes, la educación superior en general entre los años 2000 y 2010, guardaba la siguiente situación.

54.00% 53.00% 52.00% 51.00% 50.00% 49.00% 48.00% H 47.00% 46.00% 45.00% 44.00% 2003-2004 2004.2005 2002:2003 2001.2002 2006:2007 2007-2008 2008-2009 205,206

Gráfica 9. Matrícula estatal de educación superior por género y ciclo escolar

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos realizada para esta investigación

Los datos anteriores muestran el crecimiento en la matrícula por año, pero sobre todo la presencia femenina que es una de las causas del crecimiento no sólo en la escala estatal sino nacional, reiterándose como una de las tendencias de la educación superior.

No obstante lo anterior, la atención a la matrícula sigue siendo menor a la que absorben las IES públicas, pues mientras las IPES contaban con 10, 868 estudiantes (31%), las IES públicas cuentan con un total de 24,129, equivalentes al 69% del total. Sin embargo, el número de IES sí experimentó un crecimiento importante, en 1989 tan sólo había dos IPES y en 20 años este crecimiento se ha multiplicado de manera significativa, pues para el 2010 se contaba en Aguascalientes con 24 IPES.

En un estado con una población total de 1, 118, 074 habitantes de los cuales aproximadamente 23 mil habitantes están en edad de ingresar a la ES (CONAPO,

2010), con más de 30 IES públicas y privadas y con una cobertura en este nivel educativo del 32%. Esto significa que no es suficiente aún la ES que se ofrece en Aguascalientes para las expectativas de los jóvenes, pues egresan del bachillerato entre 11 mil y 12 mil estudiantes (IEA, 2009 y 2010), esto significa que aproximadamente el 50% se queda sin ES, aunque aquí se requiere considerar a estudiantes que muy probablemente estén en los centros de formación para el trabajo o en capacitación para el trabajo, pero no son todos.

Como se vio en la gráfica 6, el mayor crecimiento de IPES se dio entre los años 2005 y 2007, pero ya en adelante éste se estabilizó. Con base en el análisis del marco normativo revisado en el Capítulo II de este trabajo, se observa una marcada relación entre la falta de regulación que existió para la ES particular hacia los años ochenta y principios del año 2000; y el crecimiento de IPES. Una explicación de este crecimiento es que el IEA comenzó a expedir RVOE a las IES de una manera poco ordenada, con unos criterios mínimos que no en todos los casos estuvieron definidos. Un ejemplo de ello es que a las IPES que iniciaban trámites de RVOE no se les exigía que presentaran los programas completos de la totalidad de sus planes de estudio, con que presentaran los dos primeros ciclos era suficiente. Así que las IPES aprovecharon esta "flexibilidad" para iniciar operaciones con varios programas de estudios a la vez, con instalaciones, bibliografía y planta docente previstas sólo para esos dos primeros ciclos. Ninguna institución en las entrevistas sostenidas comenta este hecho, sólo un funcionario del IEA hizo referencia a esta situación (FSR13/02/09).

Es hasta 2005 que se expidió el primer documento emanado de la autoridad estatal y basado en las normas federales (LGE, Acuerdos 243 y 279), este documento vino a regular todos los aspectos referidos a la ES particular en el estado y en cierta forma significó una forma de frenarla. Con este documento se comenzó a realizar la supervisión a estos establecimientos por parte de la autoridad educativa, por cierto, sobre este tema hay que decir que esta supervisión es apenas la exigencia de los criterios mínimos para operar, se basa

en la revisión de 27 puntos "significativos" que permite a la autoridad tener un soporte suficiente para otorgar el RVOE. También se empezó a solicitar una serie de requisitos por cumplir que para unas IPES significó demasiada exigencia y otras aprovecharon para organizar sus establecimientos.

Nosotros somos sujetos de revisiones permanentes del IEA, quienes vienen a supervisar nuestro trabajo desde el punto de vista administrativo, académico y de instalaciones... para nosotros ha sido, en verdad, siempre una relación muy productiva porque la autoridad cuando ha detectado diferencias o áreas de oportunidad siempre lo ha reflejado en un plan de ayuda en vez de un plan de multas, entonces a nosotros nos ha ayudado mucho como institución pequeña para implementar controles, por ejemplo, controles de desarrollo programático o controles sobre el análisis técnico de los programas de estudio, entonces a raíz de ese tipo de evaluaciones nosotros hemos tenido la necesidad de implementar y documentar prácticas que antes no teníamos. (RRG04/08/09).

También es importante señalar aquí que durante este periodo se tomaron algunas decisiones discrecionalmente, pues mientras el Comité Técnico de Evaluación de la CEES rechazaba algún plan de estudios, el gobernador o la secretaria del Consejo Interior daban la indicación para que determinado plan de estudios fuera aprobado aún cuando no reuniera los criterios que la norma exigía (MARI03/03/2009).

El tipo de IPES que existen en el estado

Como se dijo, líneas arriba, la ES particular muestra una estructura dinámica, continuamente las IPES experimentan cambios, si bien se frenó el surgimiento de más IPES, en su interior, la mayoría de ellas se encuentra en un proceso de expansión, pues entre sus planes tienden abrir más programas académicos, las que sólo imparten licenciatura tienen previsto incursionar en el posgrado y algunas en la modalidad no escolarizada que les permita ofrecer programas a distancia, las que sólo imparten posgrado tienen previsto abrir licenciatura. Otras IPES están gestionando la apertura de nuevos *campi* en algunos municipios aledaños de otros estados, por ejemplo Villa Hidalgo y Encarnación de Díaz, Jalisco; León, Guanajuato; Zacatecas, Zacatecas y algunas fijan sus horizontes hacia estados del sur de la República como el caso del CESEA.

Lo anterior podría tener relación con la aseveración que hace Taborga (2003) referida a que en la expansión de la ES, en general, se distinguen dos fases "la primera, corresponde al crecimiento predominantemente cuantitativo; la segunda es concerniente al desarrollo predominantemente cualitativo" (Taborga, 2003, 9). Explica el autor, que estas fases se pueden observar de manera simultánea en las IES y para el caso objeto de este trabajo en las IPES, pues mientras algunas se ocupan o se ocuparon de captar estudiantes, como es el caso de las IPES consolidadas o en proceso de consolidación, otras, en cambio, están en proceso de consolidación de sus objetivos institucionales a través de diferentes estrategias, como el fomento a la investigación, la búsqueda de la calidad a través de diversas acreditaciones y consolidando su planta docente como es el caso de las IPES consolidadas o en proceso de consolidación.

Distribución de Instituciones según RVOE

Un elemento importante que permite distinguir el tipo de IPES que coexisten en Aguascalientes es el tipo de RVOE que éstas poseen, los cuales se pueden clasificar de la siguiente manera:

Cuadro 21. Clasificación de IPES por tipo de RVOE en Aguascalientes

Tipo de RVOE	IPES	Subtipos de RVOE	
RVOE federal Son los expedidos por la SEP	CUGUNIDEPUNIVAUDLITCCESB	 RVOE federal por decreto presidencial RVOE federal por acuerdo Secretarial RVOE federal simple, Adscrito a la Simplificación Administrativa 	ITESMUVMUPB
RVOE estatal	• CESEA		
Son los expedidos por el IEA	CIEE CLEA INEDUX IPH IPES ISSADE UDA ENGV UNEA UV ULC		

• UCA	
• UNID	

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos realizada para esta investigación Nota: algunas IPES tienen RVOE de ambas entidades: UCA, UPB, UNID, ULC

Como se observa en el cuadro 21, las formas de RVOE en el estado son diversas, incluso hay IPES que cuentan con RVOE estatales y otros federales. Comenta un funcionario que al principio algunas IES, que ya tenían RVOE federal, vieron la facilidad en el estado de obtener RVOE de sus programas de posgrado, pero cuando se endurecieron los criterios volvieron a solicitar RVOE a la SEP (MARI03/03/09). Sin embargo esa IPES a la que se hace alusión argumentó que decidió registrar sus RVOE en la SEP debido a que éstos podrían ser sujetos de la Simplificación Administrativa que le ofrecía la normatividad vigente.

Tal parece que la autoridad estatal (MARI03/03/09) no ha comprendido este estatus de las IPES y existe una confusión entre una IPES adscrita a la Simplificación Administrativa y otras que tienen RVOE por acuerdo secretarial o por decreto presidencial, se cree que son IPES autónomas, cuando se sabe que este tipo de instituciones por ley no se pueden declarar autónomas. Si acaso poseen cierta autonomía de gestión, pero no tienen el carácter de las universidades autónomas, éstas como cualquier IPES tienen la obligación de rendir cuentas a la autoridad educativa: reportar estudiantes y planta docente, someterse a procesos de inspección y vigilancia, supervisión y proporcionar la información que le exija la autoridad. De este modo, las IPES con decreto presidencial y por Acuerdo secretarial también pueden solicitar su adscripción a la Simplificación Administrativa.

Hay también algunas IPES que cuentan con RVOE federales porque provienen de matrices cuya política es obtener este tipo de RVOE. Otras, sin embargo, han tratado de obtener el RVOE estatal y al no poder cumplir con los requisitos se van a la federación a solicitarlos, con todo y que allá tienen una larga lista de espera.

En el sector privado hay algunas IES que ven muy difícil aquí lo de los filtros que hay y se han ido directamente a México y pues yo me imagino que por algunas influencias sacan rápido los RVOE, porque ahorita en México les están dando cita hasta el 2014, dentro de 5 años), pero pues van y sí se traen algunos RVOE de allá. (MARI03/03/09).

De acuerdo con el comentario anterior, pareciera que las IPES están a la búsqueda de mayor facilidad y flexibilidad para obtener un RVOE y si encuentran dificultades en un lugar se van a otro hasta lograr su propósito, tal vez la diferencia está principalmente en los requisitos solicitados y la evaluación que se realiza en el estado y que en la SEP hace muchos años se dejó de hacer, debido a la gran demanda de solicitudes que empezaron a tener, pues cambiaron los criterios de presentación de los planes y programas; por ejemplo, ya no se solicita el estudio de factibilidad, elemento que en Aguascalientes se sigue pidiendo aunque su valoración se dificulta porque no hay una guía que oriente la manera en que estos estudios deben ser estructurados y evaluados.

De 2000 a 2006 es cuando más crece la educación particular y eso fue porque no había mucho control, ni áreas de supervisión que estuvieran revisando los requisitos mínimos: planta docente, infraestructura, planes y programas de estudio y otras circunstancias, la normatividad marca que tú puedes hacer una solicitud de un RVOE (MFL16/04/09).

El estado se encuentra en una batalla entre su autoridad educativa y la autoridad federal, pues no se ha logrado acordar un mecanismo que permita controlar el establecimiento de IPES, pues si una IPES no obtiene el RVOE aquí lo obtiene en la federación.

Yo creo que ahí el obstáculo que tiene el gobierno del estado es que no hay concurrencia en cuanto al otorgamiento del RVOE, tanto de la federación como del estado y como la federación no tiene un aparato muy grande para supervisión y hacer vigilancia, ellos vienen revisan y se olvidan, sólo vienen una vez al año (MFL16/04/09).

Esto significa que con todo y que una de las políticas delineada en los planes educativos a nivel nacional y estatal, es lograr homogeneizar los procedimientos y normas para la obtención del RVOE en todo el país.

Algunas IPES han aprovechado esta falta de orden y normas concretas para ofrecer programas sin haber obtenido el RVOE, para después solicitar a la

autoridad que le apoye en "salvar" a los estudiantes que ya realizaron parte de su carrera o bien que ya egresaron sin ningún documento oficial que les acredite su paso por ese proceso educativo (por ejemplo la UCA y la UV). En estos casos, no se han visto "soluciones ejemplares", donde se establezca una sanción a esas IPES que han infringido la ley.

El régimen jurídico de las IPES

El tema del régimen jurídico bajo el cual operan las IPES es un aspecto que poco se ha estudiado, además de que pocas IPES revelan esta situación, pero es útil en la medida en que permite tener una visión de la forma en que una IPES se estructura, refleja, asimismo, sus intereses al instalar una institución. Como sugiere un rector:

Yo me atrevería a sugerir que debe hacerse una clara decantación... o hacer una división entre las universidades privadas o particulares que buscan un fin de lucro y las instituciones educativas de educación superior privadas o particulares que no tienen un objetivo mercantil, es muy simple, sin duda usted conoce las formas en que las instituciones están dadas de alta, muchas de esas IPES le aseguro que están dadas de alta como sociedades anónimas, como sociedades civiles que buscan una remuneración económica y socios que buscan un reparto de dividendos, que son propiedades de alguna familia y se ven claramente como una industria o como una empresa familiar, incluso hubo una iniciativa que a mí me pareció tremendamente desordenada, no conocida aquí en Aguascalientes, pero sí sé que es una iniciativa nacional de algunas instituciones educativas que formarán una cámara de la industria de la educación, entonces es el colmo de la desfachatez (RHC11/02/09).

Partiendo de este comentario es importante hacer algunas precisiones respecto a esta figura. Las IPES de Aguascalientes están constituidas como Asociaciones Civiles (AC) o Sociedades Civiles (SC). La importancia de su figura jurídica se relaciona con los fines lucrativos o no lucrativos de las IPES.

Por ejemplo las que se constituyen como AC tienen ciertos privilegios de tipo fiscal (exentas del pago de ISR), porque no existen socios entre los cuales se repartan las ganancias, todo lo que generan debe ser utilizado en gasto operativo, no

tendrían por qué utilizar sus "ganancias" en un reparto entre socios o algo similar, la normatividad no lo permite (Código Civil, 1996)³³.

En cambio, las constituidas como SC tributan como cualquier otra empresa, son sujetos de Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), Impuesto al Depósito en Efectivo, entre otros y, en este caso, sí hay un reparto de ganancias entre los socios. De esta manera puede explicarse por qué algunas IPES se auto conciben como Pequeñas y Medianas Empresas (PyME).

Desde que las IPES comenzaron a operar se toparon con este problema del pago de impuestos, lo cual consideraban un exceso, así que encontraron la mejor forma de constituirse y evitar este excesivo pago de impuestos, de hecho una de las razones por las cuales se fundó la FIMPES fue este hecho, como lo narra una funcionaria de este organismo:

Se funda en un contexto en donde el gobierno estaba haciendo mucha presión para que las IPES pagaran más impuestos, entonces se organizaron 3 ó 4 rectores con la finalidad de hacer un frente común en contra el gobierno, para que éste dejara de hacer estas imposiciones fiscales (SBB01/10/2010).

Las IPES se han venido constituyendo de acuerdo con sus intereses, en Aguascalientes varias de ellas declararon ser una PyME, así que su interés económico es evidente. Un total de 10 IPES, de las 23 analizadas, están constituidas como sociedades civiles (ver anexo 8), esta situación da una noción de sus intereses reales, pero algunas de ellas mostraron, sin embargo, su interés por ofrecer educación de calidad.

Este asunto tiene una relación directa con los costos de las IPES, pues el financiamiento de éstas proviene principalmente de las colegiaturas que pagan los estudiantes y por lo tanto esto se verá reflejado en las ganancias que obtengan.

³³ http://www.solon.org/Statutes/Mexico/Spanish/cc-libro4.html (consultado el 7 de octubre de 2009).

Hay IPES, como las consolidadas, cuyos costos son sumamente altos, sobre todo si se está pensando que los estudiantes que no ingresan a las IES públicas como la Universidad Autónoma de Aguascalientes o el Instituto Tecnológico de Aguascalientes, puedan tener la capacidad económica para ingresar a las IPES

Salen aproximadamente de bachillerato cerca de 10 mil alumnos y no entran, por qué, porque la mayoría quiere ingresar a la Universidad y no los aceptan, la mayoría prefiere no estudiar y hay opciones, pero no se van... de 3500 que aceptan de siete mil exámenes, son tres mil quinientos que salen derrotados...y cuando ven la oferta que hay pues no... porque primero si es privada les va a costar y luego si es de calidad pues les va a costar mucho más. Por ejemplo, las tecnológicas el modelos nunca les agradó, no sé por qué...ellos pensaban que llegaban al sector productivo con desventajas en cuanto a sueldo, en cuanto al trabajo y pues como que no lo aceptaban (MFL16/04/09).

Esto significa que no todas las IPES están resolviendo el problema de la demanda

Del RVOE a la acreditación ¿en busca de la calidad?

Finalmente, en este apartado se analiza la situación de las IPES respecto al dilema de "captación de alumnos y ofrecer servicios de calidad", difícilmente se identifica la convergencia de estos dos elementos. Se dijo ya que la obtención del RVOE significa reunir unos requisitos mínimos para la operación de un plan de estudios. De este modo, las IPES clasificadas como emergentes sólo han llegado a este nivel de requerimientos, pero no han explorado otras formas de mejorar sus servicios y como ni la normatividad estatal ni la política establecen los mecanismos que pudieran apoyar esta iniciativa las IPES por sí solas no lo realizan. Autoridades del IEA reconocen esta debilidad en el sector privado y señalan:

Yo creo que en este sentido el IEA sí tiene una problemática con las instituciones privadas, porque se les pide el mínimo de requisitos y, obviamente, quedan en desventaja con las IES públicas, y tratar de incorporarlas a un sistema globalizado cuesta mucho trabajo. Por ejemplo, de las que nosotros tenemos, hablaríamos de cinco instituciones que podrían llamarse universidades, que son universidades que apenas están en un proceso de crecimiento, que no tienen todavía generaciones, como la UNEA, La CONCORDIA, CESEA... pero en realidad aquí sí, yo no me atrevería a decir que están actualizadas, están en un proceso de crecimiento que, inclusive, hemos batallado mucho con la evaluación, la evaluación depende mucho de que nosotros pongamos ya medidas que vayan a seguir las instituciones (MFL16/04/09).

Hasta ahora, los procesos de evaluación externa son voluntarios y someterse a ellos no es sencillo porque implican fuertes gastos, un estudio profundo a su interior y muchas prefieren invertir en hacer crecer sus instalaciones o abrir nuevos programas.

Como se mencionó en el Capítulo II, la FIMPES es el único organismo que otorga acreditaciones a las IPES a escala nacional, pero señala su administradora del sistema que es un proceso fuerte que no todas las IPES pueden soportar:

Tenemos 109 IPES acreditadas de más de 1900. FIMPES no se ofrece en todos lados para que se acrediten, las IPES no entran porque no pueden cumplir con los criterios que se solicitan. Se acercan a FIMPES y aquí se les dice hay 180 indicadores que se tienen que cumplir y ya no vuelven a acercarse. Tenemos alrededor de 50 solicitudes al año, de las cuales se materializan dos, porque entramos en el fondo, cuando se les dice que se requiere un porcentaje de personal docente de tiempo completo ya no lo pueden cumplir. Es muy fácil que se bajen un plan de estudios de Internet y con eso solicitar un RVOE pero ya llevar ese plan de estudios a la práctica con calidad, ya no se puede (SBB01/10/2010).

En un ejercicio con las IPES de Aguascalientes utilizando la tipología de Silas (2005), la clasificación quedaría de la siguiente manera:

Cuadro 22. Perfiles de las IPES por tipo de acreditación o afiliación

Perfil de las IPES (Silas, 2005)	Criterios del perfil	Número de IPES por tipo de perfil
Alto	Cuentan con acreditaciones de tipo institucional (FIMPES, ANUIES o exterior como SACS) y de por lo menos un programa académico (COPAES).	2 (ITESM y UPB)
Medio	Cuenta por lo menos con una acreditación o afiliación (institucional o de programas)	1 (UVM)
Bajo	No cuenta con ningún tipo de acreditación, sólo reúne los criterios solicitados para obtener el RVOE	19 (CUG, UNIDEP, UNIVA, UDL, ITC, CESB, CESEA, CIEE, CLEA, INEDUX, IPH, IPES, ISSADE, UDA, ENGV, UNEA, UV, ULC, UCA y UNID)

Fuente: Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos realizada para esta investigación.

Como puede observarse, la clasificación de Silas (2005) coincide en cierta medida con la de Muñoz y cols. (2005), pues en el perfil Bajo, están casi todas las IPES emergentes, excepto el caso de la UVM, que es una IPES que cuenta con una acreditación institucional y se ubica en el perfil medio. En el perfil alto están las dos IPES de elite que posee tanto acreditaciones institucionales como de programas académicos.

Para finalizar, es importante hacer notar que durante al principio de esta presentación de resultados se partió de una clasificación preliminar que conforme se fue desarrollando se afinaron algunos aspectos de la misma. Una nueva propuesta adaptada a la situación de Aguascalientes queda como sigue:

Cuadro 23. Tipología de las IPES de Aguascalientes 2009

Trayectoria académica			Orientación social	Estructura y oferta educativa	Siglas					
Consolidadas proceso	las o en	o en	en Elite	Elite	Inspiración Religiosa	UPB				
				Red	ITESM					
			Atención a grupos Intermedios	Tradicional de red	UCA					
				Religiosa	UNIVA					
			Elite	Trasnacional	UVM					
				Tradicional	UNEA, ISSADE					
				Red	UNID					
			Atención a	Institucional y						
Emergentes								grupos intermedios	de inspiración religiosa	
				Especializada de red	ITC UDA					
				Especilizada	INEDUX, CIEE, IPE, CLEA, IPH					
				Inspiración religiosa	ENGV					
			Absorción de la demanda	Tradicionales	ULC, CESEA, UV, CUG,					
				Red institucional	UNIDEP UDL					

Elaboración propia con información de la base de datos realizada para esta investigación

Las precisiones que se hicieron son en cuanto a las IPES de tipo consolidadas o en proceso de consolidación en la cual al subtipo tradicional se agrega de red, pues la UCA proviene de una red, pero sus características son también tradicionales. Una combinación más que se agrega es en el subtipo de especializada con la subdivisión: Especializada de Red donde se ubican el ITC y la UDA, éstas son IPES cuya matriz está en otra ciudad y que cuentan con *campi* en distintas partes del país.

La anterior reubicación de las IPES permitirá obtener una clasificación que refleja la composición de las IPES en Aguascalientes.

Conclusiones

Llevar a término cualquier tipo de trabajo es complicado, no puede evitarse la sensación la sensación de que pudo haber sido mejor, pero tenía que cerrarse y lo que toca hacer ahora es una valoración general de los aprendizajes obtenidos durante el proceso en que se llevó a cabo el estudio.

Los objetivos, general y particulares planteados en esta investigación fueron conseguidos en la medida en que se conocieron las características de las IPES desde su naturaleza hasta sus modos de operación. Asimismo, el análisis de las políticas bajo las cuales surgen y operan este tipo de establecimientos arrojó un dato importante: "la ausencia" casi total de políticas que fijen su atención en el tema, pues éstas se han centrado en el crecimiento de la ES pública y los apoyos que se generarán para la atención de una mayor demanda, aunque esto es de la mayor relevancia, también lo es que se ha permitido un crecimiento descontrolado de la ES particular, sobre todo en términos del número de IPES y no así de la matrícula. Como se vio al principio de este documento, este fenómeno está emergiendo en las IPES de diversas partes del mundo, por ejemplo, los casos Malasia o Georgia cuyo porcentaje en presencia de IPES supera el 80%, pero sus matrículas en un caso no llega al 40% y la otra no alcanza el 25%.

Los elementos teóricos seleccionados para fundamentar el estudio representaron una guía importante durante todo el proceso de investigación. Los conceptos revisados por Levy (1995) aún cuando el tiempo ha transcurrido y que son varios autores los que abordan esta misma temática, no deja de ser el referente obligado, así como el de Carlos Muñoz Izquierdo y cols. (2004), el acercamiento empírico al fenómeno se vio nutrido por la experiencia registrada por este autor, acerca de lo que estaba pasando en la ciudad de México con las IPES. Los puntos de convergencia se dieron sobre todo porque las IPES instaladas en el estado, tienen otros *campi* en la ciudad de México, esto benefició el proceso de clasificación, sin

embargo, fue posible detectar que con todo y que las IPES provienen de instituciones matriz, al instalarse en Aguascalientes asumen perfiles adaptados a las necesidades del estado.

Es claro que la educación superior que ofrecen los particulares se encuentra en plena expansión, ésta se caracteriza por privilegiar las áreas de las Ciencias Sociales y Administrativas y la de Educación y Humanidades con algunas excepciones, por ejemplo, la incursión de las IPES tanto en la licenciatura como en el posgrado. Así también, se empieza a ver que algunos establecimientos están ofreciendo programas en el área de las Ciencias de la Salud, aunque con pocas opciones referidas a la carrera de Medicina. De esta manera destaca la heterogeneidad en estas instituciones, pues cada vez son más y diversos los servicios que ofrecen y las funciones que realizan, la mayoría concentrada en funciones de docencia; se observa, también, que la matrícula es bastante diversa y desequilibrada (una IPES con 4500 estudiantes y otra que sólo reporta cuatro).

De acuerdo con los elementos estudiados y los momentos en que surgieron las IPES, podrían establecerse tres períodos importantes en el desarrollo de las IPES: un primer momento que abarca desde la aparición de los primeros establecimientos de este tipo (1989- 1998), que nacieron con la finalidad de ofrecer educación superior a un sector muy específico de la sociedad. Un segundo período, podría ubicarse 2000-2006, podría llamársele un período de *boom* de las IPES, ligado principalmente a la desorganización y normatividad poco clara que en ese momento existía. Un tercer y último período, que podría denominarse de ordenamiento, es aquel donde la autoridad educativa estatal comienza a tomar el control del sistema educativo y poner sus propias reglas, expidiendo los lineamientos para la obtención de un RVOE. Sin embargo, se observan claramente las tensiones generadas entre la autoridad estatal y federal, debido a una falta de acuerdos entre autoridades para reordenar al sector. Las mismas autoridades estatales se declaran preocupados por no poder hacer nada ante las decisiones que toma la federación; sin embargo, es conveniente resaltar aquí que

la mayor parte de las IPES del estado cuentan con RVOE estatales, son además los establecimientos que más crecieron, como se vio en el estudio.

Con todo, en esta investigación se pudo conocer que la normatividad hasta ahora no es suficiente, pues las IPES saben que la norma que rige son los Criterios, procedimientos y requisitos para obtener aprobación o reconocimiento de validez oficial de estudios de educación superior en el estado de Aguascalientes o el Acuerdo 279; pero no existe una norma que contenga todos los elementos para obtener y mantener el RVOE. Por lo tanto, una gran deuda se tiene con los estudiantes respecto a la planta docente que los atiende, pues si el Acuerdo mencionado es el documento rector que determina los criterios acerca de la conformación de la planta de profesores, que establece la necesidad de contar con docentes de tiempo completo, puede afirmarse que no se cumplen, ya que si de algo carecen las IPES es de profesores de tiempo completo, salvo el caso de algunas consolidadas, todas las demás no alcanzan los indicadores previstos en el Acuerdo, el problema es que mientras no se retome este tema en los lineamientos u otros que el propio estado expida, no habrá seguridad en la calidad de la planta docente. En esta misma línea, la laxitud con que se han utilizado las normas se ha prestado a negociaciones políticas favoreciendo a algunas IPES que no reúnen siquiera los mínimos normativos para obtener sus RVOE. Esta falta de rigurosidad por parte de la autoridad educativa ha propiciado que algunas IPES, con cierta trayectoria en el estado, tomen decisiones apresuradas acerca de la impartición de programas académicos sin RVOE arriesgando a los estudiantes a cursar estudios que muy probablemente no les serán reconocidos.

La expansión de las IPES en el estado permite observar que éstas presentan una alta heterogeneidad respecto a su tamaño, su orientación económica y social, antigüedad y diversidad. En este sentido, el uso de la tipología de Muñoz y cols. (2004) permitió conocer detalladamente el funcionamiento de las IPES en el estado, inclusive, pueden apreciarse similitudes entre algunas otras ciudades, por

ejemplo el Distrito Federal o el caso de Jalisco que han utilizado la tipología con algunas modificaciones permitiendo clasificar y estudiar a las IPES.

En relación con lo anterior, los resultados de la investigación permiten observar que ser una IPES emergente no significa ser limitada o que no cuente con un buen proyecto educativo que sólo requiere tiempo para consolidarse. Hay varias IPES que estarían en ese proceso de pasar de un grupo a otro. Las tipologías son sólo herramientas que permiten estudiar y organizar, en este caso, a las IPES, pero no son inamovibles, éstas deben tener la característica de ser dinámicas y flexibles.

Un elemento que resalta y que puede establecerse como uno de los factores que dio origen a la acelerada expansión es el tema de la calidad de las IPES. Siendo éste unos de los retos fijados en la política educativa estatal, pero que no logra consolidarse en este tipo de establecimientos, debido, principalmente a que mientras en la IES públicas es un proceso obligatorio derivado de las políticas evaluadoras, para las privadas es voluntario y bajo el argumento de que aún son instituciones jóvenes no son susceptibles de someterse a procesos de evaluación que les permita acreditarse y ofrecer servicios de calidad. Pero también, debe reconocerse el esfuerzo de algunas para incursionar en esos procesos, se argumenta que son excesivamente caros por lo que prefieren invertir en aumentar su oferta de programas o bien en la mejora de sus instalaciones.

Esta realidad también es la expresión de una débil capacidad de coordinación y dirección gubernamental, tanto de la federación como de los estados. Se requiere, en este sentido, que las autoridades educativas pongan en marcha directrices firmes para trabajar proactivamente y no sólo regulando reactivamente las propuestas de creación de instituciones y programas que se presentan. Por ello, se necesita otra normatividad y, en su caso, modificar las políticas de gobierno y su relación no sólo con el sector productivo, sino con otros sectores que, hoy por hoy, están trabajando en la redefinición de un proyecto de nación que trascienda

los límites burocráticos en los estados y se perfile como una propuesta educativa que esté a la altura de los avances que se tienen en otras partes del mundo.

Como ya ha señalado Jandhyala (1996) dos fenómenos han caracterizado al siglo XXI en la escala mundial: la globalización y la prevalencia del capital privado. Los organismos multilaterales como el BM y la OCDE están exhortando a los países a entrar en esa dinámica en la que la aplicación de las nuevas tecnologías es clave para llevar la educación a todos los lugares del mundo. Este reto tendría que ser retomado por los gobiernos para generar las políticas adecuadas al "nuevo orden mundial", aún cuando pueden verse directrices en los programas sectoriales, en el caso de México, aún faltan acciones por establecer. En el caso de las IPES estatales, se observan esfuerzos <mark>en</mark> donde éstas están apostando a la internacionalización, algunas lo utilizan como una forma de promoverse entre los demandantes de ES, las IPES han celebrado una serie de convenios con IES de otros países con la finalidad de dar a los estudiantes la oportunidad de experimentar en otras culturas, pero no son todas, es aquí donde se requiere mayor empuje para las IPES que aún están al margen de estos retos. Hace falta profundizar en la manera en que se están formulando los planes y programas de estudio de las IPES. Hay IPES por ejemplo que están tratando de promover su oferta educativa hacia el exterior pero tienen un gran problema: la revalidación de estudios ¿qué significa esto? que la propia normatividad no está permitiendo que algunas IPES ofrezcan sus programas académicos a distancia en el extranjero, porque esos estudiantes no reúnen los requisitos de comprobación de su legal estancia en el país. Este es un vacío legal que no ha sido revisado y resuelto por la autoridad y cada día se torna urgente debido a que la educación apunta hacia la eliminación de fronteras en términos de la transmisión de conocimiento. Esto se evidencia en la dinámica de los sistemas educativos, en el sentido de que la ES particular está tendiendo a convertirse en una educación si fronteras.

Es muy importante destacar el funcionamiento los grupos colegiados como el caso de la CEES, se destaca el respeto a la pluralidad y a la libertad de expresión, pero

se requiere delimitar hasta dónde un plan de estudios puede decirse que es "pertinente y de calidad" y los criterios aún no están definidos. Vuelve el tema de la normatividad, pues como ya se dijo es aún muy escueta. Falta delinear criterios precisos, así como instrumentos que permitan la evaluación de los planes de estudios de manera más objetiva, también la creación de academias sería conveniente para que quienes evalúen las nuevas propuestas curriculares sean expertos en las diversas áreas del conocimiento.

Finalmente, la aportación más importante de este documento es complementar y ampliar el campo de la educación superior privada, el caso de Aguascalientes es un pretexto para replicar este tipo de estudios serios que permitan a los tomadores de decisiones contar con elementos para estructurar políticas y combatir toda clase de estereotipos o clichés, como les llama Baptista (2009), que ha originado el desprestigio constante de las IPES. Este estudio tiene el compromiso de dar a conocer un estado del conocimiento derivado de un proceso estructurado y objetivo de investigación en el que se puedan conocer, más de cerca, las propuestas de estas IPES y la oportunidad que significan para un estudiante que no ha podido acceder a la educación pública. Es necesario cuidar y vigilar los procesos de aprobación de IPES y de sus planes de estudios.

La presentación de una tipología más afinada acerca de las IPES es también una aportación al campo, pues ofrece de manera sintética la organización de las IPES, aún cuando la ES se torna como un sistema dinámico a partir de esta clasificación se facilitará el estudio de las instituciones que se incorporen próximamente al sector.

Respecto a la metodología utilizada es conveniente señalar que la elección de un enfoque mixto para abordar el objeto de estudio tuvo sus complicaciones, pues se esperaba obtener información real de las propias IPES, pero lo que se obtuvo fue una actitud de cerrazón de la mayoría de ellas. Fue como profanar un ámbito que pareciera ser intocable, la mayoría de los rectores que aceptaron ser entrevistados

lo hicieron con la mejor disposición, pero cuando se les solicitó información estadística acerca de sus IPES, la mayoría se negaron a hacerlo. No hubo más opción que buscar la información cuantitativa en otra fuente: estadísticas oficiales, pero esto también tuvo sus complicaciones, pues no existe un sistema confiable de información estadística que se pueda consultar. En el caso del IEA, cuentan con una publicación anual acerca de los indicadores de la educación, pero además de que se publica con un año de retraso, no se dispone de toda la información necesaria y para obtenerla implica realizar todo un proceso burocrático. En cuanto a las entrevistas, fue la mejor manera de recoger de viva voz la información relativa a las IPES, aunque la guía de entrevista puedo ser más exhaustiva para aprovechar más el tiempo que se tuvo frente a los actores entrevistados. Pero lo importante fue que tanto el análisis documental como de las entrevistas aportaron la mayor parte de la "materia prima" para dar cuenta de la configuración de las IPES en el estado. Sin embargo, hizo falta conocer el punto de vista de dos actores muy importantes: estudiantes y profesores, lo cual quedará en los temas para la agenda.

Reiterando lo que afirma Taborga (2003) sobre las ES en general, que dos fases son las que la caracterizan: una de crecimiento cuantitativo y otra de crecimiento cualitativo y entre estas dos hay una fase de crisis en la que las instituciones valoran la estrategia a seguir. Lo que se observa en el estado es que algunas IPES se encuentran en la transición de una preocupación meramente cuantitativa y ahora está apostando a su crecimiento cualitativo, poniendo de relieve su interés por apostarle al fomento a la investigación, a la consolidación de su planta docente de tiempo completo y a la difusión cultural

Temas para la agenda

Varios son los pendientes que aún se tienen en materia de la ES ofrecida por los particulares, aunque el esfuerzo de la autoridad educativa es importante. Se requiere mayor vigilancia en las IPES a partir de un sistema de evaluación que permita conocer y exigir rigurosamente la calidad de sus servicios.

Se presenta la urgente necesidad de recomendar a las IPES que busquen los medios para acreditarse o someterse a procesos similares que les ayuden a concretar sus propios proyectos de desarrollo institucional y sobre todo a apoyarles a que su misión sea congruente con lo que ofrece. La mayoría de ellas ya están en condiciones de someterse a evaluaciones externas, pues hubo una etapa en la que el argumento de hacerlo era que no contaban con una generación de egresados, pero las IPES que surgieron en el año 2000, ya tienen diez años de experiencia y por lo menos ya tienen ente y cuatro generaciones de egresados: ya es tiempo.

Propiciar el desarrollo de este tipo de estudios desde otros ámbitos: la mirada de los estudiantes será útil para valorar el tipo de educación que están recibiendo de las IPES, asimismo, conocer las condiciones de los profesores que laboran en estos establecimientos también sería útil conocerla. La visión de los empleadores sería de mucha utilidad en cuanto al tipo de egresados que están generando estas instituciones.



144

Anexo 1

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Proyecto de investigación: Expansión, diversificación y organización de las instituciones particulares de educación superior (IPES) en Aguascalientes, 1989-2009

GUÍA DE ENTREVISTA A FUNCIONARIOS ESTATALES (PÚBLICOS)

- 1. ¿Cuál es el papel de la CEES?
- 2. ¿Considera que la normatividad oficial existente responde a las necesidades educativas del estado de Aguascalientes?
- 3. ¿Cuáles son las prioridades del IEA en cuanto al desarrollo de la educación superior?
- 4. ¿Cuál es su postura ante la instalación de nuevas IPES?
- 5. ¿Cómo se planea controlar y regular adecuadamente a este subsector de la educación superior?
- 6. ¿En qué medida contribuye la educación superior particular a la cobertura estatal de este nivel?
- 7. ¿Cómo se reflejan las políticas educativas internacionales y nacionales en la configuración del sistema de educación superior estatal?
- 8. ¿Cuáles considera que sean los principales factores que dan origen a la expansión de las IPES?

- ESIS TESIS TESIS TESIS
 - 9. ¿Considera que las políticas educativas han beneficiado o dificultado la apertura de nuevas IPES en el estado?
 - 10.¿Cuál es la propuesta del IEA para el control de la apertura de nuevas IPES?
 - 11.¿Qué directrices considera el IEA al autorizar la apertura de una nueva IPES o programas académicos?
 - 12. ¿Por qué priorizar el crecimiento de un área y no de otras?
 - 13.¿Cómo pretende el IEA responder a las tendencias actuales de la educación superior: aumento de la matrícula, incorporación de las nuevas tecnologías y globalización?
 - 14. ¿Se ha planteado la necesidad de exigir (presionar) a las IPES el fomento a la investigación científica, humanística y tecnológica?
 - 15.¿Cómo se asegura el IEA de que las IPES que no pasan los procedimientos ofrezcan una educación con una mínima calidad?

Anexo 2

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Proyecto de investigación: Expansión, diversificación y organización de las instituciones particulares de educación superior (IPES) en Aguascalientes, 1989-2009

GUÍA DE ENTREVISTA A FUNCIONARIOS INSTITUCIONALES

- 1. ¿Cuáles fueron los propósitos de la creación de la IPES que dirige?
- 2. ¿Cómo concibe al modelo educativo, qué es y qué componentes tiene?
- 3. ¿Cuál fue su participación en el desarrollo del modelo educativo de la universidad?
- 4. El proyecto educativo que se planteó al crearse la institución ¿Se aplica exitosamente?
- 5. ¿Cuál es su estructura organizacional y de dónde proviene ésta?
- 6. ¿De dónde proviene el financiamiento de la IPES?
- 7. ¿Considera que la normatividad oficial apoya el desarrollo de la educación superior en el estado?
- 8. ¿Qué dificultades encuentra en la normatividad oficial para que su institución lleve a cabo su proyecto educativo?
- 9. ¿Qué planes de crecimiento tiene la IPES para los próximos años?
- 10. ¿Cómo se espera contribuir a las necesidades sociales?
- 11. ¿En qué se basa su proyecto de expansión?

- FESIS TESIS TESIS TESIS
 - 12. ¿Considera las políticas educativas gubernamentales en sus proyectos de crecimiento?
 - 13.¿En qué áreas del conocimiento considera que debe ampliarse la oferta educativa?
 - 14. ¿Con base en qué metodología se diseñan los programas académicos?
 - 15.¿Se cuenta con personal dedicado a esta actividad?
 - 16. ¿Se contrata algún asesor para el diseño de programas académicos?
 - 17.De acuerdo con las tendencias actuales en la educación superior ¿se ha considerado la apertura de programas en las modalidades virtuales o a distancia?
 - 18.¿Cómo contribuye la institución al desarrollo científico, humanístico y tecnológico del estado?
 - 19. ¿Considera en su proyecto educativo el fomento a la investigación?
 - 20. ¿Cuáles son sus principales estrategias de extensión?
 - 21.¿Qué opinión tiene de las acreditaciones de programas y de las instituciones?¿su Institución cuenta con alguna o tiene planes de obtenerla?

Anexo 3

GUÍA DE DOCUMENTOS

(Documento de trabajo)

CATEGORÍA	DOCUMENTO
Organización	 Declaración del ideario institucional de cada IPES Actas constitutivas (se tuvo acceso al Archivo del IEA y se obtuvieron datos del año de conformación, así como de la figura jurídica de las IPES) Reconocimientos de validez oficial de estudios Ley General de Educación Ley de Educación del Estado de Aguascalientes Acuerdo 279 de la Secretaría de Educación Pública Acuerdo 243 de la Secretaría de Educación Pública Programa Sectorial de Educación 2007-2012. Programa Estatal de Educación de Aguascalientes Criterios, procedimientos y requisitos para obtener aprobación o reconocimiento de validez oficial de estudios de educación superior en el estado de Aguascalientes
Expansión	 Estadísticas oficiales (ANUIES e IEA) Estadísticas institucionales Folletería de las IPES
Diversificación	 Planes y programas de estudios (discos compactos que contienen la información de la mayoría de los programas académicos, proporcionados por el IEA). Reglamentación institucional Solicitudes de reconocimiento de validez oficial de estudios. Se tuvo acceso a través del archivo del IEA.

Anexo 4
Códigos de identificación de personas entrevistadas

Nº	Instancia	Nombre y cargo del funcionario/a a entrevistar	Código asignado
1	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (CESEA)	Dr. Juan Rodríguez Martínez Rector	JRM11/03/09
2	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C. (CIEE)	Lic. Rubén Vallín Contreras Director	Institución desaparecida
3	CENTRO UNIVERSITARIO GALILEA	Dr. Alfonso María Alva Martínez Rector	No aceptó entrevista
4	CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERISITARIOS UNIVER DE AGUASCALIENTES		Institución desaparecida
5	COLEGIO LATINOAMERICANO DE EDUCACIÓN AVANZADA	Dr. Eduardo Cancino Pérez Director	No localizado
6	INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE EXCELENCIA (INEDUX)	C.P. Víctor Eudave Anguiano Director	VEA05/03/09
7	INSTITUTO DE PSICOTERAPIAS HUMANISTAS (IPH)	Mtro. César Zavala Peñaflor Director	CZP12/09/09
8	INSTITUTO DE POSGRADOS Y ESPECIALIDADES (IPE)	<mark>Mtro</mark> . Ricardo Rodríguez González Rector	RRG04/08/09
9	INSTITUTO SUPERIOR DE SISTEMA ABIERTO DE ENSEÑANZA (ISSADE)	Ing. Miguel Navarro Moreno Director	MNM15/04/09
10	INSTITUTO INTERNACIONAL DEL DERECHO Y DEL ESTADO		Institución desaparecida
11	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN	Lic. Rosa Aguilar	RA29/09/09
12	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORRES DE MONTERREY, CAMPUS AGUASCALIENTES	Ing. José Daniel Mora Máynez Rector del campus	No aceptó entrevista, el Director de Imagen dio pre entrevista sólo para conocer los objetivos de la investigación.
13	UNIVERSIDAD PANAMERICANA, CAMPUS BONATERRA	Lic. Rafael Hernández Cázares Rector	RHC11/02/09

UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC Mtro. Juan Camilo Mesa JCMJ10/01/2011 (la entrevista Jaramillo no se pudo realizar durante el Rector trabajo de campo, por falta de disponibilidad) UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS C.P. Mauricio González López MGL19/03/09 **AVANZADOS (UNEA)** Rector Lic. Pamela Soria Directora Académica PS19/03/09 UNIVERSIDAD DEL VALLE DE Lic. Jorge Ramírez Jiménez No aceptó entrevista Rector MÉXICO UNIVERSIDAD INTERAMERICANA Mtra. Sara Patricia Mérigo 17 PARA EL DESARROLLO (UNID) Lambarri SPML26/05/09 Directora 18 UNIVERSIDAD LA CONCORDIA Lic. José Antonio González No aceptó entrevista (Todos los campi) Muñoz Rector UNIVERSIDAD VILLASUNCIÓN Lic. José de Jesús López JLM04/03/09 Muñoz Rector UNIVERSIDAD PARA EL Lic. Claudia Padilla González CPG **DESARROLLO PROFESIONAL** Directora Pre entrevista realizada, pero se negó a dar la entrevista (UNIDEP) formalmente, así como cualquier tipo de información relacionada con la institución, aduciendo que el "corporativo" no lo autorizó 21 Lic. Luis Villavicencio Márquez El director no aceptó la UNIVERSIDAD DEL VALLE DE Director entrevista, la proporcionó la directora de planeación de la ATEMAJAC (UNIVA) Mtra. Beatriz Echeveste Universidad matriz (BE30/09/10) Se negó a dar la entrevista por 22 no contar con autorización del UNIVERSIDAD DE LEÓN (UDL) rector del sistema 23 UNIVERSIDAD DE DURANGO, Ing. Bernardo de Luna Martínez Dio respuesta por escrito BLM 19/11/2009 Aguascalientes (UDA) Director del Campus

24	ECOLIELA MODAMAL CHADALLIDE		On him and initial de automobieta
24	ESCUELA NORMAL GUADALUPE VICTORIA (ENGV)		Se hizo solicitud de entrevista, pero no respondió
25	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS AGUASCALIENTES (CESB)		No se localizaron las instalaciones
26	COLEGIO HOLANDÉS DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES (CHA)		De acuerdo con la base de datos de la SEP (sirvoes) se encuentra en el municipio de Calvillo, pero al acudir físicamente no se encontró la escuela
27	IEA	Ing. Oscar Ponce Hernández Director General	OPH16/04/09
28	IEA	Lic. Marcelino Flores Lozano	MFL16/04/09
29	IEA	Ing. Gerardo López Velarde Valencia	GLVV03/03/09
30	IEA	Lic. Edgar Bravo Zepeda	EBZ03/03/09
31	IEA	Lic. María de los Ángeles Ramírez Isunza	MARI03/03/09
32	IEA	Lic. Francisco Saldaña Rodríguez	FSR13/02/09
33	IEA	José Luis Ramírez Ortega	JLRO13/02/09
34	FIMPES	Mtra. Sonia Bacha Baz Directora de Administración Del Sistema Fimpes	SBB01/10/2010

Anexo 5

Descripción de IPES (favor de ver disco compacto adjunto)



Anexo 6
INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IPES) QUE IMPARTEN LICENCIATURA Y TSU
(Documento de trabajo)

	Institución	Misión
1		No presenta
	CESBA	•
2	CESEA	Apoyar las capacidades del individuo a través de la acción educativa, con el propósito de atender a las necesidades de su desarrollo. Formar profesionistas con un alto sentido de responsabilidad social, que respondan a los requerimientos de la sociedad mexicana y sean competitivos nacional e internacionalmente; promover de manera permanente la igualdad de oportunidades en el campo de la preparación profesional, para quienes pretenden alcanzar un nivel académico superior al que actualmente poseen
3	CLEA	Somos una Institución de Educación Superior centrada en el alumno y sustentada en los valores humanos, capaz de modificar el entorno de la sociedad y el desempeño de los que en ella participan. Nuestro magisterio desempeña vocacional y profesionalmente la tarea educativa a través de la aplicación de los mecanismos y técnicas modernas y de avance tecnológico, superando las expectativas de la educación y la capacitación, rompiendo la separación que establecen las fronteras y las barreras del conocimiento y del idioma
4	CUG	Constituirse en una alternativa en la vida de todas aquellas personas que deseen seguir superándose impartiendo Educación de Excelencia al Alcance de Todos.
5	ENGV	Colaborar en la formación humana-cristiana, científico, tecnológica y cultural de nuestras alumnas y alumnos; que aprendan a superar el individualismo, la superficialidad del sentido religioso, la intolerancia; y logren así, una mayor conciencia social solidaria, para que de esta manera nuestro Colegio aporte a la sociedad personas, capaces de ser agentes de cambio y transformación en una cultura globalizante.
6	ISSADE	Proporcionar las herramientas educativas para la superación profesional, mediante nuestro sistema de enseñanza innovadora, flexible y de calidad, permitiendo a nuestros egresados ser competitivos intencionalmente y participar de manera eficiente en el desarrollo económico y social de la nación
7	ITESM	Formar personas íntegras, éticas, con una visión humanística y competitiva internacionalmente en su campo profesional, que al mismo tiempo sean ciudadanos comprometidos con el desarrollo económico, político, social y cultural de su comunidad y con el uso sostenible de los recursos naturales.
8	UC	En el orden educativo precisa: "una formación integral para que el alumno alcance la excelencia". Comprendida como una actitud interior positiva hacia la búsqueda para ser mejores, propiciando un clima de reto y confianza, así como también una mentalidad de realización, superación y cambio. Nuestra meta es la de forjar profesionistas acordes a la realidad social, como lo expresa el lema "Con trabajo y ética serviremos mejor a la patria".

		Busca generar en la comunidad universitaria actitudes emprendedoras y de servicio, con un profundo compromiso social y de liderazgo. Entendemos el liderazgo como el ejercicio de un proceso en el que una persona planea, investiga e influye sobre los demás, mediante la toma de decisiones certeras, derivadas de un proceso de información completo. El líder es el ser humano que conduce en interacción constante y profunda con quienes lo rodean. La Institución propone la formación de lideres efectivos, con visión de futuro y alta vocación de servicio, que asuman en equipo, las responsabilidades que resulten inherentes a su liderazgo. Y sobre todo preocupados por el honesto uso de poder y consagrados a la sabiduría, la voluntad y a la búsqueda del bien común. El líder Cuauhtémoc deberá actuar sin arrogancia ni prepotencia, utilizando su experiencia y prestigio intelectual y moral para alcanzar la calidad. Creemos en el liderazgo en equipo, con auto responsabilidad y hambre de actualización personal, para que lleve a la comunidad al desarrollo cuantitativo y cualitativo.
9	ULC	La Universidad La Concordia estará orientada a constituirse como una institución líder en su campo, el desarrollo humano. Por lo tanto, será un centro de difusión y creación de conocimiento en el más alto nivel de especialización que contribuirá a la formación de profesionales altamente capacitados, creativos, responsables, que actúen como agentes de transformación en el medio social, apegados a los principios éticos que sustentan el desarrollo académico de la universidad, con una perspectiva de servicio y mejora constante del desarrollo personal, comunitario y nacional.
10	UDL	Formar seres humanos seguros de sí mismos, con alta calidad académica, cimientos en la vocación hacia la investigación y el trabajo dentro de los límites marcados por la justicia y la moral, útiles a la sociedad y al prójimo, depositarios y difusores de la cultura; todo esto en un sistema que relacione fuertemente a la universidad con las empresas a través del trabajador-estudiante, profesionista-maestro y de la empresa-escuela; que fomente la aplicación práctica de la teoría en la vida laboral diaria y proporcione egresados que satisfagan necesidades sociales.
11	UNEA	Impulsar el crecimiento integral de las personas en un ambiente propicio que potencialice las competencias, conocimientos, habilidades y valores tanto de los alumnos como del personal; con base en nuestro innovador modelo filosófico y académico; brindando alta calidad, tecnología de vanguardia y con un alto sentido de responsabilidad social y ambiental para el beneficio de nuestro país
12	UNID	Formar personas íntegras, que con una excelente calidad profesional y humana, sean capaces de promover el auténtico desarrollo del hombre y crear en su entorno social una corriente de cultura inspirada en los valores humanos a partir de un modelo educativo orientado hacia el mercado de trabajo
13	UNIDEP	La misión de UNIDEP es formar profesionales de éxito que cuenten con las actitudes, habilidades y conocimientos que demanda el sector productivo de la región
14	UNIVA	Formar personas vinculadas responsablemente al ser y a los anhelos de la comunidad que, desde una

		perspectiva cristiana y católica, colaboren al desarrollo sustentable e integral de la nación, a través de un desempeño profesional de alta calidad, congruente con los avances científicos y tecnológicos contemporáneos
15		Educar personas para que, por medio del estudio, el diálogo y la reflexión, busquen la verdad y se comprometan con ella. Promover en los universitarios -profesores y alumnos- un humanismo cristiano que posibilite la construcción de un mundo más justo, a través del enriquecimiento de los saberes y el entendimiento entre los
	UPB	hombres.
16		Educar y formar integralmente al hombre dentro de un marco de valores cristianos y morales, que le permitan
		trascender dentro de la comunidad a que pertenece, proactivo, con personalidad analítica, crítica y liderazgo para
	UV	el cambio
17		La Universidad del Valle de México es una institución que, de manera integral, educa con un equilibrio entre los
		enfoques científico-tecnológico y ético-cultural, acordes con las necesidades sociales, la búsqueda de la verdad y
	UVM	el bien común; fundamentándose en su Filosofía Institucional y su Modelo Educativo.

IPES QUE IMPARTEN SÓLO POSGRADO

Institución	Misión				
	Promover el desarrollo y la superación del Ser Humano, que le permitan ser competente en los diferentes				
CIEE	ámbitos de su vida				
	Contribuir a la Transformación Integral de nuevas generaciones de Empresarios y Profesionistas, que				
	generen valor y sean líderes del cambio en las organizaciones, que transformen las ideas en resultados y que en todo momento actúen con objetividad y transparencia dentro de un marco de valores humanos y				
	empresariales, con el objetivo de tener una nación más justa y próspera.				
INEDUX	empresandies, con er objetive de tener una nacion mas justa y prospera.				
	Contribuir a la formación integral y desarrollo de los profesionistas mediante el establecimiento de				
	programas académicos y de investigación pertinentes, flexibles, de vanguardia, de alta calidad y acorde a				
	las necesidades sociales; que a su vez genere en los profesionistas compromiso con el desarrollo				
IPES	sostenible de la comunidad y competitividad en su área de especialidad				
	Ofrecer servicios que contribuyan <mark>al des</mark> ar <mark>roll</mark> o integral de las personas a través de proporcionar				
	conocimientos,				
	habilidades y actitudes que favo <mark>rezcan el au</mark> toconocimiento, la autonomía, la responsabilidad, la				
IPH	cooperación y una capacidad creat <mark>iva de adaptac</mark> ión social				
	Formar a los líderes de los sec <mark>tores de la construcción, comprometidos con el país, íntegros, con lineares de los sectores de la construcción, comprometidos con el país, íntegros, con</mark>				
	conocimientos y ética profesional que aporten valor a la cadena productiva, a través de programas				
	innovadores de excelencia, siempre opt <mark>imiza</mark> ndo los recursos y con vocación de servicio, a la Cámara y al				
ITC	País en lo general				
	Ser líderes en Educación Superior Privada en el Norte - Pacífico del País mediante la implementación de				
	nuestro modelo académico, teniendo como premisa fundamental alcanzar la excelencia educativa a través				
	del estímulo y fomento de la cultura, la docencia y la investigación obteniendo un lugar en nuestra				
UDA	sociedad desarrollando profesionales que colaboren en el crecimiento de nuestra comunidad y País.				

Anexo 7

COSTOS Y POLÍTICAS DE INGRESO DE LAS IPES (Documento de trabajo)

Fuente: elaboración propia con información de las propias IPES

No.	Institución	Costo promedio por ciclo escolar	Políticas de ingreso	Apoyos y becas	Modalidades de Titulación	Domicilio
1	CESBA					
2	CESEA	Inscripción única \$ 1,000.00 Costo por materia \$ 1,100.00	 Documentos Tener conocimientos básicos de inglés. Tener conocimientos básicos de computación. Tener 3 años de experiencia en el ámbito de la carrera que se pretenda cursar Realizar el pago de inscripción Realizar el pago correspondiente a la primera materia 	Becas obligatorias por el RVOE	Tesis o memoria de examen	AV. LAS AMÉRICAS #502 INT. 202 FRACC. LAS AMÉRICAS CP 20230 AGUASCALIENTE S AGS.
3	CLEA	Inscripción: 1500 Mensualidad: 850	Sólo documentación	Becas académicas obligatorias y algunos descuentos por promoción	Tipos de evaluación: De admisión II. Intermedios III. Finales de unidad de enseñanza IV. Extraordinarios V. Anual de Validación. Titulación: Automática por promedio	
4	CUG	Plan semestral Inscripción: 1,700.00	Sólo documentación	Becas obligatorias por el	Tesis	AV. ESFUERZO NACIONAL #612 ESQ. MINEROS

5		Mensualidad: 1,400.00		RVOE		FRACC. OJOCALIENTE IV DELEGACIÓN JESÚS TERÁN CP. 20197
	ENGV	Inscripción anual: 5250 Mensualidad: 2500				
6	ISSADE	Inscripción: 800 Mensualidad: 2500	Curso introductorioDocumentos	Las obligatorias	• Tesis	AV. AGUASCALIENTE S PTE. 2017, 1° PISO, COL. CURTIDORES CP 20040 AGUASCALIENTE S AGS.
7	ITESM	Mensualidad: 15000 Seguro estudiantil: 1400 Colegiatura: 990	Examen de admisión 1180 puntos Promedio mínimo de 8	Becas y apoyo financiero 70%: Corresponde a una beca del 35% y a un crédito educativo del 35% sobre el monto de la colegiatura. Reglamento General de Apoyos Financieros y Becas b) 60%: Corresponde a una beca del 30% y a un crédito educativo del 30% sobre el monto de la colegiatura. c) 50%: Corresponde a	automática	AV. EUGENIO GARZA SADA #1500 CP. 20328 CARR. LOS POCITOS

				una beca del 25% y a un crédito educativo del 25% sobre el monto de la colegiatura. d) 40%: Corresponde a una beca del 20% y a un crédito educativo del 20% sobre el monto de la colegiatura. e) 30%: Corresponde a una beca del 15% y a un crédito educativo del 15% sobre el monto de la colegiatura. f) 20%: Corresponde a una beca del 10% y a un crédito educativo del 10% sobre el monto de la colegiatura. g) 10%: Corresponde a una beca del 5% y a un crédito educativo del 5% sobre el monto de la colegiatura.		
8	UCA	Cuatrimestre: 20 833.33; inscripción 6000; tres pagos de 4,944.44 10% 18,750 Inscripción: 8,000.00	Sólo documentación	Becas crédito educativo	Titulación automática, excepto área de salud	Independencia N° 100, Trojes de Alonso
9	ULC	Semestral: 32,000.00 4 pagos de 6000 Inscripciones de: 1650 a 2020	Documentos y pagos	Beca Convenio. Comunidad Universitaria		Campus Paraíso Av. Paseo del

		Mensualidades: de 1450 a 2150		Económica.Extensión y Postgrado.Empresarial.		Paraíso S/N Fracc. Desarrollo Ecológico Paraíso C.P. 20313, Aguascalientes, Ags., MÉXICO.
						Campus Forum
						Av. Tecnológico # 109, Ejido Ojocaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Ags., MÉXICO
10	UDL	Mensualidad: 2090	Examen de admisión y documentos		Tesis	José María Chávez 1123 El Obraje, Aguascalientes, Ags.
11	UNEA	 Semestral Inscripción: 3000 Colegiatura 2040 Cuatrimestral Inscripción: 1920 Colegiatura: 1920 	 Examen diagnóstico de conocimientos Entrevista Documentos Examen de ubicación de inglés Pago en caja 		Obtenerlo por promedio; o b) Presentar Examen profesional	AV. HEROE DE NACOZARI SUR #402 ESQ. AV. LÓPEZ MATEOS, CP 20250
12	UNID	Inscripción: 2808 Mensualidad: 2600	 Pagar el examen de admisión en el Departamento de Coordinación de Promoción de tu sede. Con el recibo de pago, recoger la guía de estudio y preguntar por las fechas próximas en que se va 	Becas : Beca de apoyo económico 50 Beca concurso académico Beca horario Beca por convenio Beca universidad	Automática, por promedio Estudios de posgrado Tesis	AV. CONVENCIÓN DE 1914 # 1204 FRACC. PANORAMA C.P. 20040 AGUASCALIENTE S AGS.

13	UNIDEP	Contado: \$5,772.00 Cuatrimestre \$6,240.00 inscripción \$0.00 pagos \$1,560.00	aplicar el examen de admisión. Presentar el examen de admisión. Después de dos días hábiles de haber presentado el examen de admisión, los resultados estarán disponibles en el Departamento de Coordinación de Promoción. Si el resultado fue aprobatorio, entregar la siguiente documentación: Solicitud de admisión. Entrevista de admisión. Documentos	tecnológica Beca familiar Beca de promoción UNID Beca egresado Beca posgrado Beca generación fundadora Beca educación garantizada Descuento desarrollo empresarial Crédito educativo Obligatorias	I. II. III. IV. V.	Grado Superior de Estudios Seminario de Titulación Proyecto Didáctico Examen EGEL Tesis	Blvd. José María Chávez No.1323 entre Av. Aguascalientes Sur y Av. Convención de 1914 Col. Agricultura. Aguascalientes, Aguascalientes. CP 20234 Teléfono: (449) 913 2023 y (449) 162 2701
14	UNIVA	Inscripción: 600 Mensualidad: 3300	Examen de admisiónDocumentos		7		AV. SIGLO XXI No. 7501, COL. SOLIDARIDAD III C.P. 20263
15	UPB	Inscripción: 11,290.00 Mensualidad: 10,790.00	Examen de admisiónEntrevistaDocumentación	 Beca SEP Beca convenio Beca deportiva Beca institucional (para hijos de 	•	Tesis Estudios de posgrados Examen general de	Josemaría Escrivá de Balaguer Nº 101, Fracc. Rústicos Calpulli

				funcionarios) Beca excelencia Crédito educativo Crédito HSBC	conocimientos	
16	UV	Inscripción: 1350 Mensualidad: 1800	Sólo presentar documentación: Certificado de Secundaria Certificado de Preparatoria Acta de Nacimiento Ceneval CURP Certificado Médico Carta de Buena Conducta Fotografías tamaño infantil B/N Examen de admisión	Becas obligatorias	☐ Tesis profesional☐ Curso de titulación☐ Examen general de conocimientos	Av. de las Américas No. 601, esq. Brasilia Fracc. Las Fuentes
17	UVM	Pago inicial: \$9,430.00 Cuatro pagos: \$6,615.00 total: \$35,890.00 con Idioma \$10,460.00 \$7,645.00 \$41,040.00	 Presentar y acreditar los exámenes EXCLA y EXUBI. Documentos. Acreditar el promedio mínimo de ingreso que exige la Universidad del Valle de México. 	1 Descuento en inscripción o en parcialidades 2 Beca Convenio 3 Plan Hermanos BECAS PARA ALUMNOS DE REINGRESO 4 Becas Académicas** 5 Becas Deportivas**	Automática (titulación sin tesis)	BLVD. JUAN PABLO II # 1144 FRACC. LOMA BONITA, CP.20126 AGUASCALIENTE S AGS.

IPES QUE IMPARTEN SÓLO POSGRADO

Institución	COSTO PROMEDIO POR CICLO ESCOLAR		
CIEE	No está operando		
INEDUX	Inscripción: 1500		
IIILDOX	Mensualidad: 3000		
IPES	Inscripción:		
11 20	Mensualidad: 2500		
IPH	Inscripción: 1250		
11-11	Mensualidad: 2400		
	Inscripción: 1990		
ITC	Pago por módulo: 3650		
110	Costo por semestre: 18150 (socios)		
	20,075 (no socios)		
UDA	Inscripción: 2300		
UDA	Mensualidad: 2300		

Anexo 8

Figura jurídica de las IPES

Nº	Institución	Razón Social	Figura jurídica
1	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (CESEA)	Universidad mexica del tercer milenio	Sociedad Civil
2	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS AGUASCALIENTES	Grupo Educativo Celayense	Sociedad Civil Asociación
3	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C. (CIEE)	Estudios Empresariales	
4	CENTRO UNIVERSITARIO GALILEA	Universidad Galilea	Asociación Civil
5	COLEGIO LATINOAMERICANO DE EDUCACIÓN AVANZADA	Consorcio Latinoamericano de Educación Avanzada	Sociedad Civil
6	ESCUELA NORMAL GUADALUPE VICTORIA	Instituto Guadalupe Victoria	Asociación Civil
7	INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE EXCELENCIA (INEDUX)	Instituto de Educación de Excelencia	Sociedad Civil
8	INSTITUTO DE PSICOTERAPIAS HUMANISTAS (IPH)	Instituto de Psicoterapias Humanistas	Sociedad Civil
9	INSTITUTO DE POSGRADOS Y ESPECIALIDADES (IPES)	Formación y Capacitación Corporativas	Sociedad Civil
10	INSTITUTO SUPERIOR DE SISTEMA ABIERTO DE ENSEÑANZA (ISSADE)	Sade Aguascalientes	Sociedad Civil
11	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN (ITC)	Instituto Tecnológico de la Construcción	Asociación Civil
12	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORRES DE MONTERREY, CAMPUS AGUASCALIENTES (ITESM)	No disponible	
13	UNIVERSIDAD PANAMERICANA, CAMPUS BONATERRA (UPB)	Bona Terra	Asociación Civil
14	UNIVERSIDAD CUÁUHTÉMOC (UC)	Universidad Cuauhtémoc, Plantel Aguascalientes	Sociedad Civil

15	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS (UNEA)	Universidad Nacional de Estudios Avanzados	Asociación Civil
16	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO (UVM)	Universidad del Valle de México	Sociedad Civil
17	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO (UNID)	Universidad del Tercer Milenio	Sociedad Civil
18	UNIVERSIDAD LA CONCORDIA (Todos los <i>campi</i>)	Internacional de Estudios Humanistas	Asociación Civil
19	UNIVERSIDAD VILLASUNCIÓN (UV)	Corporación Educativa Aguascalientes	Asociación Civil
20	UNIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL (UNIDEP)	Universidad del Valle de México	Sociedad Civil
21	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC (UNIVA)	Instituto Superior Autónomo de Occidente	Asociación Civil
22	UNIVERSIDAD DE LEÓN (UDL)	Educación e investigación León	Sociedad Civil
23	UNIVERSIDAD DE DURANGO (UDA)	Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra	Asociación Civil

TESIS TESIS TESIS

A nexo 9

Proliferación de instituciones particulares de educación superior en Aguascalientes

Norma Julieta Jiménez Cruz Salvador Camacho Sandoval

Introducción

crecimiento de la educación superior (ES) en Aguascalientes se ha dado dentro de un fenómeno nacional que algunos estudiosos han llamado "liberalización sin reforma" (Fuentes, 1989). En las décadas de los años setenta y ochenta, cuando se crearon las principales instituciones educativas de este nivel en el estado, las exigencias sociales fueron principalmente internas y con un amplio margen de libertad para abrir carreras. En los años noventa, cambio. en la medida Aguascalientes se vio sometido a las presiones de economía una

mercado cada vez más exigente e involucrada en la dinámica económica internacional. la perspectiva y los propósitos gobierno del estado y de las mismas instituciones de educación superior la entidad en comenzaron а modificarse (Camacho, 2004, 361-363)

La política del gobierno Carlos Salinas de Gortari en educación superior formaba parte de <mark>esa pr</mark>eocupación por vincular los sectores educativo y económico en todo lo ancho y largo del país. Inicialmente, en el estado los cambios fueron impulsados por el gobierno de Otto Granados Roldán (1992-1998) y continuados el de por Felipe González González (1998-2004) y el de Luis Armando Reynoso Femat (204-2010). Pero en este proceso se presentaron dos fenómenos convergentes: una presión inusitada de la demanda de educación superior por parte de un creciente número de egresados de educación media y una incapacidad gubernamental por abrir

^{*} Este trabajo es producto de la investigación titulada Expansión y diversificación de las instituciones particulares de educación superior de Aguascalientes que actualmente se desarrolla en el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, Área Educación, que imparte la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

universidades e institutos públicos que atendiera dicha demanda. El resultado fue la aparición de instituciones particulares alternativas. Ahora, los estudiantes interesados en continuar sus estudios tienen otras opciones, pero la calidad de muchas de estas instituciones ha dejado mucho que desear.

El periodo que va del año 2000 a 2006 se ha identificado como el prolífero más en cuanto surgimiento de nuevas instituciones particulares de educación superior (IPES). pues se crearon instituciones por año. Este fenómeno del crecimiento del sector particular en la educación superior no ha sido aislado, pues se observa que tanto a escala internacional como nacional existe evidencia de la amplia expansión que se desarrolló sobre todo a en la década de los años noventa, situación que también es observable en el plano de los sistemas estatales de educación superior. Una diferencia es que en algunos lugares sí se lleva cierto control del crecimiento.

El propósito de este trabajo es proporcionar un panorama general del crecimiento del subsistema de educación superior particular en el estado de Aguascalientes con el fin delinear algunas orientaciones que permitan comprender el fenómeno de expansión y diversificación en el que se desarrolla. Para lo anterior, se hace una aproximación desde lo que ocurre a nivel internacional y nacional.

De la simplicidad a la heterogeneidad

Los años noventa se han identificado como la década del arribo de la educación superior privada 0 impartida por particulares, ya que en todos los lugares del mundo se observa una proliferación diversa de este tipo de instituciones. (2002:7) señala que este crecimiento atribuye especialmente a combinación de una demanda sin precedentes por el acceso a la educación superior y la falta habilidad o de voluntad de gobiernos para proveer el necesario

apoyo, ha llevado a la educación privada a tomar la delantera".

Con todo, este crecimiento no se ha desarrollado de manera homogénea ni siquiera al interior de cada país. Entre los países con mayor presencia de instituciones particulares de educación superior se encuentran los asiáticos, destacando fundamentalmente Japón, Corea del Sur, Indonesia y Filipinas. En América Latina se distinguen dos grupos de IPES, uno que es sostenido por instituciones católicas y otro grupo de IPES cuyo capital es de muy variada procedencia.

Como se sabe, uno de los principales motivos por el que han proliferado las IPES es la falta de esos recursos en las IES públicas. Por eso África y América Latina se perfilan como regiones con una alta presencia de IPES. Sanyal y Martin (2006), cuyos análisis se desarrollan en torno a la financiación de la educación superior, señalan que debido a la falta de recursos públicos han aparecido nuevos tipos de "inversores", es decir, instituciones que invierten en el capital intelectual

de los estudiantes de este nivel educativo.

Así el sector particular se hace presente de diferentes maneras en la educación superior, destacando las siguientes modalidades:

- a) Privatización de las instituciones públicas
- b) Establecimiento de instituciones privadas con apoyo gubernamental
- c) Instituciones privadas autofinanciadas o sin ánimo de lucro
- d) Instituciones privadas con ánimo de lucro

Este último tipo de IPES es la modalidad más reciente que se está expandiendo por todo el mundo. Se trata de instituciones cuya misión es lo más parecida a una empresa en su administración y organización, su interés está centrado en la ganancia y, en algunos de los casos, en la atención a demandas vinculadas a las del mercado. Varias de ellas, incluso, están ligadas a empresas que cotizan en la bolsa de valores.

2. El desarrollo de las IPES en México

Se entiende por institución particular de educación superior "toda aquella institución que no sostiene el Estado y que para impartir sus estudios, se constituye como figura jurídica, en Asociación Civil o Sociedad Civil u otro tipo de denominación" (Torres Septién, 1999, 36). En México, las dos figuras jurídicas que ofrece el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que los particulares puedan impartir educación superior son: a) el Reconocimiento de Validez Oficial de (RVOE)³⁴. **Estudios** el cual otorgado por la máxima autoridad educativa federal o estatal, y b) la incorporación a alguna universidad pública. Esta normatividad encuentra explícita en el Capítulo V de la Ley General de Educación (SEP, 2000) y permite observar que dos modalidades poseen validez dentro del sistema educativo nacional.

³⁴ Desde el año 2000 la Secretaría de Educación Pública publicó el Acuerdo 279, mismo que hace referencia a la obtención del RVOE y en el que están establecidas las

mismo que hace referencia a la obtención del RVOE y en el que están establecidas las normas sobre las cuales se pueden instalar las IPES, esta normatividad se ajusta de acuerdo al marco jurídico específico en cada

uno de los estados de la República.

Los antecedentes de las IPES en México están en el periodo de 1935 a 1959³⁵, pues en este lapso se ubica la creación de las primeras siete instituciones financiadas por los particulares. Un segundo periodo puede encontrarse en los años 1960 a 1980, donde las IPES despuntaron con una mayor expansión en casi todo el país, y finalmente de 1980 a la fecha el crecimiento ha sido casi imparable y han abundado las IPES que sirven a la absorción de la demanda, entre ellas se pueden mencionar a los centros, escuelas, liceos, etcétera (Levy, 1995 y Acosta, 2005).

La expansión de las IPES está ligado a los cambios que la propia sociedad ha generado. Si bien las IPES surgieron para atender a grupos

³⁵ Mendoza (2004) menciona que la primera IPES se registró hacia 1930, sin embargo, señala que la mayoría de los investigadores en este campo no la han considerado como la primera IPES, tal vez, porque nació impartiendo una sola carrera y no se ha considerado relevante porque surgió como una respuesta a estudiantes que en su momento estaban viviendo el proceso de la consecución de la autonomía de la Universidad Nacional de México y por los disturbios generados dentro de esa universidad pública se vieron en la necesidad de recurrir a otras alternativas de estudio.

sociales favorecidos más económicamente, hacia los años setenta y hasta la actualidad se puede vislumbrar una tendencia hacia la incorporación de grupos de los más variados sectores de la sociedad, mismos que han dado el empuje necesario para el surgimiento de más opciones educativas que intentan dar respuesta a sus necesidades. De ahí que las IPES vivan ahora "un proceso de masificación, múltiple heterogeneidad y competencia por un mercado educativo en expansión" (Acosta, 2005, 78).

De esta manera ha establecido de una multiplicidad **IPES** pequeñas que pretenden proporcionar una vía de acceso a la educación superior a grupos sociales medios ٧ bajos. Estas concentran su oferta educativa, sobre todo. ciertas áreas del en conocimiento, como las ciencias sociales, las administrativas y las humanidades. Otros rasgos importantes son la existencia de una planta académica frágil, toda vez que no existen profesores de tiempo, y la concentración de actividades en la

docencia, marginando las funciones de difusión e investigación que son propias de las universidades públicas.

La presencia de las IPES y ciertas políticas públicas de últimos gobiernos de México han dado origen a diversas críticas acerca de lo que realmente persiguen este tipo de establecimientos y a presunta privatización de la educación superior en el país. Sin embargo, puede señalarse aquí que esta expresión ha sido mal utilizada debido a que una privatización de esta magnitud haría referencia a lo aue De (1999)señala: Garav educación "privatizar la superior significaría que el gobierno federal vendiera instituciones educativas públicas por considerarlas costosas e ineficientes, o no prioritarias, política inexistente hasta la fecha".

Fn México esto está no ocurriendo, pero sí hay una tendencia en aprovechar trasladar У concepciones У esquemas organizativos del mundo empresarial subsistema educativo. este además de un apoyo implícito o explícito que ha venido otorgando el gobierno para que se abran más establecimientos de este tipo en el país. En Aguascalientes, por ejemplo, el gobierno ha otorgado reconocimiento а instituciones particulares para que atiendan y amplíen la cobertura del sistema educativo. estimulando competencia, la especialización y la diversificación de la oferta.

3. IPES en Aguascalientes ¿sólo un reflejo?

La educación superior en la entidad tiene su origen en el año de 1967, cuando se creó el Instituto Tecnológico de Aguascalientes (ITA), pero en los años setenta del siglo XIX ya se impartían las carreras de ingeniero Topógrafo, Jurisprudencia y Farmacia en el Instituto Científico y Literario (De Léon, 2002, 31). La creación del ITA y, en 1973, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes respondió, como lo dice Barba (1998, 405), a los cambios relevantes en materia económica y demográfica y a su "relación con la modernización de las aspiraciones de grupos sociales y de individuos", los cuales "fueron factores fundamentales para la búsqueda y promoción de condiciones políticas y organizacionales propicias al establecimiento de servicios de educación superior".

Durante las políticas modernizadoras de Carlos Salinas de Gortari, la política educativa tuvo como uno de sus ejes fundamentales impulsar procesos de federalización del sistema educativo. que Aquascalientes se quisieron aprovechar para impulsar un programa propio. Por ejemplo, a la <mark>par d</mark>e la firma del *Acuerdo Nacional* Modernización de la Educación Básica, se buscó posibilidad de que el nuevo órgano rector de la educación, el Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA), tuviera facultades no sólo para dirigir y operar la educación básica y normal, sino también para coordinar la educación media y la superior36. Con base en esta facultad se crean la Comisión **Estatal** de Educación

³⁶ Sobre el proyecto educativo salinista y su desarrollo e impacto en Aguascalientes, véase Camacho, S., 2002.

Superior (CEES) y la Comisión Estatal de Educación Media (CEEM).

La CEES vino a tomar el papel de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES)³⁷, en cuanto a fortalecer las actividades para definir políticas y las acciones tendientes a mejorar la calidad de la educación superior. Este organismo integrado por los directores y rectores de las IES públicas y particulares de Aguascalientes, así como miembros del sector productivo y académico. La CEES y la CEEM cuentan a su vez con sus grupos técnicos de trabajo y grupos técnicos de evaluación. Estos últimos son los encargados de valorar las propuestas de apertura de nuevas instituciones y nuevos programas académicos en el estado; están conformados por personas capacidad académica es reconocida en sus instituciones y en la mayoría de los casos llegan a esos grupos por recomendación de las propias instituciones a las que pertenecen.

Es importante detenerse en la operación del Grupo Técnico de Evaluación de la CEES, ya que hasta cierto punto es el responsable de que ciertas instituciones se abran o bien de que a ciertos programas se les otorgue el RVOE para su operación en el estado. El RVOE, como ya se ha documentado líneas arriba, es el reconocimiento que otorga autoridad educativa a un particular para poder ofrecer un programa académico dentro del sistema educativo. El RVOE se otorga solo por programa, a un solo plantel de una sola institución, éste no es transferible ni se puede extender a otras ciudades o planteles donde la IPES tengan instalaciones.

Si bien los primeros RVOE de las primeras IPES de Aguascalientes fueron otorgados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Dirección General de Educación Superior y Universitaria (DGESU) durante la década de 1980, a raíz de la descentralización educativa el estado obtuvo la autoridad para

³⁷ Para una mayor explicación acerca de esta "sustitución", puede consultarse el texto de Salvador Camacho y Yolanda Padilla *Vaivenes de utopía. Historia de la educación en Aguascalientes en el siglo XX*. Tomo II.

extender sus propios reconocimientos a las IPES que se instalaran en su territorio; sin embargo, cuando se entregaron los primeros RVOE la normatividad aún no estaba lo suficientemente estructurada, de tal manera que las IPES que obtuvieron esos primeros reconocimientos no tenían suficiente claridad en cuanto a la obligatoriedad e implicaciones que significan obtener un RVOE.

Volviendo a la relevancia de la CEES y su grupo de evaluación, es destacable el esfuerzo que se desarrolla en el estado debido a que pocos estados del país cuentan con este tipo de grupos colegiados en los que se discute la problemática de la educación superior; sin embargo, también es importante señalar que aún falta que este grupo evaluador cuente con instrumentos que les permita ser más objetivos al momento de hacer su trabajo, ya que para algunos un plan de estudios puede parecer completo, pertinente y de calidad, mientras que para otros no lo es en absoluto.

Se destaca, por supuesto, el respeto a la pluralidad y a la libertad

de expresión, pero requiere se delimitar hasta dónde un plan de estudios puede decirse que "pertinente y de calidad", y criterios aún no están definidos. La normatividad es aún muy escueta, porque no señala lo que debe hacer una IPES cuando decide modificar sus planes y programas, es casi por "ensayo y error" que se hacen muchos procesos o porque alguna institución ya tiene larga experiencia con otras autoridades educativas.

Otro aspecto destacable en la operación de la CEES es que ha establecido que todo programa académico nuevo, así como toda institución que desee impartir educación superior en el estado iniciar necesariamente deberá proceso de solicitud ante la autoridad educativa y reunir todos los requisitos solicitados los lineamientos en expedidos por esa misma autoridad (IEA, 2005). Pero es aquí en dónde tal vez se halle una de sus mayores debilidades entre las pues discrepancias que se observan y que tienen que tanto ver

normatividad alusiva, así como con las políticas del estado.

El problema se expresa desde el reconocimiento del número de instituciones que hay en la entidad. Durante el ciclo escolar 2007-2008, del según cifras Instituto Educación de Aguascalientes (IEA, 2008), el total de IES fue de 29, mientras que en una investigación que realiza la Universidad Autónoma de Aguascalientes (Padilla, Ramírez y Jiménez, 2006) se reportaron un total de 33, incluyendo las formadoras de docentes (escuelas normales). Según el IEA de las 29 IES. 13 de ellas son particulares, mientras el estudio de la UAA destaca que son 17 particulares. El crecimiento más acelerado del sector particular se dio hacia el periodo del 2000 al 2006, en el que se registraron 12 nuevas instituciones de este tipo. En la actualidad el IEA reporta que el 27% de la matrícula de educación superior es absorbida por las IPES.

Sobre este panorama, cabe hacerse las siguientes preguntas ¿qué está pasando con las IPES que el IEA no está considerando en sus

reportes oficiales? las porque instituciones existen. están impartiendo educación, pero no se tiene pleno conocimiento de condiciones en aue lo están haciendo, se ignora el estatus legal que guardan y esto no está previsto en la normatividad ¿Qué hacer con instituciones cuya formación ofrecida no está avalada oficialmente y que a larga representan un riesgo estudiantes para los que desconocimiento acuden a ellas para intentar obtener un título?

Un punto grave ocurrido en la CEES en años pasados permisibilidad que tuvo este organismo en la medida que algunas decisiones colegiadas estuvieron influidas por criterios políticos y de lucro, y no académicos. En este sentido, los logros de un trabajo profesional serio escrupuloso У pueden venirse abajo por decisiones personalistas y unilaterales³⁸.

Varios son los pendientes que aún se tienen en materia de educación superior ofrecida por los

³⁸ Sobre irregularidades del sistema educativo estatal durante el periodo 1998-2004, véase: Camacho, 2004.

particulares, aunque el esfuerzo de la autoridad educativa es importante. Se requiere mayor vigilancia en las IPES a partir de un sistema de evaluación que permita conocer y exigir rigurosamente la calidad de sus servicios.

Consideraciones finales

Es claro que la educación superior que ofrecen los particulares encuentra en plena expansión y que cada vez son más y diversos sus servicios en términos de los programas que ofrecen ٧ las funciones que realizan (la mayoría concentrada en funciones docencia). Las áreas de conocimiento son también muy específicas (en la mayoría se abren programas que no impliquen una mayor inversión como laboratorios. talleres. bibliotecas especializadas) y la matrícula es bastante diversa y desequilibrada (hay **IPES** que reportan estudiantes).

Esta realidad también es la expresión de una débil capacidad de coordinación y dirección gubernamental, tanto de la federación

como de los estados. Se requiere, en este sentido, que las autoridades educativas pongan en marcha directrices firmes para trabajar proactivamente y no sólo regulando reactivamente las propuestas creación de instituciones y programas que se presentan. Por ello necesita otra normatividad y, en su caso, modificar las políticas gobierno y su relación no sólo con el sector productivo, sino con otros sectores que, hoy por hoy, están trabajando en la redefinición de un proyecto de nación que trascienda los límites burocráticos en los estados y se perfile como una propuesta educativa que esté a la altura de los avances que se tienen en otras partes del mundo.

Fuentes consultadas

Acosta, A. (2005). La educación superior privada en México.

Digital Observatory for Higher Education in Latin American and the Caribbean, Julio: IESALC-

UNESCO

www.iesalc.unesco.org.ve

- Altbach, P. (1999). American Higher education in the twenty-first century. Baltimore: John Hopkins University Press.
- superior privada. México: CESU-UNAM-Porrúa.
- Asociación Nacional de
 Universidades e Instituciones
 de Educación Superior
 (ANUIES). (2001). La
 educación superior en el siglo
 XXI. Líneas estratégicas de
 desarrollo. México: ANUIES.
- ______. (2006). Consolidación y avance de la educación superior en México, temas cruciales de la agenda.

 México: ANUIES.
- Barba, B. (1998). *Tecnológicos y universidades en Aguascalientes*.
 Aguascalientes, México: UAA-IEA.
- De Garay, A. (1999) ¿Privatización de la educación superior o distribución tácita de la demanda? en: Revista de la

- educación superior. No.107. México: ANUIES.
- Camacho, S. (2002). Modernización educativa en México, 1982-1998. El caso Aguascalientes, México, Aguascalientes: UAA-IEA.
- Camacho, S. (2004). Educación y alternancia política en México.

 Los casos de Guanajuato y Aguascalientes, México: UAA-SIHGO.
- Camacho, S. y Y. Padilla (2002).

 Vaivenes de utopía. Historia de
 la educación en
 Aguascalientes en el siglo XX.

 Tomo II. Aguascalientes: IEASEP-UAA.
- De León, H. (2002), 60 años de autonomía. Aguascalientes, México: UAA.
- Fuentes, O. (1989). La educación superior en México y los escenarios de su desarrollo futuro, en *Universidad Futura*, Vol 1. Nº 3. octubre. México: UAM. pp. 2-11.
- Gil Antón, M. (2005). El crecimiento de la educación superior privada en México: de lo

pretendido a lo paradójico: ¿o inesperado? en: *Revista de la Educación Superior.* Vol. XXXIV (1), Nº 133, Enero-Marzo, México: ANUIES. pp. 9-20.

Instituto de Educación de Aguascalientes (1997). Ley de Educación del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, México: IEA.

Desarrollo Educativo de Aguascalientes 1999-2004.
Aguascalientes, México: IEA.

(2005).Criterios. procedimientos y requisitos para obtener aprobación o reconocimiento de validez oficial de estudios de educación superior en estado de Aguascalientes. Aguascalientes, México: IEA.

. (2008). Las Cifras. Ciclo
2007-2008. Estadísticas de
educación media y superior
inicio y fin. Aguascalientes,
México: IEA.

Levy, D. (1995). La educación superior y el Estado en

Latinoamérica: desafíos privados al predominio público. México: UNAM, FLACSO, M.A. Porrúa.

Goverment in México:

Autonomy in an Authoritarian

System. New York: Praeger.

Padilla, L., D. Ramírez y L. Jiménez. (2006). El desarrollo de la educación superior en Aguascalientes: oportunidades y desafíos. En: *De puño y letra*. Año 1, Nº 1, octubrediciembre. pp. 41-49.

Rodríguez, R. (1999). La universidad latinoamericana en la encrucijada del siglo XXI. en: Revista Iberoamericana de Educación. Núm. 2, septiembrediciembre.

Rodríguez, R., et al. (2001).Propuesta para el desarrollo de las ciencias sociales V las humanidades en México (documento para la discusión). [en línea] Academia Mexicana Sección de Ciencias. de Ciencias Sociales У Humanidades. 2001 Marzo

FESIS TESIS TESIS TESIS

[citado 2007-06-01] Disponible En:

http://tuobra.unam.mx/publicada s/010909003010.html.

Sanyal, B.C. y Martin, M. (2006). La financiación de la educación superior: perspectivas internacionales. en: Global University Network for Innovation (GUNI). (2006). La educación superior en el mundo 2006. La financiación de las universidades. España: Ediciones Mundi- Prensa. pp. 3-23.

Torres Septién, V. (1998). La educación privada en México 1903-1976. México: El Colegio de México-UIA.

Fuentes Consultadas

- Acosta, A. (2005). *La educación superior privada en México*. Digital Observatory for Higher Education in Latin American and the Caribbean, Julio: IESALC-UNESCO www.iesalc.unesco.org.ve
- Altbach, P. (1999). *American Higher education in the twenty-first century*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- _____. (2002). Educación superior privada. México: CESU-UNAM-Porrúa.
- Álvarez, G. (2005). El papel del sector privado en las configuraciones sistémicas estatales de la educación superior en México. Políticas públicas, mercados y diferenciación interinstitucional. DIE-CINVESTAV-IPN. http://www.iespm.net/.
- _____. (2011) Fin de la bonanza. En Reencuentro. Análisis de problemas universitarios, núm. 60. "Educación Superior Privada". México: UAM Xochimilco.
- Álvarez y Ortega (coords.). (2011). Sistema de Consulta de la Base 911 de la SEP. México, 2011, DIE-Cinvestav, Universidad Veracruzana.
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES) (2005). *Anuario estadístico de Licenciatura 2004*. México: ANUIES.
- ANUIES (2006). Consolidación y avance de la educación superior en México, temas cruciales de la agenda. México: ANUIES.
- ______. (2001). La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. México: ANUIES.
- _____. (2000), La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES, México, ANUIES.
- Balán, J. y García de Fanelli (1997) El sector privado de la educación superior. En R. Kent (ed.) Los temas críticos de la educación superior en América Latina, vol. 2, Los años 90. Expansión privada, evaluación y posgrado. México: Fondo de Cultura Económica, pp.9-93.

- Banco Mundial. (2007). Informe sobre el desarrollo mundial 2007. El desarrollo y la próxima generación. [En línea] Consultado el 26 de septiembre de 2007. Disponible en: http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2007/Resources/1489782-1158107976655/overview-es.pdf
- Barba, B. (1998). *Tecnológicos y universidades en Aguascalientes*. Aguascalientes: UAA- IEA.
- Baptista, P. y Medina, L. (2009). *Instituciones de educación superior: un estudio de las tipologías que clasifican al sector*. México: FIMPES.
- Barrón, C. (2002). *Universidades privadas. Formación en educación*. México: UNAM, CESU, Plaza y Valdés Editores.
- Best, J. (1982). Cómo investigar en educación. España: Morata.
- Bisquerra, R. (1989). Metodología de recogida de datos. En: *Métodos de investigación educativa*. Barcelona: CEAC. pp. 87-121.
- Boisier, S. (2005). ¿Hay lugar para el desarrollo local en la globalización? En: Revista de la CEPAL, Nº 86, agosto, pp. 47-62.
- Brunner, J.J. (2007). El proceso de Bolonia en el horizonte latinoamericano: límites y posibilidades.
- Brunner, J.J. et al. (2005). Guiar el Mercado. Informe sobre la Educación Superior en Chile. Chile: Universidad Adolfo Ibáñez.
- Camacho, S. (2004). Educación y alternancia política en México. Los casos de Guanajuato y Aguascalientes, México: UAA-SIHGO.
- ______. (2002). *Modernización educativa en México, 1982-1998. El caso Aguascalientes*, México, Aguascalientes: UAA-IEA.
- Camacho, S. y Padilla, Y. (2002). Vaivenes de utopía. Historia de la educación en Aguascalientes en el siglo XX. Tomo II. Aguascalientes: IEA-SEP-UAA.
- Casanova, H. (2006). Versión preliminar del capítulo "Mexico", *International Handbook of Higher Education*. (J. Forest & P. Altbach, Eds.), Dordrecht, The Netherlands, Springer, pp. 881-897.
- Castrejón Díez, J. (1990). El concepto de universidad. México: Trillas.

- TESIS TESIS TESIS TESIS
 - Chavoya, M. (2003), "Diversidad y diversificación de la educación superior (nivel licenciatura) en Jalisco" en *Revista Nueva Antropología*, abril, año/Vol. XIX, número 062. Nueva Antropología, México, pp. 121-142 http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/159/15906207.pdf consultado el día 21 de marzo de 2009
 - _____. (2009). Crecimiento y diversificación de la educación superior en Jalisco. Universidad de Guadalajara: inédito.
 - Clark, B. (1991). El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica. México: Nueva Imagen, Universidad Futura, UAM.
 - _____. (1997). Las universidades modernas: espacios de investigación y docencia. México: Coordinación de Humanidades-UNAM-Porrúa.
 - (1996) Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal. http://www.solon.org/Statutes/Mexico/Spanish/cc-libro4.html (consultado el 7 de octubre de 2009).
 - Consejo de especialistas para la educación (2006). Los retos de México en el futuro de la educación. México: Consejo de especialistas para la educación.
 - Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) (2003).

 Antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y acreditación de la educación superior en México. México: COPAES.
 - De Garay, A. (2002). Un sistema de educación superior, dos realidades distintas: la universidad pública y la universidad privada. En: *Revista de la Educación Superior*, Vol. XXXI, núm. 122, México, ANUIES, abril-junio.
 - _____. (1999) ¿Privatización de la educación superior o distribución tácita de la demanda? en: *Revista de la educación superior*. No.107. México: ANUIES. Disponible en:

http://www.anuies.mx/servicios/p_anuiespublicaciones/revsup/index.html

De León, H. (2002), 60 años de autonomía. Aguascalientes, México: UAA.

- Dirección General de Archivo Histórico y Memoria Legislativa (2004). La educación superior en México. En *Boletín informativo*. Año IV y V núm. 33 y 34 sept.-nov/ nov-dic.
- Didrikson, A. y Yarzábal, L. (1997). "El cambio de la educación superior y la cooperación internacional: las propuestas de la UNESCO" En: Valenti, G. y Mungaray, A. (coords.) *Políticas públicas y educación superior*. México: ANUIES. pp. 343-362.
- Didrikson, Axel, et al. (2008). Tendencias de Educación Superior en América Latina y el Caribe. Caracas: IESALC UNESCO.
- Dieterich, Heinz. (1997). "Globalización, educación y democracia en América Latina". En: *La sociedad global: educación mercado y democracia*. México: Joaquion Mortiz Contrapuntos.
- Duderstadt, J.J. (1999) The 21st Century University: A tale of two futures. In. M.W. Peterson (Ed.), *ASHE Reader on Planning and Institutional Research*. Neddham Heights, Ma: Pearson Custom Publishing.
- EURYDICE. (2005). Focus on the structure of higher education in Europe 2004/05.
- Fernández, N. (2004). Estudio Regional: La evaluación y la acreditación de la calidad de la educación superior en América Latina y el Caribe. Situación, tendencias y perspectivas. IESALC/UNESCO.
- FIMPES. (2008). Manual para la aplicación del sistema de acreditación. México: FIMPES.
- ______. (2006). Criterios de acreditación, segunda versión. México: FIMPES.
 ______. (2005). Taller sobre el sistema de ingreso y permanencia en la FIMPES a través del fortalecimiento y desarrollo institucional. México: FIMPES.
- Fraile, A. (2006). "El sistema universitario europeo como modelo posible para la educación superior latinoamericana". En: *Revista Electrónica de investigación educativa*, 8 (1). [En línea] Consultado el 11 de mayo de 2007. Disponible en: http://redie uabc.mx/vol8no1/contenido-fraile.html

- Fresán M. y Taborga H (1998). *Tipología de instituciones de educación superior*. Colección documentos. México: ANUIES
- Fuentes, O. (1989). La educación superior en México y los escenarios de su desarrollo futuro, en *Universidad Futura*, Vol 1. Nº 3. octubre. México: UAM. pp. 2-11.
- García Canclini, N. (1996) "Público- privado: la ciudad desdibujada" En *Alteridades* 6(11) pp. 5-10 [en línea] disponible en http://www.uam-antropología.info/alteridades/alt11-introducción.pdf
- Gentili, P., et al (comp.) (2009). *Políticas de privatización, espacio público y educación en América latina*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Gil Antón, M. (2005). El crecimiento de la educación superior privada en México: de lo pretendido a lo paradójico: ¿o inesperado? en: *Revista de la Educación Superior*. Vol. XXXIV (1), Nº 133, Enero- Marzo, México: ANUIES. pp. 9- 20.
- Global University Network for Innovation (GUNI) (2006) La educación superior en el mundo 2006. La financiación de las universidades. España: Ediciones Mundi- Prensa.
- Golubov, N. (2007) "Hacia una sociedad del conocimiento: el futuro de la educación superior estadounidense". En: *Revista digital universitaria*. [En línea] Núm. 2, Vol. 8, 10 de febrero. Disponible en: http://www.revista.unam.mx/vol8/num2/art08/int08.htm
- Green, M. (1997). "Transforming Higher Education. Views from leaders Around the World" American Council on Education, Oryx Press. Phoenix, Arizona, 4.
- Guevara Niebla, G. y García, N. (coords.)(1992) La educación y la cultura ante el tratado de libre comercio. México: Nexos-Nueva Imagen.
- Haskins, C.H. (1965). The rise of Universities. Ithaca: Cornell University Press.
- Hernández, R.; Fernández, C; y Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- INEDUX (2007). Reglamento Interno. Aguascalientes: INEDUX.

ESIS TESIS TESIS TESIS

(2007). Solicitud de Reconocimiento de Validez Oficial de Estdiios
para la Maestría en Administración de Impuestos. Aguascalientes: INEDUX.
Instituto de Educación de Aguascalientes. (2009). Las Cifras. Ciclo 2008-2009.
Estadísticas de educación media y superior inicio y fin. Aguascalientes,
México: IEA.
(2008). Las Cifras. Ciclo 2007-2008. Estadísticas de educación media
y superior inicio y fin. Aguascalientes, México: IEA.
(2007). Las Cifras. Ciclo 2006-2007. Estadísticas de educación media
y superior inicio y fin. Aguascalientes, México: IEA.
(2006a). Las Cifras. Ciclo 2005-2006. Estadísticas de educación
media y superior inicio y fin. Aguascalientes, México: IEA.
(2006b). Situación actual de la educación superior. Aguascalientes:
IEA- Comisión Estatal de la Edu <mark>cación Sup</mark> erior.
(2005). <i>Programa estatal de educaci</i> ón 2004-2010. Aguascalientes:
IEA-Gobierno del Estado.
(2005a). Criterios, procedimientos y requisitos para obtener
aprobación o reconocimiento de validez oficial de estudios de educación
superior en el estado de Aguasc <mark>alientes</mark> . Aguascalientes, México: IEA.
(2009). Las Cifras. Ciclo 2008-2009. Estadísticas de educación media
y superior inicio y fin. Aguascalientes, México: IEA.
(2005b). Las Cifras. Ciclo 2004-2005. Estadísticas de educación
media y superior inicio y fin. Aguascalientes, México: IEA.
(2005c). Programa Estatal de Educación2004-2010. Aguascalientes,
México: Gobierno del Estado - IEA.
(2004). Las Cifras. Ciclo 2003-2004. Estadísticas de educación media
y superior inicio y fin. Aguascalientes, México: IEA.
(2003). Las Cifras. Ciclo 2002-2003. Estadísticas de educación media
y superior inicio y fin. Aguascalientes, México: IEA.
(2002). Las Cifras. Ciclo 2001-2002. Estadísticas de educación media
y superior inicio y fin. Aquascalientes, México: IEA.

(2001). Las Cirras. Cicio 2000-2001. Estadisticas de educación media
y superior inicio y fin. Aguascalientes, México: IEA.
(2000). Las Cifras. Ciclo 1999-2000. Estadísticas de educación media
y superior inicio y fin. Aguascalientes, México: IEA.
(1999a). Las Cifras. Ciclo 1998-1999. Estadísticas de educación
media y superior inicio y fin. Aguascalientes, México: IEA.
(1999b). Programa de Desarrollo Educativo de Aguascalientes 1999-
2004. Aguascalientes, México: IEA.
(1998). Las Cifras. Ciclo 1997-1998. Estadísticas de educación media
y superior inicio y fin. Aguascalientes, México: IEA.
(1997). Ley de Educación del Estado de Aguascalientes.
Aguascalientes, México: IEA.
(1996). Las Cifras. Ciclo 1995-1996. Estadísticas de educación media
y superior inicio y fin. Aguasca <mark>lientes, México:</mark> IEA.
Jandhyala, B. (2006) "La educación superior privada: de la filantropía a los
heneficios" En: Global University Network for Innovation (GUNI) (2006) La

- Jandhyala, B. (2006) "La educación superior privada: de la filantropía a los beneficios". En: Global University Network for Innovation (GUNI) (2006) *La educación superior en el mundo 2006. La financiación de las universidades*. España: Ediciones Mundi- Prensa. pp. 112-119.
- Jiménez, B. (1994). Epistemología y métodos de las ciencias. En: *Perfiles educativos*, Nº 63, enero-marzo.
- Kent, R. (2007). Mapping Private Sector Expansion in Mexican Higher Education en: Jürgen Enders & Ben Jongbloed, (eds.), *Public-Private Dynamics in Higher Education*. Bielefeld, Alemania: Transcript Verlag.
- Kerlinger, F. N. (2002). Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales. México: Mc Graw Hill.
- Landsheere, G. (1999). La investigación educativa en el mundo. Con un capítulo especial sobre México. México: Fondo de Cultura Económica.
- Levy, D. (1995). La educación superior y el Estado en Latinoamérica: desafíos privados al predominio público. México: UNAM, FLACSO, M.A. Porrúa.

- ______. (1980) University and government in México: Autonomy in an authoritarian system. New York: Praeger.
- López Segrera, F. (2005). Posibles escenarios mundiales de la educación superior. En: *Perfiles educativos*, tercera época, año/v. XXVII, núm. 109-110.
- Luengo, E. (2003). Tendencias de la educación superior en México: una lectura desde la perspectiva de la complejidad. Colombia: UNESCO.
- Maldonado, A.; Yingxia Cao; Philip Altbach; Daniel Ley; and Hong Zhu. (2004). *Private Higher Education: An International Bibliography*. Chesnut Hill, Massachusets/Albany, New York: Center of International Higher Education and Program for Research On Private Higher Education, Greenwich CT: Information Age.
- Malo, S. (2005). El proceso de Bolonia y la educación superior en América Latina.

 En: Foreign Affairs en español [en línea] abril-junio [citado 2007-06-01]

 Disponible en:

 http://www.fsa.ulaval.ca/rdip/cal/lectures/Proceso%20Bolonia.htm.
- Márquez, A. (2004). Calidad de la educación superior en México ¿es posible un sistema eficaz, eficiente y equitativo? *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, abril-junio, Vol. 9, núm.21, pp. 477-500.
- Mayorga, R. (septiembre-diciembre 1999). "Los desafíos de la Universidad latinoamericana en el siglo XXI" en *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Mendoza, J. (2005). La educación superior particular en el Distrito Federal, análisis de una década de expansión 1991-2000. Tesis de Maestría en Pedagogía, UNAM. México: El autor.
- Mercado, V. (2000). Alcances y limitaciones de la educación superior pública frente al proyecto de modernización actual en México. Tesis de Maestría en Pedagogía, UNAM. México: El autor.
- Muñoz, C. et al. (2004). Desarrollo y heterogeneidad de las instituciones de educación superior particulares. México: ANUIES.
- Muñoz, C. (2001). Educación y desarrollo económico y social. En: *Perfiles Educativos, vol. XXXIII*, núm. 91, pp. 7-36.

- Neave, G. (2001). Educación superior: historia y política. Estudios comparativos sobre la universidad contemporánea. España: Editorial Gedisa.
- Newman, F. et al. (2004). The future of higher education. S. Fco: Jossey-Bass.
- OCDE. (2007). Panorama de la educación superior 2007. Consultado el 25 de mayo de 2008. Disponible en: www.oecd.org/edu/eag2007.
- _____. (1999). Quality and internationalisation in higher education. En:

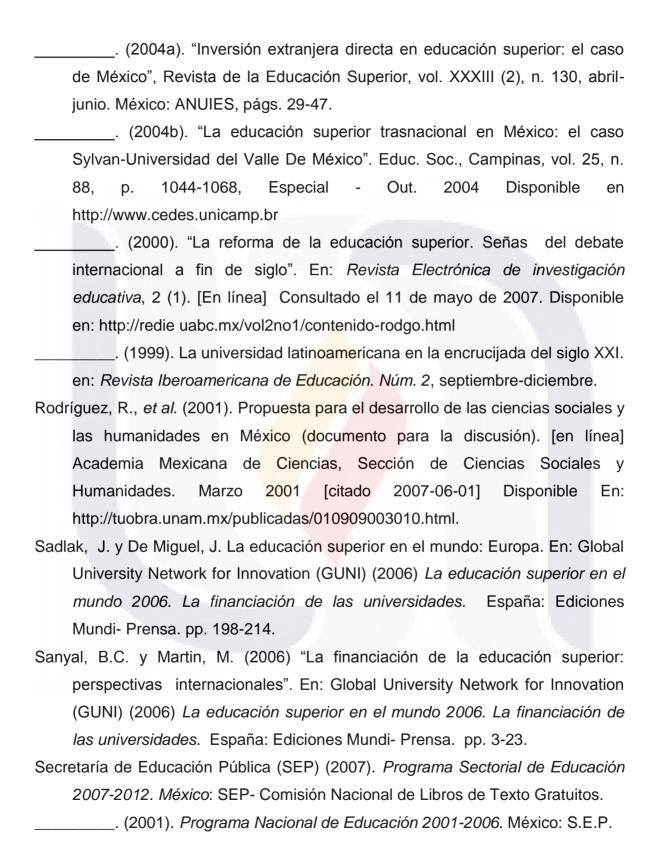
 Education & Skills, v. 1999, nº 2, pp. 1 270. OECD-Centre for Educational Research and Innovation.

 http://www.oecd.org/dataoecd/16/47/39337306.pdf
- ______.
 http://www.oecd.org/document/8/0,3343,en_2649_37455_39330760_1_1_1_

37455,00.html

- _____. Panorama educativo 2007. [En línea] Disponible en: http://www.oecd.org/dataoecd/16/48/39337293.ppt#269.
- Olivier, M. G. (2005) Educación privada en México: veinte años de expansión 1982-2002. Tesis de maestría en Pedagogía, UNAM. México: El autor.
- Padilla, L., D. Ramírez y L. Jiménez. (2006). El desarrollo de la educación superior en Aguascalientes: oportunidades y desafíos. En: *De puño y letra*. Año 1, Nº 1, octubre-diciembre. pp. 41-49.
- Palomar, C. (2005). La política de género en la educación superior. En: *La ventana*, Vol. III, núm. 2. Universidad de Guadalajara. pp. 7-43.
- Perkin, H. (1997) History of universities. En L.F. Goodchild & H.S. Wechsler (Ed.) *The History of higher education*. Needam Heights. MA: Simon & Schuster.
- Ramírez, C. I. (2001). Modelos universitarios europeos. En: Piñera, D. (coord.) *La educación superior en el proceso histórico de México*. México: UABC-ANUIES.
- Rodríguez, R. (2008) ¿Conviene subsidiar a la educación superior privada? [Online] Campus Milenio, núm. 283, 31 de julio. Disponible en http://rodriguez.blogsome.com/campus-169/ Consultado el 12 de noviembre de 2009.

TESIS TESIS TESIS



TESIS TESIS TESIS

(1998). Acuerdo núm. 243, por el que se establecen las bases
relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo
superior. Diario Oficial de la Federación mayo de 1998.
(2000a). Acuerdo núm. 279, por el que se establecen los trámites y
procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de
estudios de tipo superior. Diario Oficial de la Federación. 13 de julio de 2000.
(1993). Ley General de Educación. México: S.E.P.
(1992). Evaluación, promoción de la calidad y financiamiento de la
educación superior. Experiencias en distintos países. México: SEP-
CONAEVA.
SEP-SES. (2008). La educación superior en México. XXXIX sesión ordinaria de la
Asamblea General de la ANUIE <mark>S. Celeb</mark> rada el 24 de octubre de 2008.
Silas Casillas, J. (2005a) Realidades y tendencias en la educación superior
privada mexicana. Perfiles educativos. [Online]. vol. 27, no. 109-110 [citado
2007-05-31], pp. 7-37 . Disponible en:
http://scielo.unam.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-
26982005000200002&Ing=es&n <mark>rm=iso></mark> .
(2005b) Desarrollo y pers <mark>pecti</mark> vas del Sistema de Educación Superior
Particular: Retos y oportunidades. Conferencia magistral del Foro Nacional
sobre educación superior particular ANUIES. Noviembre 10, 2005. México
D.F., México.
Taborga, H. (2003), Expansión y diversificación de la matrícula de la educación
superior en México. México: Colección Biblioteca de la educación superior,
ANUIES.
Torres, V. (1998). La educación privada en México 1903-1976. México: El Colegio
de México-UIA.
Tünnermann, C. (2006). La calidad de la educación superior y su acreditación: la

experiencia centroamericana. Foro Nacional Sobre Calidad de la Educación

2

de

abril

de

2007

el

Consultado

superior.

en:

- TESIS TESIS TESIS TESIS
 - http://www.uam.mx/foro_anuies_uam/conferencias_magistrales/Carlos_Tunn erman.pdf
 - _____. (1997) La Reforma universitaria de Córdoba. Mexico: ANUIES. (Temas de Hoy en la Educación Superior; 24).
 - UNESCO (1998), Conferencia mundial sobre educación superior. La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción. Documento de Trabajo, Paris, 5-9 de octubre.
 - UNID (2007) Solicitud de RVOE para la Maestría en Administración de Negocios. Aguascalientes: UNID.
 - Wolf, L., González, P. y Navarro, J.P. (eds.)(2002) Educación privada y política pública en América Latina. Chile: PREAL- BID.